

# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367<sup>a</sup>

Sesión 58<sup>a</sup>, en martes 6 de agosto de 2019  
(Ordinaria, de 10.35 a 15.03 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván;  
de la señora Carvajal Ambiado, doña M.<sup>a</sup> Loreto, y  
del señor Auth Stewart, don Pepe.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.  
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- HOMENAJE
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VIII.- INCIDENTES
- IX.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- X.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>84</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>89</b>
<b>III. ACTAS .....</b>	<b>89</b>
<b>IV. CUENTA .....</b>	<b>89</b>
ACUERDOS DE LOS COMITÉS .....	90
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXDIPUTADO SEÑOR GUSTAVO RAMÍREZ VERGARA.....	91
CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS .....	91
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA .....	94
<b>V. HOMENAJE.....</b>	<b>96</b>
HOMENAJE AL EXSENADOR Y EXDIPUTADO SEÑOR JOSÉ MUSALEM SAFFIE, RECIENTEMENTE FALLECIDO.....	96
<b>VI. ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>97</b>
MODERNIZACIÓN DE CARRERA FUNCIONARIA EN GENDARMERÍA DE CHILE (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12431-07) [CONTINUACIÓN].....	97
<b>VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN.....</b>	<b>172</b>
ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL PARA FAMILIARES DE DONANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, APLICABLE A SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD Y A ENTIDADES PRESTADORAS BAJO CONVENIOS DE SALUD (N° 558).....	172
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD DE TRASPLANTE MULTIORGÁNICO EN REGIONES CON FACILIDADES PARA PROCESO DE PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (N° 666).....	175
REFORZAMIENTO A SISTEMA DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS (N° 668) .....	177
HABILITACIÓN DE HOSPITALES REGIONALES PARA REALIZACIÓN DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS (N° 686) .....	179
CREACIÓN DE DIVISIÓN DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (N° 687).....	182
EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD DE CÁMARA DE DIPUTADOS CON PUEBLO VENEZOLANO Y RECONOCIMIENTO A SEÑOR JUAN GUAIDÓ COMO PRESIDENTE ENCARGADO DE DICHO PAÍS (N° 474) .....	184
ELABORACIÓN DE MARCO REGULATORIO BÁSICO PARA USOS Y APLICACIONES DE HIDRÓGENO LIMPIO COMO FUENTE DE ENERGÍA RENOVABLE (N° 475) .....	187
EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD DE CÁMARA DE DIPUTADOS CON PUEBLO VENEZOLANO Y APOYO A DECISIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE	

RECONOCER A JUAN GUAIDÓ COMO PRESIDENTE ENCARGADO DE ESE PAÍS (N° 476) .....	189
AUTORIZACIÓN A COMISIONES PARA POSTERGAR INICIO DE SESIONES .....	192
<b>VIII. INCIDENTES .....</b>	<b>193</b>
<b>IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES....</b>	<b>197</b>
<b>X. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.</b>	
1. Mensaje de S.E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que “Adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales”. Boletín N° 12826-13. ( <u>139-367</u> ).	
2. Mensaje de S.E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto sobre “Modernización de la Dirección del Trabajo”. Boletín N° <u>12827-13</u> . ( <u>140-367</u> ).	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “suma”, para el despacho de los siguientes proyectos:	
3. “Adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales”. Boletín N° 12826-13. ( <u>431-367</u> );	
4. “Modifica la Ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos.”. Boletín N° <u>11882-06</u> (SEN). ( <u>433-367</u> );	
5. “Establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural”. Boletín N° <u>12712-24</u> . ( <u>435-367</u> );	
6. “Modifica Ley General de Telecomunicaciones, para imponer a los concesionarios, la entrega de información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y, sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios.”. Boletín N° <u>9597-07</u> (SEN). ( <u>439-367</u> );	
7. “Proyecto de ley que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata.”. Boletín N° <u>12779-04</u> (SEN). ( <u>445-367</u> );	
8. “Crea el Seguro de Salud Clase Media a través de una cobertura financiera especial en la modalidad de atención de libre elección de FONASA”. Boletín N° <u>12662-11</u> . ( <u>447-367</u> );	
9. “Moderniza la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile”. Boletín N° <u>12431-07</u> . ( <u>451-367</u> );	
10. “Modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana”. Boletín N° <u>12288-14</u> . ( <u>453-367</u> );	
11. “Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores”. Boletín N° <u>12409-03</u> . ( <u>455-367</u> );	
12. “Promueve la simplificación legislativa”. Boletín N° <u>12595-07</u> . ( <u>457-367</u> );	
13. “Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública”. Boletín N° <u>12100-07</u> . ( <u>465-367</u> );	
14. “Establece una modernización de la carrera profesional para las Fuerzas Armadas”. Boletín N° <u>12391-02</u> . ( <u>469-367</u> );	
15. “Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales”. Boletín N° <u>12092-07</u> . ( <u>475-367</u> );	

16. “Introduce modificaciones en la institucionalidad ambiental, y en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”. Boletín N° 12714-12. (477-367);
17. “Fortalece el control de identidad por parte de las Policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo”. Boletín N° 12506-25. (479-367);
18. “Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica”. Boletín N° 12212-13. (481-367), y
19. “Establece el Sistema Clase Media Protegida”. Boletín N° 12661-31. (449-367).
  - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “suma”, para el despacho de los siguientes proyectos:
20. “Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica”. Boletín N° 12567-08 (refundido con boletín 12471-08). (471-367), y
21. “Modernización de la Dirección del Trabajo”. Boletín N° 12827-13. (483-367).
  - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “simple”, para el despacho de los siguientes proyectos:
22. “Modifica el Código Penal para sancionar los atentados cometidos contra bomberos en servicio activo”. Boletín N° 10897-07 (refundido con boletín 10167-07). (441-367);
23. “Modifica el Código Penal para tipificar el delito de maltrato de obra a personal de bomberos en actos de servicio.”. Boletín N° 10167-07 (refundido con boletín 10897-07). (443-367);
24. “Sanciona el acoso por cualquier medio”. Boletín N° 12473-07. (459-367).
25. “Establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia”. Boletín N° 12436-04. (461-367);
26. “Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes”. Boletín N° 12233-01. (463-367). A la Comisión de Hacienda.
27. “Moderniza la legislación tributaria”. Boletín N° 12043-05. (467-367);
28. “Sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica”. Boletín N° 12487-05. (473-367), y
29. “Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.”. Boletín N° 9404-12(SEN). (437-367).
30. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que “Establece nuevo mecanismo de financiamiento, de las capacidades estratégicas de la defensa nacional”. Boletín N° 7678-02. (429-367).
31. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado en primer trámite constitucional el proyecto, iniciado en mensaje, que “Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas”. Boletín N° 9404-12(SEN) (175/SEC/19).
32. Segundo Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “Modifica la ley N° 19.227, con el objeto de

- establecer garantías e incentivos para fomentar el libro y la lectura”. Boletín N° 12253-24.
33. Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia “suma”, que “Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica”. Boletín N° 12212-13.
  34. Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia “suma”, que “Establece una modernización de la carrera profesional para las Fuerzas Armadas”. Boletín N° 12391-02.
  35. Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia “suma”, que “Modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana”. Boletín N° 12288-14.
  36. Informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “Prorroga la entrada en vigencia de la ley N° 21.134, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de regular la captura de la jibia”. Boletín N° 12693-21.
  37. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “Modifica la ley N° 19.733, Sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo, para garantizar el derecho a la libre información de interés público o general”. Boletín N° 12500-24.
  38. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia “suma”, que “Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales”. Boletín N° 12092-07.
  39. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Troncoso, Amar, y Del Real, y de los diputados señores Baltolu, Moreira, Rentería y Sanhueza, que “Modifica la Ley General de Educación para consagrar el principio de colaboración, entre los establecimientos educacionales y los padres, madres y apoderados, en materia de alimentación saludable de los alumnos y alumnas”. Boletín N° 12807-04.
  40. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Cid, Del Real; Flores, doña Camila; Muñoz y Olivera, y de los diputados señores Castro, don José Miguel; Durán, don Eduardo, y Galleguillos, que “Modifica el decreto ley N° 321, de 1925, para negar el beneficio de libertad condicional, a los condenados por los delitos de violación, violación con homicidio, parricidio y femicidio, con la excepción que indica”. Boletín N° 12808-07.
  41. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Fuenzalida, don Gonzalo, y Walker, que “Modifica el Código de Procedimiento Civil para incorporar la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles, en juicios de precario y de terminación de arrendamiento y de comodato”. Boletín N° 12809-07.
  42. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Cicardini; Álvarez, doña Jenny; Carvajal, Cid, Marzán, Orsini, Santibáñez y Vallejo, que “Modifica el Código Penal y la ley N° 18.290, de Tránsito, a fin de establecer nueva causal de inhabilitación, y negar el otorgamiento y renovación de licencias para conducir

- vehículos de transporte de pasajeros, a personas condenadas por delitos contra la libertad y la indemnidad sexual”. Boletín N° 12810-07.
43. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores González, don Rodrigo; Bobadilla, Pardo, Rey; Santana, don Juan; Venegas y Winter, y de las diputadas señoras Girardi, Rojas y Vallejo, que “Modifica el Código Sanitario con el objeto de incorporar en su regulación los servicios profesionales de la psicopedagogía”. Boletín N° 12811-11.
  44. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores González, don Rodrigo; Bobadilla; Castro, don Juan Luis; Pardo; Santana, don Juan; Venegas y Winter, y de las diputadas señoras Girardi, Rojas y Vallejo, que “Modifica la ley N° 21.109, que Establece un estatuto de los asistentes de la educación pública, para que los psicopedagogos no puedan ser destinados a cubrir la ausencia transitoria de un docente”. Boletín N° 12812-04.
  45. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores González, don Rodrigo; Bobadilla; Celis, don Ricardo; Pardo; Santana, don Juan; Venegas y Winter, y de las diputadas señoras Girardi Rojas y Vallejo, que “Modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para incluir a los psicopedagogos entre los profesionales que, según sea el caso, podrán integrar las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), para efectos de calificar la discapacidad”. Boletín N° 12813-11.
  46. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Sepúlveda, don Alexis; Bernales, Jarpa, Jiménez; Mellado, don Cosme; Mellado, don Miguel; Torrealba y Van Rysselberghe, y de las diputadas señoras Hernando y Parra, que “Modifica la ley N°19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para regular la garantía de los vehículos motorizados nuevos”. Boletín N° 12814-03.
  47. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Celis, don Ricardo; González, don Rodrigo, y Jiménez, y de las diputadas señoras Carvajal, Girardi y Marzán, que “Modifica la ley N°19.968, que crea los Tribunales de Familia, para establecer un mecanismo de control de las medidas cautelares y de la suspensión condicional de la sentencia, decretadas en procesos de violencia intrafamiliar, y ampliar el plazo de arresto en caso de incumplimiento de tales medidas”. Boletín N° 12815-18.
  48. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Celis, don Andrés; Desbordes, Longton y Prieto, y de las diputadas señoras Del Real Muñoz; Núñez, doña Paulina, y Olivera, que “Modifica la ley N°20.255, que Establece reforma previsional, en lo relativo a la edad de postulación a la pensión básica solidaria de invalidez”. Boletín N° 12817-31.
  49. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Velásquez, don Esteban; Alinco, Mulet, Saffirio y Velásquez, don Pedro, y de las diputadas señoras Girardi, Marzán; Sepúlveda, doña Alejandra, y Vallejo, que “Modifica la ley N°20.370, General de Educación, para asegurar que las bases curriculares de la educación parvularia, básica y media incluyan objetivos de aprendizaje relacionados con la cultura local, provincial y regional del lugar en que se emplazan los establecimientos educacionales”. Boletín N° 12818-04.

50. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Paulsen, Alarcón, Alinco, Auth; Castro, don José Miguel; Ilabaca, Jürgensen, Mulet, y Pérez, don Leopoldo, y de la diputada señora Cid, que “Modifica la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para incorporar una nueva causal de inhabilidad para contratar con organismos del Estado”. Boletín N° 12819-03.
51. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Rey; Castro, don José Miguel; Celis, don Andrés; Paulsen; Pérez, don Leopoldo; Prieto Rathgeb; Santana, don Alejandro, y Schalper, que “Modifica la Carta Fundamental con el objeto de incorporar la evaluación previa del condenado como trámite esencial para la concesión de indultos particulares”. Boletín N° 12820-07.
52. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Marzán y Luck, y de los diputados señores Celis, don Ricardo; González, don Félix, y Rosas, que “Modifica la ley N° 19.419, que Regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, en materia de fabricación, uso y disposición de filtros y colillas de cigarrillos, para facilitar su reciclaje o reutilización”. Boletín N° 12821-12.
53. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Flores, doña Camila; Leuquén y Núñez, doña Paulina, y de los diputados señores Berger, Jürgensen, Sauerbaum y Urruticoechea, que “Modifica el Código Penal para tipificar como delito la zoofilia”. Boletín N° 12822-07.
54. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Velásquez, don Pedro; Alinco; Fuenzalida, don Juan; Mulet, Prieto, y Velásquez, don Esteban, y de las diputadas señoras Álvarez, doña Jenny, y Sepúlveda, doña Alejandra, que “Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, en materia de requisitos e idoneidad moral para obtener y renovar licencia profesional para la conducción de vehículos de transporte de pasajeros”. Boletín N° 12823-15.
55. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Mulet, Alinco; González, don Félix; Hernández; Núñez, don Daniel; Sabag; Velásquez, don Pedro, y Velásquez, don Esteban, y de las diputadas señoras Álvarez, doña Jenny, y Sepúlveda, doña Alejandra, que “Modifica el DFL N° 382, de 1988, del Ministerio de Obras Públicas, Ley General de Servicios Sanitarios, y la ley N° 18.902, que Crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para imponer nuevas obligaciones a las concesionarias, establecer una nueva causal de caducidad de las concesiones y elevar el monto de las multas aplicables en caso de infracción”. Boletín N° 12824-09.
56. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Alinco, Calisto y Mulet, y de la diputada señora Álvarez, doña Jenny, que “Modifica la ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para autorizar el endoso del billete de pasaje en los contratos de transporte de pasajeros que indica”. Boletín N° 12825-15.
57. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, y del artículo 195, inciso tercero, parte final, ambos de la ley N° 18.290. Rol 6108-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
58. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la segun-

- da parte del inciso primero del artículo 196 ter de la ley N° 18.290. Rol 4379-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
59. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 61 del DFL N° 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Rol 4103-17-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
60. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 6381-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
61. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por la cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 6514-19-INA. Por Desistido. Se tomó conocimiento.

#### XI. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

##### 1. Peticiones:

- Petición de 79 señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de investigar todo lo relativo a la ejecución del “Programa de Alimentación Escolar y Párvulos” a que se refiere el Informe de Auditoría N° 107, de 2019, de la Contraloría General de la República, y en particular, los actos ejecutados u omitidos por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), y toda otra entidad que se haya vinculado con el referido programa por cualquier tipo de actos o contratos, licitaciones o adjudicaciones del servicio de suministro de raciones alimenticias; indagar las posibles causas de los problemas que hubieren significado un riesgo o daño para la salud o integridad de los menores beneficiarios de los programas de alimentación, y proponer las medidas correctivas pertinentes. Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. En Tabla.
- Petición de 68 señores Diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de investigar los actos de los órganos competentes de la Administración del Estado en relación con la contaminación por asbesto, metales pesados y otros elementos que afecta a la comuna de Coronel, particularmente, las actuaciones destinadas a prevenir la contaminación y degradación del medio ambiente, determinar sus causas y efectos, mitigar sus impactos y reparar los daños provocados a los recursos naturales y a la salud de las personas; evaluar las acciones de fiscalización efectuadas por dichos órganos, y proponer las modificaciones normativas que se estimen pertinentes para prevenir la repetición de tales hechos y afrontar sus consecuencias. Para el cumplimiento de tal propósito

la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 120 días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

**2. Notas:**

- Nota de la diputada señora Olivera por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ha ausentado del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 26 de julio de 2019, para dirigirse a Perú.
- Nota del diputado señor Castro, don José Miguel, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ha ausentado del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 26 de julio de 2019, para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota del diputado señor Keitel por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ha ausentado del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del lunes 5 de agosto de 2019, para dirigirse a Perú.
- Nota del diputado señor Rey por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ha ausentado del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 28 de julio de 2019, para dirigirse a Uruguay.

**3. Licencia médica:**

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Meza, quien debió permanecer en reposo por un plazo de tres (3) días, a contar del 24 de julio de 2019.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Jiménez, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de treinta (30) días, a contar del 1 de agosto de 2019.

**4. Certificados:**

- Certificado por el cual se acredita que la diputada señora Jiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas y por celebrarse entre los días 26 de julio y 22 de agosto, de 2019, por impedimento grave.
- Certificado por el cual se acredita que el diputado señor Schalper, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 24 de julio de 2019, desde las 15:00 hasta las 23:59 horas, por impedimento grave.

**5. Comunicaciones:**

- Comunicación del diputado señor Mulet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha solicitado permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 25 de julio de 2019, entre las 10:00 y las 15:00 horas, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Keitel, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones a celebrarse entre el martes 6 y el jueves 8 de agosto de 2019, por dos días y medio.

**Respuestas a Oficios****Contraloría General**

- Diputado Naranjo, don Jaime. Tenga a bien informar sobre la posibilidad de subsanar la situación del profesor señor Miguel Ángel Díaz Fuentes, de la Región del Maule, quien fue finiquitado por el Departamento de Educación de Yervas Buenas, sin anexar el documento necesario para recibir el bono post laboral. (19270 al 34158).
- Diputado Pérez, don José. Se sirva informar acerca de las razones del déficit financiero que afecta al Servicio de Salud Arauco, indicando el número de personas contratadas por dicho organismo para ser destinadas a otros servicios públicos, las labores que deberían desempeñar, los costos de dichas medidas y los responsables de las contrataciones señaladas. (20.330 al 38736).

**Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

- Diputado Bernales, don Alejandro. Situación que afecta a los habitantes de la provincia de Chiloé en la Región de Los Lagos, debido a la constante presencia de basura en la zona, adoptando las medidas necesarias a fin de resolver dicha problemática. (2347 al 24139).

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

- Diputado Gutiérrez, don Hugo. Se sirva poner en conocimiento de la Embajada de Estados Unidos de América la situación ocurrida al ciudadano chileno Marcelo Castillo Sibilla en la frontera entre ese país y los Estados Unidos Mexicanos, solicitando además se respete el convenio suscrito con Chile respecto a la aplicación de la Visa Waiver Program. (7756 al 32661).
- Proyecto de Resolución N° 567, Solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores adoptar las medidas necesarias para el traslado de niños que se encuentren en estado de abandono en la República Árabe Siria, específicamente en el campamento de refugiados Al Hol. (7568).

**Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**

- Diputado Alinco, don René. Número total de nuevos empresarios beneficiados con recursos públicos a través de la Corporación de Fomento de la Producción y del Servicio de Cooperación Técnica, durante los años 2017, 2018 y 2019, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (6287 al 23594).
- Diputado Mulet, don Jaime; Diputado Velásquez, don Esteban; Diputado Velásquez, don Pedro; Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Informe conforme a los antecedentes que se indican, sobre la explotación del Salar de Atacama y el acuerdo entre la Corporación de Fomento de la Producción y la Sociedad Química y Minera de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (6289 al 31082).
- Diputado Mulet, don Jaime; Diputado Velásquez, don Esteban; Diputado Velásquez, don Pedro; Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Fiscalizaciones realizadas a la Sociedad Química y Minera de Chile, indicando el estado en que se encuentran y sus resultados. Asimismo, remita las medidas de coordinación adoptadas entre ese organismo y otras instituciones, destinadas a verificar el cumplimiento del acuerdo realizado entre la empresa minera y su institución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6290 al 31119).

- Diputado Mulet, don Jaime. Tenga a bien informar sobre la situación que afecta a los habitantes de la Región de Atacama, debido al cierre de empresas y el creciente desempleo en la zona, analizando la factibilidad de reactivar su economía, por medio de la ejecución de programas de Gobierno, especialmente a través del fomento de la pequeña y mediana minería. (6291 al 28798).
- Diputado Rosas, don Patricio. Detalle de las inversiones en programas de desarrollo turístico para la zona de Trumao de la comuna de La Unión, Región de Los Ríos, en los términos que requiere. (6292 al 27259).
- Diputado Garín, don Renato. Contratos celebrados entre ese Ministerio y la empresa Everis Chile S.A., desde 2017 a la fecha, indicando el servicio pactado, la forma de contratación y las bases de la licitación, si es que se suscribieron por esa vía. (6293 al 30922).
- Proyecto de Resolución N° 433, Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley al Congreso Nacional, con el objeto de implementar programas permanentes de apoyo técnico y financiamiento para el emprendimiento productivo particular y/o colectivo de personas en situación de discapacidad visual. (6288).

#### **Ministerio de Hacienda**

- Diputado Alessandri, don Jorge. Cifra total que el Estado ha pagado por licencias médicas en virtud a la ley N°18.834 y N°18.883, desde el año 2010, el número de licencias médicas cobradas por el Estado y la cantidad de cuentas por cobrar en virtud de licencias médicas pendientes, en los términos que requiere. (1492 al 23903).
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Aumento de dotación de personal del Servicio Nacional del Consumidor considerada por el Gobierno para dar cumplimiento a la ley N° 21.081. Asimismo, indique si el informe presupuestario presentado para su aprobación en el año 2017, tiene obligatoriedad de cumplimiento por parte del Estado. (1494 al 29842).

#### **Ministerio de Educación**

- Diputada Marzán, doña Carolina. Efectividad de haberse realizado despidos fundados en informes y no en el sistema de calificación y notas, señalando las causales que los justifican, en los términos que requiere. (1158 al 27294).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado de avance de las obras de ampliación y mejora del jardín infantil del Hospital de Talagante. (3322 al 25277).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Estado de implementación y requisitos del sistema de biblioteca digital escolar y la entrega de textos escolares, especialmente respecto de aquellos alumnos que realizan exámenes libres. (856 al 30741).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del programa meta presidencial “Más salas cuna y jardines para Chile”, debido a eventuales irregularidades en la gestión interna y retrasos en las obras de construcción de establecimientos educacionales, por parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. (858 al 22408).
- Diputado Celis, don Andrés. Conocimiento que ha tenido de una denuncia por eventuales irregularidades cometidas en dependencias del Liceo Técnico de Valparaíso, donde existiría una empresa administrada por el director del establecimiento, conocida como “Imprenta Gráfica”, destinada a proveer insumos a otros colegios, cementerios y consultorios de salud, todos dependientes de la Corporación Muni-

cipal de Valparaíso, señalando si dispone de información adicional e indicando las gestiones realizadas para aclarar los hechos denunciados, en los términos que requiere. (859 al 28899).

- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de tramitación del Estatuto General para las Universidades del Estado, considerando que habría vencido el plazo fijado la ley N° 21.094 para su dictación. (860 al 30717).
- Diputado Pardo, don Luis. Huelga legal que afecta a los colegios de la Corporación Educacional El Bosque Siglo XXI, indicando las condiciones de reintegro de alumnos a clases, los plazos para su recuperación, plan de contingencia para los adolescentes de 4° medio y las medidas que se adoptarán para regular la subvención escolar contemplada, en los términos que requiere. (861 al 28909).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de interponer sus buenos oficios a fin de llevar a buen término el proceso de negociación colectiva del Colegio Nueva Era Siglo XXI del sector de Curauma, en la comuna de Valparaíso, considerando los antecedentes que expone. (862 al 28671)
- Diputado Díaz, don Marcelo. Fechas de pago del Bono de Retiro Voluntario que les corresponde a los académicos universitarios que cumplen con los requisitos establecidos, específicamente para el señor Juan del Villar Vega, docente retirado de la Universidad de Playa Ancha. (863 al 28705).
- Diputado Gahona, don Sergio. Destino de la Escuela San Rafael de Rozas de la comuna de Illapel, Región de Coquimbo, señalando las medidas adoptadas por ese Ministerio, a fin de otorgar solución a los problemas de infraestructura que afectan al establecimiento educacional. (865 al 25645).

#### **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Diputado Espinoza, don Fidel. Procedimiento adoptado por el Servicio Médico Legal de Puerto Montt, respecto al fallecimiento de una recién nacida el día 11 de junio del presente año en el Hospital Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder, indicando el resultado de la autopsia. (4637 al 31162).

#### **Ministerio de Defensa Nacional**

- Diputado Naranjo, don Jaime. Concesión que se hubiere otorgado al actual Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echeñique, en el lago Caburgua de la Región de La Araucanía con las etapas legales, sus fechas y la toma de razón del decreto de concesión de la Contraloría General de la República. (3610 al 21228).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Reitera el oficio N° 21.228 de esta Corporación, de fecha 8 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (3610 al 29738).

#### **Ministerio de Obras Públicas**

- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Posibilidad de fiscalizar el sistema de agua potable rural (APR) de la localidad de Puertecillo, comuna de Navidad, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en atención a los antecedentes que indica. Asimismo, indique la factibilidad de hacer cambios que permitan mejorar la calidad del agua de dicho sistema. (1558 al 31268).
- Diputado Berger, don Bernardo. Situación que afecta a vecinos del sector Las Gaviotas a la salida sur de la comuna de Valdivia, debido a la falta de suministro de agua potable en la zona, señalando las medidas que se adoptarán para enfrentar dicha problemática, en los términos que requiere. (1559 al 24145).

- Diputado Berger, don Bernardo. Reitera el oficio N° 24.145 de esta Corporación, de fecha 11 de abril de 2019, cuya copia se acompaña. (1559 al 32486).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Vías de financiamiento consideradas para los programas de agua potable rural en el sector de Quirimávida, Lircay y Quilhuiné de la comuna de Chanco. Asimismo, indique la etapa y estado de avance de A.P.R. para la localidad de Santa Rosa-Puchema. (1560 al 25234).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de disponer la instalación de un semáforo y señalizaciones en el cruce del puente La Chimba con avenida Costanera, en la comuna de Ovalle. (1561 al 26790).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Existencia de un proyecto por ejecutar en la ruta U-511, ubicada en el sector de Pichidamas, entre las comunas de Puyehue y Osorno, la cual se encontraría en malas condiciones. (1562 al 23634).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar la instalación de una planta de áridos en el sector de Huape de la comuna de Chillán, Región de Ñuble, precisando si cuenta con permisos municipales. (1563 al 27732).
- Diputado Longton, don Andrés. Estado hídrico de los embalses Catemu, de la comuna del mismo nombre; Las Palmas, de la comuna de Petorca, y Los Ángeles, de la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso. (1566 al 27256).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Precipitación media anual y el nivel de agua en el Lago Chapo de la Región de Los Lagos, entre los años 1980 y 1999. Asimismo, indique el volumen de agua extraída desde el Lago Chapo a la Central Canutillar. (1568 al 26691).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Precipitación media anual y el nivel de agua en el Lago Chapo de la Región de Los Lagos, entre los años 1980 y 1999. Asimismo, indique el volumen de agua extraída desde el Lago Chapo a la Central Canutillar. (1568 al 26692).
- Diputado Pérez, don José. Factibilidad de gestionar la limpieza de los esteros Paillihue y Cantarrana, de la comuna de Los Ángeles, con el objeto de evitar futuras inundaciones en la zona. (1586 al 29864).
- Diputado Pérez, don José. Factibilidad de gestionar la limpieza de los esteros Paillihue y Cantarrana, en la comuna de Los Ángeles, con el objeto de evitar futuras inundaciones en la zona. (1586 al 29865).
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Remita las bases de licitación de las obras de construcción de la ruta 5 con Queilen, Chonchi y Quellón, trazado Agoni-Díaz Lira, señalando empresa adjudicataria, contrato de obra respectivo y si el proyecto inicial ha sufrido algún cambio. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (1587 al 25288).
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Existencia de alguna concesión marítima para la administración del Puerto Maguillines, de la comuna de Constitución, Región de Maule, indicando su condición legal y cuáles son los requisitos legales para realizar el traspaso de la administración. Finalmente, refiérase a la participación de la Municipalidad en dicho trámite. (1588 al 30692).
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de considerar en la localización del nuevo o los nuevos rellenos sanitarios, el bypass que va desde la comuna de Castro a la comuna de Ancud, la doble vía a Quellón y la conveniencia de ubicarlos en la vertiente poniente u occidental de las aguas en la Isla de Chiloé. (1589 al 25519).

- Diputado Matta, don Manuel. Fecha en que la Región del Maule contará con los recursos correspondientes para el financiamiento del Proyecto de Construcción del nuevo Embalse Río Longaví. (1590 al 6584).
- Diputado Matta, don Manuel. Reitera el oficio N° 6.584 de esta Corporación, de fecha 4 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (1590 al 25686).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Reitera el oficio N° 21.230 de esta Corporación, de fecha 8 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (1591 al 25504).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Reitera el oficio N° 15.761 de esta Corporación, de fecha 24 de octubre de 2018, cuya copia se acompaña. (1592 al 25738).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Avance en la ejecución del proyecto de construcción del embalse Canelillo, en la comuna de Canela, cerca de la confluencia de los ríos Choapa e Illapel, considerando la posibilidad de visitar la zona a fin de tomar contacto con la comunidad para poner en su conocimiento los estudios realizados y los efectos de dicha obra. (1593 al 30990).
- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de pavimentar completamente el camino del sector La Leonera, comuna de Codegua, en la Región del General Libertador Bernardo O'Higgins, en los términos que indica. (1594 al 30896).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Remita todos los antecedentes que se hayan tenido a la vista para emitir observaciones y en su caso, las conformidades, a la declaración de impacto ambiental ingresada al Servicio de Evaluación Ambiental por la empresa Agrosuper Limitada, respecto del proyecto denominado "Planta de Alimentos Balanceados La Estrella". Asimismo, envíe copia del acto administrativo en que se consigna su pronunciamiento sobre la adenda del proyecto, en los términos que requiere. (1595 al 24094).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Remita todos los antecedentes que se hayan tenido a la vista para emitir observaciones y en su caso, las conformidades, a la declaración de impacto ambiental ingresada al Servicio de Evaluación Ambiental por la empresa Agrosuper Limitada, respecto del proyecto denominado "Planta de Alimentos Balanceados La Estrella". Asimismo, envíe copia del acto administrativo en que se consigna su pronunciamiento sobre la adenda del proyecto, en los términos que requiere. (1595 al 24095).
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Factibilidad de agilizar el proyecto del embalse Domulgo, en la comuna de Curepto, Región del Maule. Asimismo, refiérase al estado actual de los embalses Tabunco y Camarico, en los términos que requiere. (1596 al 28622).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de incluir a la Red Secundaria de aeródromos y aeropuertos de la Región del Biobío en el Plan Red de Aeropuertos que presentó S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique. (1597 al 31412).
- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de reparar la calle interior, ubicada en sector de Las Mercedes, comuna de Requínoa, Región del General Libertador Bernardo O'Higgins. (1598 al 30892).
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de ejecución de la pavimentación en los sectores de Corcolén y Limahue, en la comuna de Malloa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (1599 al 30268).

- 
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de ejecución de la pavimentación en los sectores de Corcolén y Limahue en la comuna de Malloa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
  - Diputado Schalper, don Diego. Estado de pavimentación de los caminos que se indican de la comuna de Coinco, Región del General Libertador Bernardo O'Higgins. (1600 al 30894).
  - Diputado Monsalve, don Manuel. Estado de avance y situación del proyecto de acceso norte a la comuna de Mulchén, desde la ruta 5 Sur. (1601 al 23692).
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Existencia de algún proyecto que contemple la construcción de un puerto multipropósito en la Región de Atacama, indicando la etapa en que se encontraría. (1603 al 27807).
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Situación actual del canal Serrano, perteneciente a la tercera sección del río Aconcagua, especificando el estado del caudal y si se fijó caudal ecológico mínimo. Asimismo, indique el número de derechos de aprovechamiento de aguas otorgadas en el canal y el número de bocatomas y obras autorizadas en su cauce, en los términos que requiere. (1604 al 23828).
  - Diputado Ilabaca, don Marcos. Estado de conservación global del camino indígena N°154 de la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos. (1607 al 26649).
  - Diputado Alinco, don René. Listado de todas las obras referentes a carreteras o caminos que se encuentren en etapa de diseño, ejecución y licitación en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (1608 al 24106). (1608 al 24106).
  - Diputado Desbordes, don Mario. Existencia de registros en ese Servicio respecto de la franja de terreno ubicada en avenida Las Torres N° 7283 de la comuna de Cerrillos. (1609 al 27246).
  - Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Estado de avance de las obras relacionadas con la red hídrica, contempladas para la Región de Ñuble mediante el Plan Región Ñuble, en los términos que requiere. (1610 al 26586).
  - Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes que obren en su poder acerca de la extracción de grandes volúmenes de áridos y del ensanchamiento, ampliación, profundización y entubamiento del río Llico, ubicado en el sector Las Nalcas, comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (1611 al 21539).
  - Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes que obren en su poder acerca de la extracción de grandes volúmenes de áridos y del ensanchamiento, ampliación, profundización y entubamiento del río Llico, ubicado en el sector Las Nalcas, comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (1611 al 21540).
  - Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes acerca de la extracción de grandes volúmenes de áridos y del ensanchamiento, ampliación, profundización y entubamiento del río Llico, ubicado en el sector Las Nalcas, comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (1611 al 21541).
  - Diputado Ilabaca, don Marcos. Estado del proyecto de agua potable rural para la localidad de Bonifacio, comuna de Valdivia, señalando el número de familias beneficiarias y la cantidad de arranques proyectados. (1612 al 26645).

- 
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Estado del proyecto de agua potable rural para la localidad de Los Pellines, comuna de Valdivia, indicando el número de familias beneficiarias y la cantidad de arranques proyectados. (1613 al 26646).
  - Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar un estudio de seguridad vial, con el fin de mejorar la situación de transeúntes y vecinos del sector El Sauce de la comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, dado que la caletería sur de la autopista Los Libertadores no cuenta con un espacio de tránsito para peatones. (1614 al 24065).
  - Diputado Rosas, don Patricio. Existencia de un plan de mejoramiento de la ruta T-346 en el trayecto que va desde el cruce ferroviario a la ruta 5 Sur, en la comuna de Máfil. (1616 al 30255).
  - Diputado Rosas, don Patricio. Existencia de un plan de mejoramiento de la ruta T-346 en el trayecto que va desde el cruce ferroviario a la ruta 5 Sur, en la comuna de Máfil. (1616 al 30257).
  - Diputado Schilling, don Marcelo. Estudio de Factibilidad y Estudios Ambientales Embalse Pocuro, indicando los nombres y afiliación de los participantes en las distintas exposiciones y talleres, detallando la metodología utilizada y el contenido tratado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1618 al 28724).
  - Diputado Schilling, don Marcelo. Impactos considerados en el Estudio de Factibilidad y Estudios Ambientales Embalse Pocuro, específicamente el desplazamiento de la población y la modificación de la infraestructura de servicios básicos, en los términos que requiere. (1618 al 28725).
  - Diputado Meza, don Fernando. Factibilidad de instalar una casa de acogida en la comuna de Villarrica. (1619 al 27737).
  - Diputado Labra, don Amaro. Estado del proyecto acuífero Planta de Tratamiento Villorrio El Llano de la comuna de Pirque, en los términos que requiere. (1620 al 27805).
  - Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Factibilidad de inspeccionar el puente Pino, en el sector San Vicente de Pucalán, comuna de Navidad, procurando restaurar y cambiar el material de la estructura a hormigón. (1621 al 23561).
  - Diputado Matta, don Manuel. Existencia de algún proyecto de pavimentación para el camino L-481 San Raúl-San Jorge. Del mismo modo, indique si se encuentra incluido en el programa de pavimentación de ese servicio, en el corto plazo. (1622 al 30768).
  - Diputada Álvarez, doña Jenny. Otorgamiento de autorizaciones, conforme a la ley, a la empresa constructora Claro Vicuña Valenzuela para extraer áridos del acopio del río de la comunidad de Picholo, comuna de Hualaihué, provincia de Palena. Asimismo, indique la factibilidad de ejecutar las obras demandadas por la mencionada comunidad. Finalmente, precise las acciones a seguir por infracción a la normativa vigente sobre extracción de áridos, en los términos que requiere. (1623 al 28734).
  - Diputado Labra, don Amaro. Copia del documento en el que se informa el cambio de metodología de construcción de las obras del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, tramo El Volcán, precisando el impacto del uso de explosivos de la máquina tunelera. (1624 al 26633).

- Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Procesos de mantención de vías y caminos en las distintas provincias de la Región de Ñuble, indicando su cronograma de ejecución. (1625 al 28643).
- Diputado Verdessi, don Daniel. Estado del proyecto de “Restauración y puesta en valor iglesia de Petorca y su entorno”. (1627 al 30714).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas que se adoptarán para mejorar la seguridad vial y los procesos de fiscalización en la Región de Los Ríos, especialmente en la comuna de Panguipulli y La Unión. (1628 al 28785).
- Diputado Longton, don Andrés. Planificación vial para este año en las comunas de Cabildo, La Calera, Calle Larga, Catemu, Hijuelas, La Cruz, La Ligua, Limache, Llay Llay, Los Andes, Nogales, Olmué, Panquehue, Papudo, Petorca, Puchuncaví, Putaendo, Quillota, Quilpué, Quintero, Rinconada, San Esteban, San Felipe, Santa María, Villa Alemana y Zapallar, Región de Valparaíso. (1629 al 27235).

#### **Ministerio de Agricultura**

- Diputado Rentería, don Rolando. Factibilidad de realizar un catastro que permita conocer el número de deudores vigentes en los diversos programas del Instituto de Desarrollo Agropecuario de la Región del Maule. Asimismo, comunique las razones que impidieron a dichos agricultores acogerse a los beneficios de la Medida N° 44 de la ex-Presidenta Michelle Bachelet, que buscaba otorgarles una solución definitiva. (674 al 31269).

#### **Ministerio de Bienes Nacionales**

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Terrenos de uso público disponibles en las comunas de San Bernardo, Talagante, San Pedro, Peñaflo, Padre Hurtado, Melipilla, María Pinto, Isla de Maipo, El Monte, Curacaví, Calera de Tango, Buin y Alhué, Región Metropolitana. (31277 al 31277).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Remita un catastro detallado de los inmuebles fiscales que se encuentran en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, indicando su uso. (681 al 31426).
- Diputado Garín, don Renato. Número de expropiaciones que se proyectan para la construcción del tren Alameda-Melipilla en la Región Metropolitana de Santiago. (691 al 32545).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Razones por las cuales se procedió al cese del comodato otorgado a la sede del Club de Alcohólicos Anónimos de la comuna de La Florida. (692 al 27745).
- Diputado Rocafull, don Luis. Factibilidad de venta de los terrenos fiscales actualmente concedidos en arriendo a la Asociación Gremial Industrial Multisectorial de Arica, Agrima, otorgada por el Ministerio de Bienes Nacionales. Del mismo modo, los inmuebles arrendados a la Organización de Microempresarios Provincia Arica, ORPA, en los términos que requiere. (693 al 27784).
- Diputado Rocafull, don Luis. Factibilidad de venta de los terrenos fiscales actualmente concedidos en arriendo a la Asociación Gremial Industrial Multisectorial de Arica, Agrima, otorgada por el Ministerio de Bienes Nacionales. Del mismo modo, los inmuebles arrendados a la Organización de Microempresarios Provincia Arica, ORPA, en los términos que requiere. (693 al 27786).
- Diputado Rocafull, don Luis. Reitera el oficio N° 27.784 de esta Corporación, de fecha 17 de mayo de 2019, cuya copia se acompaña. (693 al 32731).

- Diputado Díaz, don Marcelo. Propietario del terreno que se ubica al lado del colegio Juanita Fernández, en el sector de Santa Julia, comuna de Viña Del Mar. (702 al 28836).

#### **Ministerio del Trabajo y Previsión Social**

- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de implementar un centro de pago de pensiones para adultos mayores en la localidad de Campanario de la comuna de Yungay. (60141 al 28841).

#### **Ministerio de Salud**

- Diputado Rosas, don Patricio. Operatividad del acelerador lineal inaugurado hace más de sesenta días en el Hospital Base de Valdivia, indicando las razones que han impedido ponerlo en funcionamiento para la atención de pacientes, considerando su elevado grado de tecnología. (1480 al 31192).
- Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de que en el programa de médicos generales de zona de 2020 se destine un médico en etapa de destinación y formación urbana (EDF) al consultorio comunitario de Guacamayo, en la comuna de Valdivia. (1483 al 27799).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número total de médicos generales de zona asignados a la Región de Los Ríos desde el año 2016 a la fecha, desagregando los datos por año. (1492 al 31098).
- Diputado Rosas, don Patricio. Detalle de la deuda que mantienen las Instituciones de Salud Previsional con la red de salud pública en todo el país, en el último quinquenio, desagregada en los Servicios de Salud y establecimientos experimentales. (1687 al 25472).
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de agilizar y proceder a la intervención quirúrgica del señor Felipe Pereira Abarca, paciente afiliado al Fondo Nacional de Salud, quién tienen una orden para la reconstrucción de cráneo facial con remodelamiento fronto orbitario e injerto de hueso costal. (3279 al 22457).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de realizar un sumario para determinar las causas del fallecimiento del señor Luis Felipe Cortés Olivares, ocurrida en el Hospital de Quilpué, considerando que aún no se tiene conocimiento de los resultados de la auditoria encomendada hace un año por el Director del Servicio de Salud Viña Del Mar - Quillota. Asimismo, indique el estado en que se encuentra esta última. (3282 al 29843).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de disponer un aporte social y económico a la señora Tania Ávalos Rojo, a fin que pueda solventar los gastos de alojamiento y alimentación que requiere el acompañamiento que efectúa a su hijo, el lactante B.C.A, quien ha sido trasladado desde la comuna de Coquimbo hasta la clínica Las Condes, en la Región Metropolitana de Santiago, para recibir un tratamiento contra una neumonía grave con influenza. (3284 al 30869).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de disponer un aporte social y económico a la señora Tania Ávalos Rojo, a fin que pueda solventar los gastos de alojamiento y alimentación que requiere el acompañamiento que efectúa a su hijo, el lactante B.C.A, quien ha sido trasladado desde la comuna de Coquimbo hasta la clínica Las Condes, en la Región Metropolitana de Santiago, para recibir un tratamiento contra una neumonía grave con influenza. (3284 al 30870).

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de disponer un aporte social y económico a la señora Tania Ávalos Rojo, a fin que pueda solventar los gastos de alojamiento y alimentación que requiere el acompañamiento que efectúa a su hijo, el lactante B.C.A, quien ha sido trasladado desde la comuna de Coquimbo hasta la clínica Las Condes, en la Región Metropolitana de Santiago, para recibir un tratamiento contra una neumonía grave con influenza. (3284 al 30872).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Procedimiento de derivación que posee el Centro de Salud Familiar de la comuna de Puyehue en la Región de Los Lagos y la dotación de personal que se encuentra en turnos desde el mes de mayo del presente año. Asimismo, remita el plan de emergencia e informe si se tiene contemplado un aumento del presupuesto para los meses de invierno destinados a la atención primaria y de emergencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3285 al 31078).
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Remita copia de las resoluciones de subrogancia que han sido emitidas por el Servicio de Salud Maule, desde el 10 de marzo de 2018 a la fecha. (3287 al 30682).
- Diputada Hoffmann, doña María José. Remita copia de la respuesta otorgada a los exfuncionarios del Servicio de Salud San Antonio, de acuerdo a las gestiones realizadas por el Director de Gestión Ciudadana del gabinete de la Primera Dama Cecilia Morel Montes, en relación con los antecedentes que se acompañan, relacionados con la postulación a la bonificación por retiro de exfuncionarias del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio. (3289 al 26810).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de agilizar la cirugía de la señora Odilva del Carmen Acevedo, paciente del Hospital de Temuco. (3291 al 32627).
- Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Estado de avance del programa de Fortalecimiento de Salud Primaria y la firma del Convenio de Programación con plazo al 2025, contemplados en el Plan Ñuble, en los términos que requiere. (3318 al 26617).
- Diputado Meza, don Fernando. Factibilidad de revisar las políticas de nutrición en hemodiálisis para pacientes diabéticos. (3383 al 22446).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputada Leuquén, doña Aracely; Diputada Flores, doña Camila. Número de organizaciones o instituciones de acompañamiento psicosocial, de acogida y apoyo a las mujeres que desean continuar con su embarazo, en el contexto de la ley N° 21.030 y en qué consiste dicho apoyo, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a las interrogantes que se formulan en relación con el programa Chile Crece Contigo. (3384 al 23048).
- Diputado Verdessi, don Daniel. Estado en que se encuentra el reconocimiento de licencias médicas del señor Andrés Pérez Lillo, solicitadas durante los meses de marzo y abril del presente año. (3385 al 26637).
- Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Etapa en que se encuentran las listas clínicas del Hospital Regional de Ñuble, en atención a la implementación del plan “Hospital digital” y la forma de poner en funcionamiento el mismo, atendiendo la situación socio económica y demográfica de la región. (3387 al 30879).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Cantidad de personas que actualmente se encuentran en tratamiento de diálisis a lo largo del país, indicando los costos que implica

- para el sistema de salud y el erario nacional. Asimismo, remita los motivos que se tienen para no incorporar el remedio Tolvaptan en la canasta básica de medicamentos. (3389 al 22064).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número total e individualización de las comunas a nivel nacional que no cuentan con hospitales. (3392 al 31099).
  - Diputado Verdessi, don Daniel. Estado de la reincorporación laboral del señor Pablo Gutiérrez Aguilar, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (3394 al 30718).
  - Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de fiscalizar los operativos oculares que se realizan en las distintas comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (3433 al 30282).
  - Diputada Álvarez, doña Jenny. Traslado de residuos desde el vertedero Huicha, en la comuna de Ancud, hasta el basurero industrial de Dicham, en la comuna de Chonchi, señalando el trazado o ruta planificada para dicho cambio, condiciones del vertedero y eventuales riesgos de contaminación ambiental, en los términos que requiere. (3436 al 23817).
  - Diputado Bernal, don Alejandro. Posibilidad de realizar un catastro de todos los desagües que se encuentran conectados a los dos ríos que desembocan en la playa de Ancud y considerar convocar a una mesa de trabajo intersectorial para aclarar responsabilidades y comprometer soluciones a corto plazo a esta problemática. (3438 al 23683).
  - Diputada Álvarez, doña Jenny. Stock de vacunas contra la influenza a nivel nacional y su cadena de distribución, indicando la logística, fecha y cantidad de vacunas para la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. Asimismo, remita el número de pacientes vacunados y en lista de espera, en la región mencionada, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3439 al 30849).
  - Diputada Álvarez, doña Jenny. Stock de vacunas contra la influenza a nivel nacional y su cadena de distribución, indicando la logística, fecha y cantidad de vacunas para la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. Asimismo, remita el número de pacientes vacunados y en lista de espera, en la región mencionada, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3439 al 30850).
  - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de considerar en la localización del nuevo o los nuevos rellenos sanitarios, el bypass que va desde la comuna de Castro a la comuna de Ancud, la doble vía a Quellón y la conveniencia de ubicarlos en la vertiente poniente u occidental de las aguas en la Isla de Chiloé. (3441 al 25517).
  - Diputado Espinoza, don Fidel. Eventual matanza de animales domésticos en la localidad de Colegual de la comuna de Llanquihue, analizando la factibilidad de presentar una querrela criminal en contra de las personas que resulten responsables. (3443 al 22209).
  - Diputado Espinoza, don Fidel. Resultados de la fiscalización efectuada por ese Ministerio, ante la denuncia de los vecinos de la localidad de Cañitas en la comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos, debido al color y textura terrosa del agua en el sector. (3444 al 28814).
  - Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de adoptar medidas preventivas a fin de evitar el aumento de los casos de tuberculosis que han aparecido en la Población 17 de Septiembre del sector La Antena, en la ciudad de La Serena, conside-

rando que la mayoría de los contagiados viven en situación de calle. (3447 al 31366).

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de adoptar medidas preventivas a fin de evitar el aumento de los casos de tuberculosis que han aparecido en la Población 17 de Septiembre del sector La Antena, en la ciudad de La Serena, considerando que la mayoría de los contagiados viven en situación de calle. (3447 al 31368).
- Proyecto de Resolución N° 356, Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que regule el contenido en la publicidad, y comunicación de masas, respecto de los trastornos de la conducta alimentaria y estereotipos de género. (3445).

#### **Ministerio de Minería**

- Diputado Mulet, don Jaime; Diputado Velásquez, don Esteban; Diputado Velásquez, don Pedro; Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Informe conforme a los antecedentes que se indican, sobre la explotación del Salar de Atacama y el acuerdo entre la Corporación de Fomento de la Producción y la Sociedad Química y Minera de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (592 al 31082).
- Diputado Mulet, don Jaime. Tenga a bien informar sobre la situación que afecta a los habitantes de la Región de Atacama, debido al cierre de empresas y el creciente desempleo en la zona, analizando la factibilidad de reactivar su economía, por medio de la ejecución de programas de Gobierno, especialmente a través del fomento de la pequeña y mediana minería. (620 al 28798).
- Diputado Schalper, don Diego. Hechos ocurridos en la mina Pilar Norte de la División El Teniente de La Corporación Nacional del Cobre de Chile, los que implicaron el fallecimiento del señor Pedro Enrique Mena Bolvarán, en los términos que requiere. (627 al 29317).

#### **Ministerio de Energía**

- Diputada Marzán, doña Carolina. Posible injerencia de la compañía Isa Interchile en el corte de luz ocurrido en la Región de Valparaíso, con fecha 14 de mayo de 2019, el cual se debería a las primeras pruebas de inyección del proyecto Cardones Polpaico. (15861 al 26863).

#### **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

- Diputado Crispi, don Miguel. Proceso en que se encuentra la postulación del Comité de Administración del Sector 4-A de la población Los Quillayes, comuna de La Florida, respecto del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, destinado a la ampliación de viviendas de condominios sociales. (209 al 23655).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Factibilidad de arbitrar las medidas que permitan ampliar el colector de aguas lluvias de la población Juan Soldado, ubicada en el sector de Las Compañías, comuna de La Serena. (4025 al 30865).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de autorizar la declaratoria de camino público de la ruta F-590, avenida Eastmann, comunas de Olmué y Limache que se encuentra bajo la tuición de la Dirección de Vialidad. (5490 al 27236).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de realizar un catastro en la comuna de Los Ángeles de la Región del Biobío, para determinar el total de viviendas afectadas por el fenómeno meteorológico que afecto la zona, analizando la posibilidad de

entregar subsidios a los damnificados, en los términos que requiere. (6383 al 28897).

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Desalojo y destrucción de viviendas ocurrido el día 8 de mayo en la comuna de Peñalolén de la Región Metropolitana de Santiago, especialmente la situación que aqueja a la señora Liliana Díaz Elgueta. Refiérase al número de años que esta señora y su familia llevaba ocupando el inmueble, finalmente indique los motivos del eventual exceso del uso de la fuerza en el procedimiento que se llevó a cabo. (6807 al 27706).

#### **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en ese Ministerio, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (328-6771 al 33317).
- Diputado Alinco, don René. Personas que se encuentran inhabilitadas para trabajar con menores de edad en el transporte escolar en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, en los términos que requiere. (667 al 31447).
- Proyecto de Resolución N° 611, Solicita a S. E. el Presidente de la República incluir a la comuna de Tocopilla en el proyecto de corredor bioceánico que unirá el puerto de Murtinho de la República Federativa del Brasil y las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta. (313-6475).

#### **Ministerio Secretaría General de Gobierno**

- Diputado Garín, don Renato. Contratos celebrados entre ese Ministerio y la empresa Everis Chile S.A., desde 2017 a la fecha, indicando el servicio pactado, la forma de contratación y las bases de la licitación, si es que se suscribieron por esa vía. (30/39 al 30938).

#### **Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en ese Ministerio, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1162 al 33303).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Instrucciones impartidas para la descentralización administrativa y la regionalización por el actual Presidente de la República, en los términos que requiere. (1202 al 33279).

#### **Ministerio de Desarrollo Social**

- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de que emita un pronunciamiento y al mismo tiempo se haga parte en la defensa por la eventual vulneración de derechos que viven los estudiantes secundarios por Carabineros de Chile con motivo de la movilización estudiantil. (269 al 31381).
- Diputado Alarcón, don Florcita. Protocolos que permiten a Carabineros de Chile lanzar gases lacrimógenos al interior de los establecimientos educacionales e ingresar a las salas de clases mientras se encuentran alumnos y docentes. Asimismo, indique los procedimientos acerca de la detención de menores de edad dentro de centros educativos, en los términos que requiere. Además, refiérase a las acciones judiciales que ha presentado su Entidad, frente a los hechos cometidos por agentes del Estado vulnerando los derechos de la infancia. (270 al 31484).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Instrucciones impartidas para la descentralización administrativa y la regionalización por el actual Presidente de la República, en los términos que requiere. (281 al 33280).

- Proyecto de Resolución N° 443, Solicita a S. E. el Presidente de la República la ejecución de un Plan de Apoyo Integral a los hijos menores de edad de víctimas de femicidio y de violencia familiar, que contemple, entre otras medidas, el establecimiento de una pensión de gracia. (271).

#### **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**

- Diputado Garín, don Renato. Contratos celebrados entre ese Ministerio y la empresa Everis Chile S.A., desde 2017 a la fecha, indicando el servicio pactado, la forma de contratación y las bases de la licitación, si es que se suscribieron por esa vía. (571 al 30940).
- Proyecto de Resolución N° 421, Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, realice un catastro al interior de comisarías y retenes de Carabineros de Chile con el propósito de determinar si cumplen con los requisitos mínimos para acoger dotación femenina. (556).

#### **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de considerar la postulación de la señora Mónica González Mujica al Premio Nacional de Periodismo. (290 al 33456).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Rendición efectuada por la Corporación de Educación Municipal de la comuna de San Fernando, de los recursos asignados con cargo al Programa de Fomento al Arte en la Educación (FAE), desde 2013 en adelante. (292 al 33297).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en ese Ministerio, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (351 al 33321).

#### **Ministerio del Deporte**

- Diputado Garín, don Renato. Contratos celebrados entre ese Ministerio y la empresa Everis Chile S.A., desde 2017 a la fecha, indicando el servicio pactado, la forma de contratación y las bases de la licitación, si es que se suscribieron por esa vía. (539 al 30942).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Políticas desarrolladas por ese Ministerio para responder a la demanda de espacios públicos cuyo destino sea el deportivo, en las comunas de Talagante, San Pedro, Peñaflor, Padre Hurtado, Melipilla, María Pinto, Isla de Maipo, El Monte, Curacaví, Calera de Tango, Buin, Alhué y San Bernardo, Región Metropolitana de Santiago. Indicando los proyectos de infraestructura que se han llevado a cabo desde el año 2016 a la fecha. (540 al 31297).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en ese Ministerio, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (548 al 33300).
- SUBSECRETARÍAS
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de investigar la contaminación de las aguas del río Rahue en la Región de Los Lagos, con el fin de determinar si existió daño a los recursos hidrobiológicos, en los términos que requiere. (1139 al 33736).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Avances del proyecto de creación de la Zona Franca en la comuna de Aysén. (1507 al 22394).

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de disponer la instalación de un semáforo y señalizaciones en el cruce del puente La Chimba con avenida Costanera, en la comuna de Ovalle. (1561 al 26791).
- Diputado Velásquez, don Pedro. El Avance en la ejecución del proyecto de construcción del embalse Canelillo, en la comuna de Canela, cerca de la confluencia de los ríos Choapa e Illapel, considerando la posibilidad de visitar la zona a fin de tomar contacto con la comunidad para poner en su conocimiento los estudios realizados y los efectos de dicha obra. (1593 al 30991).
- Diputada Cid, doña Sofía. Proyectos destinados a la Región de Atacama que requieren la autorización de la Empresa de Transporte Ferroviario S.A., en los términos que requiere. (1617 al 31155).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Cumplimiento del compromiso adquirido con vecinos de la villa El Esfuerzo para la instalación de una nueva Comisaría de Carabineros de Chile en la comuna de El Bosque. (1745 al 28807).
- Diputado Santana, don Juan. Recursos entregados a cada uno de los Gobiernos Regionales del País en virtud de los artículos 15 de la ley N° 21.124, 13 de la ley N° 21.063, 13 de la ley N° 20.981, 12 de la ley N° 20.882 y 13 de la ley N° 20.798. (2665 al 32695).
- Diputada Luck, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (30/38 al 29280).
- Diputada Luck, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (3240 al 29288).
- Diputado Silber, don Gabriel. Eventual estafa realizada por funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago, quienes habrían solicitado dinero a familias de la comuna de Maipú, con el objeto de postular a subsidios habitacionales. Asimismo, refiérase a las denuncias realizadas y próximos pasos a seguir. (348 al 26847).
- Diputado Brito, don Jorge. Cantidad de compras y/o licitaciones que se hayan realizado por el Ejército de Chile para la adquisición de bienes o servicios con cargo a la Ley de Presupuestos de la Nación, señalando la modalidad de compra bajo la que se celebró, en los términos que requiere. (3762 al 25371).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Remita un catastro detallado de los inmuebles fiscales que se encuentran en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, indicando su uso. (455 al 31428).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de salud de los adolescentes heridos con un arma cortopunzante el pasado martes 2 de julio, al interior del Centro de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado dependiente del Servicio Nacional de Menores de la comuna de Coronel, Región del Biobío. Indicando, los protocolos

contemplados para este tipo de incidentes, en los términos que requiere. (4636 al 32707).

- Diputado Velásquez, don Esteban. Instrucciones impartidas para la descentralización administrativa y la regionalización por el actual Presidente de la República, en los términos que requiere. (4999 al 33261).
- Diputada Luck, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (676 al 29298).

#### **Subsecretaría de Educación**

- Proyecto de Resolución N° 593, Solicita a S. E. el Presidente de la República el impulso de planes y programas tendientes a dar la posibilidad a los jóvenes inmigrantes que se encuentren cursando el Cuarto Año de Enseñanza Media, de tener acceso a una cédula nacional de identidad. (851).

#### **Subsecretaría de Obras Públicas**

- Proyecto de Resolución N° 369, Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Obras Públicas y el Intendente de la Región de Coquimbo, estudie medidas como el aumento de los subsidios que entrega el Estado, para reducir los costos de los peajes de la ruta D-43 en la Región de Coquimbo. (1564).
- Proyecto de Resolución N° 370, Solicita a S. E. el Presidente de la República que tenga a bien instruir al Ministro de Obras Públicas y al Ministro de Hacienda, para que arbitren las medidas necesarias que permitan revertir el aumento del peaje en la ruta D-43, que une a las comunas de Coquimbo y Ovalle. (1564).

#### **Intendencias**

- Diputado Garín, don Renato. Listado de proveedores de agua en camiones aljibes a las zonas que se encuentran con déficit hídrico, desde el mes de enero de 2018 a julio del presente año, indicando litros de agua entregados, personas beneficiadas y montos pagados por el servicio. (1339 al 33353).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en esa institución, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1342 al 33337).
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de considerar en la localización del nuevo o los nuevos rellenos sanitarios, el bypass que va desde la comuna de Castro a la comuna de Ancud, la doble vía a Quellón y la conveniencia de ubicarlos en la vertiente poniente u occidental de las aguas en la Isla de Chiloé. (2346 al 25520).
- Diputado Jackson, don Giorgio. Programa Noche Digna, llevado a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, indicando los alojamientos implementados, prestaciones, tipos y cantidad de albergues que funcionan en la Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, refiérase a los alcances del cierre del Estadio Víctor Jara, en los términos que requiere. (2588 al 31432).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en esa institución, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (2687 al 33339).

- 
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado del proyecto que contempla mejoras en el Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, indicando la factibilidad de generar una mesa de trabajo con el fin de incorporar a distintos actores sociales en su seguimiento, en los términos que requiere. (3142 al 31300).
  - Diputada Luck, doña Karin. Informe sobre el programa “Promoción del Turismo para la Tercera Edad, Región Metropolitana” en los términos que requiere. (3219 al 4768).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en esa institución, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (443 al 33328).
  - Diputado Durán, don Eduardo. Mapas de riesgo y planes de prevención que posean en esa Intendencia, en relación con los estados de emergencia ocasionados por fenómenos naturales, remitiendo todos los antecedentes al respecto. (453 al 20379).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en esa institución, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (538 al 33330).
  - Diputado Garín, don Renato. Listado de proveedores de agua en camiones aljibes a las zonas que se encuentran con déficit hídrico, desde el mes de enero de 2018 a julio del presente año, indicando litros de agua entregados, personas beneficiadas y montos pagados por el servicio. (540 al 33346).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en esa institución, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (578 al 33331).
  - Diputada Ossandón, doña Ximena. Remita copia de la última resolución en virtud de la cual el intendente regional fijó el número de patentes de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a las categorías A, E, F y H del artículo 3° de la ley N° 19.925, según lo dispone el artículo 7° del mismo cuerpo legal. (580 al 22276).
  - Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N° 22.276 de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (580 al 33588).
  - Diputada Cid, doña Sofía. Estado del proyecto de Construcción Electrificación Canto del Agua, Carrizal Bajo y Totoral, indicando el número de prórrogas para su ejecución, garantías establecidas en los contratos, existencia de procedimientos administrativos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (582 al 33537).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en esa institución, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (681 al 33338).
  - Diputada Leuquén, doña Aracely. Incidente de la barcaza Coyhaique perteneciente a la empresa Navimag Ferries S.A., indicando las autorizaciones para el zarpe, efectividad de la existencia de investigaciones, eventuales daños medioambientales, estado de salud de los animales que viajaban y los cambios contractuales derivados del encallamiento de la nave, en los términos que requiere. (692 al 33171).
  - Diputado Garín, don Renato. Listado de proveedores de agua en camiones aljibes a las zonas que se encuentran con déficit hídrico, desde el mes de enero de 2018 a

- julio del presente año, indicando litros de agua entregados, personas beneficiadas y montos pagados por el servicio. (712 al 33354).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en esa institución, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (898 al 33340).
- Gobernación Provincial**
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de esa Gobernación, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (1721 al 33647).
  - Diputado Garín, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (224 al 29713).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de esa Gobernación, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (321 al 33633).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de esa Gobernación, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (363 al 33632).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de esa Gobernación, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (540 al 33667).
  - Diputado Garín, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (541 al 29722).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de esa Gobernación, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (551 al 33653).
  - Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de hacerse parte en el proceso penal seguido por las lesiones y agresión sufridas por la directora de la Escuela José María Caro de la comuna de Coquimbo, cometidas por una apoderada del establecimiento, en los términos que denuncia. (577 al 29783).
  - Diputado Ilabaca, don Marcos. Eventual cierre definitivo de la Delegación Provincial de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) de la comuna de La Unión, en los términos que señala. (679 al 32355).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de esa Gobernación, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (681 al 33649).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de esa Gobernación, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (688 al 33635).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de esa Gobernación, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (896 al 33661).

**Empresas del Estado**

- Diputado Pérez, don Leopoldo. Efectividad de la prestación de servicios para realizar el estudio “Diagnóstico social y económico de la ciudad de Calama”, convenida entre la Sociedad Desarrollo y Tecnología, Universidad de Santiago de Chile y La Corporación Nacional del Cobre de Chile, en el año 2017, señalando montos, plazos y contenido del encargo solicitado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (064 al 30844).

**Fuerzas Armadas**

- Diputado Fuenzalida, don Gonzalo; Diputado Castro, don José Miguel. Factibilidad de adoptar perros abandonados para que sean integrados a la Brigada de Adiestramiento Canino de esa institución, si eso ya ocurre señale el número y las condiciones en que se encuentran. (275 al 27663).
- Diputado Rosas, don Patricio. Uso que se otorgará al exrecinto de la Policía de Investigaciones ubicado al lado del Consultorio Jorge Sabat de Valdivia. (276 al 31338).
- Diputada Castillo, doña Natalia. Existencia de algún registro de denuncias sobre el delito de narcotráfico en el sector del pasaje Chañaral con José Ghiardo de la comuna de La Granja, precisando las medidas adoptadas para resguardar la seguridad de los vecinos del sector. (277 al 28731).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en esa institución, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (31415 al 33325).
- Diputado Walker, don Matías. Número de armas de fuego incautadas en procedimientos policiales y que fueron entregadas voluntariamente desde la Región de Coquimbo, durante el periodo 2017 a 2019, para su respectiva destrucción, desagregando los datos por comunas. Asimismo, indique el número de armas inscritas por particulares, detallando los antecedentes de la misma forma anterior. (3660 al 29803).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Marco normativo dentro de esa institución en que se encuentran los artefactos incendiarios llamados Molotov, indicando la capacidad de reacción y la existencia de un protocolo de respuesta ante ataques con ese tipo de armas, en los términos que requiere. (3763 al 32332).
- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de actualizar el informe de factibilidad económica en la construcción de un tercer dique para la comuna de Talcahuano. (6855 al 27894).
- Diputado Romero, don Leonidas. Reitera el oficio N° 27.894 de esta Corporación, de fecha 24 de mayo de 2019, cuya copia se acompaña. (6855 al 34047).
- Diputado Garín, don Renato. Plan de seguridad que ejecuta junto a la municipalidad para la vigilancia de las distintas ferias libres que funcionan en la comuna de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago. (961 al 26702).
- Diputado Garín, don Renato. Reitera el oficio N° 26.702 de esta Corporación, de fecha 9 de mayo de 2019, cuya copia se acompaña. (961 al 33972).

**Servicios**

- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes que posea respecto a la implementación de vigilancia a través de drones, asociado al proyecto “Casco Histórico Cámaras de Televigilancia” de la Municipalidad de Puerto Montt, Región de Los

- Lagos, indicando si los cuadricópteros cuentan con permiso para ser operados. Asimismo, refiérase a la existencia de un registro de vuelos operados por la empresa AST Security, detallando fechas y horarios. (1037 al 32674).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Planos reguladores comunales que indiquen las condiciones de construcción en el espacio geográfico que se sitúa sobre la falla de San Ramón, indicando las obras de mitigación de las construcciones que se emplazan y se emplazarán en ella. Asimismo, indique las orientaciones que se le han brindado a los vecinos que residen en el sector, respecto a la eventualidad de un desastre natural y los permisos de edificación otorgados a futuros proyectos inmobiliarios, en los términos que requiere. (1202 al 7709).
  - Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N° 7.709 de esta Corporación, de fecha 17 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (1202 al 33593).
  - Diputado Espinoza, don Fidel. Estado de la investigación que realiza ese Servicio, por la eventual adulteración en la cifra de salmones muertos en criaderos de la empresa Nova Austral S.A. en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Asimismo, refiérase a las sanciones contempladas en caso de verificarse dicha situación. (142249 al 32676).
  - Diputado Flores, don Iván. Medidas adoptadas respecto a las reiteradas emanaciones de gas en los jardines infantiles de la Fundación Integra en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, indicando sus causas, si se ha notificado a los proveedores de gas respectivos y las fiscalizaciones realizadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en los términos que requiere. (1705 al 31523).
  - Diputado González, don Rodrigo. Posibilidad de fiscalizar y sancionar al Jardín Infantil vía transferencia de fondos “Providencia” de la comuna de Valparaíso, estableciendo el grado de responsabilidad tanto de la Fundación Bernarda Morín que es la entidad sostenedora, como de su directora, ante los eventuales abusos sexuales sufridos por tres niños por parte de un funcionario de dicha institución. (1736 al 33755).
  - Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de avance en la implementación de las nuevas residencias familiares y de alta especialidad en la Región del Biobío. Del mismo modo, señale la fecha estipulada para la puesta en funcionamiento de las mismas en todas las regiones del país. (359 al 31404).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de solicitud de los planes o programas comunales de emergencia por parte de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior a los 7 municipios de la Región de Tarapacá, en los términos que requiere. (44 al 33379).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Planes de emergencia por sustancias químicas existentes en la Región de Tarapacá, indicando los recursos destinados para su debida implementación. (45 al 33380).
  - Diputado Ascencio, don Gabriel. Polígonos existentes y aquellos que se pretenden establecer como “Zona de Interés Turístico” en su comuna, la participación de las autoridades comunales en su actualización y los planes y programas ejecutados en ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (491 al 30840).
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación tributaria de todas las empresas y personas naturales que indica, en los términos que requiere y cuya información sea relevante para el desarrollo de la investigación que está efectuando la Cámara de

- Diputados a través de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de Cochilco y otros órganos de la Administración del Estado, en relación con irregularidades en procesos de licitación de Codelco, particularmente la División El Salvador. (51 al 31101).
- Diputada Luck, doña Karin. Existencia de mecanismos para resolver problemas registrales en los que puedan verse afectados los vehículos motorizados que se inscriben en ese servicio, en los términos que requiere. (662 al 32390).
  - Diputada Luck, doña Karin. Cantidad de Acuerdos de Unión Civil celebrados desde la entrada en vigencia de la ley hasta la fecha, detallando año, región y género de los suscritos. (674 al 33190).
  - Diputado Rocafull, don Luis. Naturaleza y el presupuesto destinado a financiar a deportistas, indicando los criterios utilizados para la asignación de recursos para los distintos viajes que deben hacer los jóvenes de las zonas extremas del país y si es efectivo que para el año 2019 no se tiene contemplado presupuesto para este ítem. Asimismo, refiérase a la factibilidad de subvencionar al gimnasta nacional Renato Bastián Méndez Michea, quien no tiene recursos para asegurar su participación en los juegos Suramericanos 2019. (768 al 33550).
  - Diputado Díaz, don Marcelo. Estado de cumplimiento de los compromisos de exportación efectuados por la empresa Maersk Container Industry San Antonio SpA., específicamente hasta el momento de cierre de sus funciones, en los términos que requiere. (8828 al 27879).

#### **Servicio Nacional de Emergencia**

- Proyecto de Resolución N° 437, Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte las medidas que se proponen, para avanzar en la solución de los conflictos socio ambientales de las diversas zonas de sacrificio del país.

#### **Varios**

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de hacerse parte en el proceso penal seguido por las lesiones y agresión sufridas por la directora de la Escuela José María Caro, en la comuna de Coquimbo, cometidas por una apoderada del establecimiento, en los términos que denuncia. (S/N al 29784).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (071 al 32006).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para la cual fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (095 al 30368).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (100/1.759 al 32799).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Implementación y mantención del plan de invierno en los centros de salud familiar, servicios de atención primaria de urgencia y servi-

- cios de atención primaria de alta resolutiveidad de su comuna. (100-41-347 al 30238).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (10/256 al 32073).
  - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (103 al 24825).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1063 al 32208).
  - Diputado Garín, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. (1100/427 al 32440).
  - Diputado Garín, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. (1100-428 al 32423).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente por su municipio desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1140 al 29227).
  - Diputado Sanhueza, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (1142 al 27179).
  - Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1148 al 29645).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1154 al 32934).
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Forma en que se adjudicaron los recursos disponibles con ocasión del eclipse de sol que ocurrirá en el mes de julio del presente año, en los términos que requiere. (116 al 27809).
  - Diputado Romero, don Leonidas. Otorgamiento de derechos de agua en el sector del fundo Lo Alfaro, sector de Tumbes, comuna de Talcahuano, lugar donde se desarrollará el proyecto “Crianza y engordamiento de salmones en estanques ubicados en tierra”, indicando a quiénes pertenecen y las características de tales derechos. (1168 al 30882).

- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (122 al 32983). Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de incorporar otras alternativas en las políticas y criterios para convenios de pago de deudas relacionadas con impuestos, de manera tal que sea una real alternativa para los contribuyentes y hacer eficiente la forma de recaudar recursos públicos, dejando como última posibilidad el ejercicio de acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas. (1223 al 29845).
- Diputado Sanhueza, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (124 al 27011).
- Diputado Berger, don Bernardo. Situación actual en su territorio de competencia, a marzo de 2019, de las listas de espera de pacientes no acogidos al plan de Garantías Explícitas en Salud, GES, distinguiendo las consultas por especialidad, por exámenes y por cirugías y especificando en cada ítem las medidas que se están implementando a corto plazo para su reducción. (1258 al 22246).
- Diputado Prieto, don Pablo. Procesos de licitación efectuados mediante el sistema de mercado público en que haya participado el proveedor Instituto de Cardiología Ltda desde 2018 a la fecha. (1258 al 27660).
- Diputado Berger, don Bernardo. Reitera el oficio N° 22.246 de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (1258 al 32480).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1258 al 32777).
- Diputado Núñez, don Daniel. Estado de los procesos de licitación del transporte escolar urbano y rural de las comunidades del territorio del servicio Local de Educación Puerto Cordillera, en los términos que requiere. (1274 al 26560).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Estado de tramitación de la queja presentada por el Sindicato N° 1 de la empresa Unilever Chile por el incumplimiento del protocolo suscrito entre la empresa, sus trabajadores y la Central Unitaria de Trabajadores para que el cierre de las plantas de producción no generara menoscabo para sus operarios, comprometiéndose a destinarlos a otras plantas o indemnizarlos. Asimismo, indique si se han desarrollado medidas tendientes a lograr un cambio de actitud de la referida compañía a fin de cumplir con las directrices de la OCDE hacia las empresas multinacionales. (129 al 28810).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Los sumarios o procedimientos de naturaleza infraccional o sancionatorios que se hayan iniciado en contra de la empresa Santa Alicia Ltda., durante los últimos 10 años, indicando la materia, causal de término y las sanciones decretadas. (1308 al 33195).
- Diputado Velásquez, don Pedro. La posibilidad de gestionar la ayuda necesaria para la señora Jeannette Medina Araya, de la comuna de Ovalle, quien requiere con urgencia la realización de exámenes médicos en atención a su precaria condición de salud. (1350 al 33159).

- Diputado Silber, don Gabriel. Situación que afecta al menor Ernesto Díaz Fuentealba, a quien se le habría cancelado la matrícula del jardín infantil “Solcito” de la comuna de Lampa, Región Metropolitana de Santiago, analizando la factibilidad de revisar dicho caso y adoptar las medidas necesarias a fin de solucionar dicha problemática. (1356 al 23835).
- Diputado Molina, don Andrés. Viabilidad de instalar un semáforo en la carretera de la salida norte de la comuna de Temuco, específicamente en el límite de la Avenida Rudecindo Ortega con la intersección del sector de acceso al Campus Norte de la Universidad Católica de Temuco y el Estadio Italiano. (1378 al 32683).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (14 al 30123).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (1400 al 30111).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1403 al 32132).
- Diputado Mellado, don Miguel. Empresas que se han adjudicado licitaciones de obras o proyectos financiados con aportes del gobierno regional de La Araucanía, detallando su nombre, rol único tributario, obra correspondiente, monto involucrado, fecha de adjudicación y de término, considerando los años 2016, 2017, 2018 y 2019. (1421 al 33212).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1430 al 32034).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (14660 al 24849).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1467 al 32853).
- Diputado Garín, don Renato. Listado de proveedores de agua en camiones aljibes a las zonas que se encuentran con déficit hídrico, desde el mes de enero de 2018 a julio del presente año, indicando litros de agua entregados, personas beneficiadas y montos pagados por el servicio. (1469 al 33357).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Retraso en el pago al servicio prestado por el señor Elizardo Yáñez Tapia por su labor de supervisor en el Programa de Mejoramiento Urbano, entre los años 2003 y 2011 (1475 al 32572).
- Diputado Berger, don Bernardo. Resultado de la auditoría realizada al interior de ese Servicio, en relación con el uso de recursos sectoriales para los ítems de

- difusión, comunicación, publicidad y afines en el periodo 2014 a febrero de 2017, en los términos que requiere. (1484 al 23081).
- Diputado Berger, don Bernardo. Reitera el oficio N° 22.422 de esta Corporación, de fecha 2 de abril de 2019, cuya copia se acompaña. (1484 al 32458).
  - Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para la cual fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (1491 al 30341).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (1492 al 25891).
  - Diputado Rocafull, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (1493 al 27964).
  - Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (15 al 30140).
  - Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para la cual fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (1503 al 30622).
  - Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1505 al 29475).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1545 al 32315).
  - Diputado Rocafull, don Luis. Factibilidad de fiscalizar a la Compañía General de Electricidad S.A., en atención al mal estado del poste eléctrico ubicado en el pasaje 3 de la Villa Nuevo Amanecer, a la altura del N° 4515, sector Punta Norte, comuna de Arica, en los términos que señala. (15517 al 32359).
  - Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de abastecer de agua potable, por medio de camiones aljibe, a los vecinos de la localidad de Cachiyuyo, comuna de Vallepar, quienes están teniendo problemas con el sistema de agua potable rural debido

- a las altas concentraciones de arsénico y nitrato en el pozo que los aprovisiona. (1557 al 33405).
- Diputado Walker, don Matías. Número de denuncias o reclamos ingresados a esa Superintendencia por usuarios de la Región de Coquimbo entre mayo de 2018 y mayo de 2019. Asimismo, indique la cantidad de fiscalizaciones realizadas durante el periodo mencionado a instituciones públicas y empresas o entes privados de la misma región, en los términos que requiere. (15575 al 31473).
  - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas de contingencia adoptadas por la Compañía General de Electricidad S.A. en relación con la poda de árboles que interfieren el tendido eléctrico de las comunas de El Monte, Padre Hurtado, Peñaflo y Talagante, Región Metropolitana de Santiago, indicando las fiscalizaciones que se han llevado a cabo desde el año 2016 a la fecha. (15578 al 31296).
  - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas adoptadas por la Compañía General de Electricidad S.A. en relación con la poda de árboles que interfieren el tendido eléctrico de la comuna de Calera de Tango, especialmente en el ingreso al sector Los Copihues, Región Metropolitana de Santiago, indicando las fiscalizaciones que se han llevado a cabo desde el año 2016 a la fecha. (15578 al 31307).
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la derivación para la atención en el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, Región de La Araucanía, a la paciente señora Aura Lidia Mendoza, quien necesita una pronta atención debido a su estado de salud. Se hace presente que se adjuntan los informes médicos. (1588 al 32554).
  - Diputada Amar, doña Sandra. Número de fiscalizaciones realizadas a las líneas de distribución de gas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, operadas por la empresa Gasco S.A., debido a las eventuales fugas ocurridas en la zona, indicando sus resultados, en los términos que requiere. (15982 al 31235).
  - Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (16 al 29605).
  - Diputado Bianchi, don Karim. Factibilidad de investigar las variaciones de precio del gas natural comprimido que es suministrado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, indicando si se configuraría un ilícito que afecta la libre competencia, en los términos que requiere. (1624 al 33842).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1700 al 28987).
  - Diputado Bernal, don Alejandro. Posibilidad de fiscalizar el manejo y posible pérdida de alimentos que están dirigidos a los estudiantes del establecimiento educacional “Nuevo Alerce”. (1709 al 30673).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1722 al 32005).

- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1737 al 29567).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (1760 al 29928).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Situación que afectará a los trabajadores de los programas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo en la Región de Valparaíso, ante la desvinculación masiva anunciada, junto a la reducción de las jornadas completas y de las equivalentes a dos tercios, además de su eventual traspaso a la Intendencia, considerando la posibilidad de mantener dichos puestos de trabajo y gestionar el aumento de los recursos asignados para tal efecto. (178 al 32381).
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (181 al 28939).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1821 al 32769).
- Diputado Mellado, don Miguel. Empresas que se han adjudicado licitaciones de obras o proyectos financiados con aportes del gobierno regional de La Araucanía, detallando su nombre, rol único tributario, obra correspondiente, monto involucrado, fecha de adjudicación y de término, considerando los años 2016, 2017, 2018 y 2019. (1843 al 33224).
- Diputada Castillo, doña Natalia. Plan de ordenamiento vial, de gestión y regulador vigente, contemplado para su comuna, detallando los calendarios de convocatorias de participación ciudadana, enmarcadas en el contexto de las modificaciones al plan regulador comunal que se está implementando. (1875 al 7731).
- Diputada Castillo, doña Natalia. Reitera el oficio N° 7.731 de esta Corporación, de fecha 18 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (1875 al 33128).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (19 al 33044).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1912 al 32909).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número y el estado de funcionamiento de las ambulancias que dependen de su servicio, en todos los centros de salud de la Región de Tarapacá, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la existencia de proyectos para su mantención, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2025 al 25388).

- Diputado Sanhueza, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (204 al 27134).
- Diputado García, don René Manuel. Solicita que se sirva informar sobre el cumplimiento de todos los requisitos para el correcto pago de remuneraciones y viáticos relacionados a los funcionarios de la Dirección de Vialidad de la Región de La Araucanía, en los términos que señala. (20.406 al 26730).
- Diputado Garín, don Renato. Estado del expediente N° 19.483 del 8 de mayo del año en curso que fusiona los RBD 25697-8 y 26213-7 del establecimiento educacional O'Higgins de la comuna de Melipilla, en los términos que requiere. (2046 al 33470).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proyecto de reconstrucción del condominio social Los Alelés, en la comuna de Iquique, como también, del proyecto de cambio de cámaras de alcantarillado en el sector La Pampa, de la comuna de Alto Hospicio. (2164 al 26696).
- Diputado Longton, don Andrés. Motivos que han impedido la adjudicación del subsidio para Mejoramiento de Viviendas, postulado por el presidente del Comité de Vivienda Villa Marina, quien habría realizado el trámite durante seis años sin obtener ningún beneficio, en los términos que requiere. (2307 al 31175).
- Diputado Longton, don Andrés. Estado actual de los proyectos postulados por los comités que se mencionan, en relación con el programa de protección al patrimonio familiar, en los términos que requiere. (2308 al 31170).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Instalación de un relleno sanitario en la comuna de Quemchi, en la Región de Los Lagos, sin considerar que afectaría a una comunidad Mapuche-Huilliche. Asimismo, indique la forma en que se implementará la consulta indígena establecida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el estado de tramitación de acuerdo a la normativa medioambiental. (2309 al 27697).
- Diputado Jackson, don Giorgio. Existencia de algún proceso abierto de postulaciones al puesto de auxiliar de aseo en el Jardín Infantil Violeta Parra, comuna de La Granja, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al número de personas que actualmente se encuentran con licencia médica y el procedimiento general de reemplazo ante la ausencia temporal de algún integrante del mencionado jardín. (2311 al 32616).
- Diputado Noman, don Nicolás. Informe detallado que refleje el motivo por el cual el río Copiapó y su cuenca de la Región de Atacama, se encuentran sin agua y en notorio estado de abandono. Asimismo, analice la factibilidad de extraer y disponer del recurso hídrico desde el río mencionado, en los términos que requiere. (2312 al 21175).
- Diputado Garín, don Renato. Plan de manejo del proyecto “Extracción mecanizada de áridos en el río Mapocho”, indicando las medidas de mitigación contempladas y los informes técnicos que lo rechazan o aprueban, en los términos que requiere. (2313 al 31259).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Resultado del estudio “Informe de Fiscalización Ambiental”, levantado a la Industria MACA Limitada, por su presunta responsabi-

- lidad en la contaminación del río Traiguén y el río Bueno, en la comuna de La Unión. (2317 al 31509).
- Diputado Desbordes, don Mario. Existencia de denuncias por repactaciones unilaterales realizadas por el Banco del Estado de Chile a deudas que mantienen adultos mayores por créditos hipotecarios de viviendas sociales e indique si esa Superintendencia tiene mecanismos de fiscalización respecto a este tema. (23272 al 31450).
  - Diputada Amar, doña Sandra. Eventual demora en la entrega de medicamentos en el Hospital Clínico Magallanes, indicando el protocolo de acción y las medidas consideradas para revertirla. (2381 al 31239).
  - Diputado Jackson, don Giorgio. Cantidad de licencias médicas rechazadas y acogidas durante el periodo 2018-2019, indicando los argumentos de los rechazos y las que fueron aceptadas y pagadas. Asimismo, refiérase al número de recursos de apelación ante la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2422 al 32618).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (2433 al 29041).
  - Diputado Bianchi, don Karim. Todos los actos administrativos que dan cuenta de las atenciones recibidas por el lactante fallecido el día 2 de julio pasado, en el Hospital Clínico Magallanes, detallando horarios, profesionales a cargo, informes médicos y fichas clínicas. Asimismo, remita copia de los libros de asistencia de todo el personal que trabaja en el Centro de Salud Familiar de Puerto Natales y los centros asistenciales mencionados anteriormente, en los términos que requiere. (2440 al 32718).
  - Diputado Romero, don Leonidas. Compromisos adquiridos por el Gobierno con la Corporación Defensa de la Discapacidad de la Región del Biobío. Asimismo, indique el estado de los acuerdos y medidas adoptadas para cumplirlos. (245 al 27286).
  - Diputada Cariola, doña Karol. Funcionamiento de las cámaras de seguridad y vigilancia instaladas en su comuna, precisando el número de ellas que se encuentra con desperfectos o fuera de funcionamiento y su ubicación. Asimismo, indique si con el tiempo han aparecido objetos o construcciones que han afectado la visión útil de las instaladas, en los términos que requiere. (2463 al 32468).
  - Diputado Desbordes, don Mario. Medidas de seguridad que ha adoptado para enfrentar el actual estado de inseguridad en la Plaza de Maipú, refiriéndose a la existencia de controles por inspectores del comercio alrededor del lugar mencionado, en los términos que requiere. (25 al 30691).
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Gestiones que se han efectuado para trasladar al niño de iniciales L.F.A.G., internado en el hospital San José del Carmen, ciudad de Copiapó, a la Región Metropolitana de Santiago, para la realización de exámenes, debido a su delicada salud, indicando las razones por las que no se ha llevado a cabo dicho traslado y dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2684 al 32604).

- Diputado Rocafull, don Luis. Títulos de dominio que disponga del Conjunto Habitacional Lauca, ubicado en la comuna de Arica. Asimismo, refiérase a la posibilidad de instalar una mesa de trabajo con los vecinos y las autoridades correspondientes, para entregar una solución en la regularización de los trazados no edificados. (2685 al 28604).
- Diputada Amar, doña Sandra. Remita un informe detallado de la contingencia que ha afectado a los jardines infantiles de la Fundación Integra y de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en la comuna de Porvenir, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, respecto a reiteradas fugas de gas en sus establecimientos, indicando la cantidad de personas afectadas, número de denuncias presentadas, daños ocasionados, fiscalizaciones realizadas, responsables y el plan de acción para evitar su repetición. (2695 al 32595).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Filtración de aguas servidas que presentó el emisario ubicado en playa Chinchorro, Región de Arica y Parinacota, señalando las medidas que se adoptaron para reguardar la salud de la población, a fin de evitar la contaminación del borde costero. Asimismo, refiérase a las eventuales sanciones que se aplicarán a la empresa Aguas del Altiplano S. A. (2716 al 30219).
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de fiscalizar la calidad del agua que están consumiendo los vecinos del sector El Guindal, comuna de Machalí, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (2789 al 33383).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (28 al 30144).
- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (283 al 29601).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (2961 al 32147).
- Diputado Rocafull, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (300-61-334 al 27971).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Se sirva considerar los planteamientos que formula sobre una presunta negligencia médica en la atención del menor de iniciales L.F.Q.L. en el Centro de Salud Familiar Tres Lagos, en la comuna de Puyehue, Región de Los Lagos. (3090 al 33287).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Instalación de la mega planta de hormigón premezclado Santiago Sur en la avenida Ochagavía, que comunica las comunas de El Bosque y San Bernardo, indicando si se realizó su calificación de impacto ambiental, la eventual contaminación por ruido provocada por fuentes móviles y el control de la emisión de contaminantes. Asimismo, precise si a la fecha existe

- algún plan de mitigación y prevención del daño ambiental en la comuna de El Bosque, a fin de disminuir sus elevados índices. (3141 al 25433).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (32144 al 32144).
  - Diputada Ossandón, doña Ximena. Planos reguladores comunales que indiquen las condiciones de construcción en el espacio geográfico que se sitúa sobre la falla de San Ramón, indicando las obras de mitigación de las construcciones que se emplazan y se emplazarán en ella. Asimismo, indique las orientaciones que se le han brindado a los vecinos que residen en el sector, respecto a la eventualidad de un desastre natural y los permisos de edificación otorgados a futuros proyectos inmobiliarios, en los términos que requiere. (324 al 7710).
  - Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N° 7.710 de esta Corporación, de fecha 17 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (324 al 33592).
  - Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N° 7.711 de esta Corporación, de fecha 17 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (324 al 33598).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (325 al 26518).
  - Diputado Moreira, don Cristhian. Factibilidad de reparar y/o mejorar el alumbrado público en la vía exclusiva de la línea Santa Rosa, específicamente en el paradero N° 25 intersección con Avenida Américo Vespucio. (3253 al 33192).
  - Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de disponer mayor vigilancia en el sector de El Quisco Norte, entre La Portada y Mar Azul, debido a situaciones de ruidos molestos generados por moradores del lugar y exhibición de armas blancas. (327 al 30222).
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Individualización de todos los bienes raíces fiscales en la Región de Tarapacá, indicando su actual uso. Asimismo, remita la copia planimétrica del sector Los Verdes de la comuna de Iquique. (3304 al 33724).
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Informe sobre el o los funcionarios de su repartición que utilizan la o las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en su servicio, antigüedad en su uso, estado de pago de la renta y su valor mensual, en los términos que requiere. (333 al 32582).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (337 al 33008).
  - Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de agilizar la declaración de terrenos prescindibles que beneficiará al comité Los Alelifes, del sector de Santa Julia, comuna de Viña Del Mar, conforme al oficio N° 4090 de 4 de junio de 2019 del Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización, cuya copia se adjunta. (33785 al 33785).

- Diputado Bianchi, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (339 al 24470).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Presencia de vectores de interés sanitario en el sector rural de Alto Los Verdes, en la comuna de Iquique, indicando mediante planimetría los usos de suelo permitidos en ese lugar y solicitudes de cambios de planificación territorial realizados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (341 al 33717).
- Diputado Rocafull, don Luis. Medidas contempladas para dar soluciones habitacionales a las familias que se han tomado terrenos en la Villa Frontera, en la comuna de Arica. (3418 al 31490).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (344 al 32999).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de adoptar medidas preventivas a fin de evitar el aumento de los casos de tuberculosis que han aparecido en la Población 17 de Septiembre, en el sector La Antena en la ciudad de La Serena, considerando que la mayoría de los contagiados viven en situación de calle. (3447 al 31370).
- Diputado Rocafull, don Luis. Titular del derecho real de dominio del Sitio F, ubicado en la intersección de avenida Capitán Ávalos con calle Linderos, comuna de Arica, por los motivos que indica. (3469 al 32356).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (350 al 32830).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (356 al 30092).
- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (357 al 29557).
- Diputado Sanhueza, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (3575 al 26879).
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente por su municipio desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (360 al 29139).
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efecti-

- va laboralmente por su municipio desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (3687 al 28927).
- Diputado Rocafull, don Luis. Razones que fundan el eventual rechazo permanente por parte de la Dirección de Obras Municipales de la Subdivisión de Terreno realizada por el Ministerio de Bienes Nacionales, indicando las gestiones necesarias para culminar el proceso de venta de los terrenos fiscales que se señalan. (3688 al 27787).
  - Diputado Rocafull, don Luis. Reitera el oficio N° 27.787 de esta Corporación, de fecha 17 de mayo de 2019, cuya copia se acompaña. (3688 al 32732).
  - Diputado Bobadilla, don Sergio. Paralización de clases en esa Universidad desde el año 2014 a la fecha, que tengan como causa la toma de establecimientos o manifestaciones realizadas por alumnos, indicando las facultades involucradas, el pago de remuneraciones del personal dependiente, las horas de clases perdidas y el arrendamiento de otros inmuebles para su funcionamiento. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. (371 al 30751).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (378 al 32204).
  - Diputado Rocafull, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (380 al 28114).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (38/1134 al 32190).
  - Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta a las personas en situación de discapacidad que se transportan en el Metro Valparaíso y la posibilidad de ejercer las acciones judiciales pertinentes a fin de resguardar sus derechos, en los términos que requiere. (383 al 29791).
  - Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (39 al 29347).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (391 al 32971).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (392 al 32184).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (4033 al 32159).
  - Diputado Núñez, don Daniel. Factibilidad de solucionar los problemas de las viviendas entregadas a través de subsidios en la Villa Talhuén, comuna de Ovalle,

- debido a que sus propietarios indican que desde hace más de un año se filtra agua potable desde las cañerías. (4053 al 32670).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (408 al 33031).
  - Diputado Velásquez, don Pedro. Factibilidad de arbitrar las medidas que permitan ampliar el colector de aguas lluvias de la población Juan Soldado, ubicada en el sector de Las Compañías, comuna de La Serena. (4096 al 30867).
  - Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de realizar mejoras en la seguridad vial de la carretera Del Cobre; especialmente en lo que dice relación con señaléticas, paraderos, iluminación y pasos peatonales, a fin de mejorar la seguridad de las personas que por ahí transitan. (4141 al 32494).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (416 al 32192).
  - Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de fiscalizar el microbasural ubicado en calle Mataquito, a continuación de las calles Estero esquina Litoral, en la comuna de Rancagua. (4184 al 30947).
  - Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (421 al 29409).
  - Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (422 al 29944).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (422 al 32009).
  - Diputado Durán, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (435 al 28389).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (435 al 33067).
  - Diputado Garín, don Renato. Situación de las patentes comerciales relacionadas con la extracción de áridos que están vigentes en el presente semestre, indicando su titular. Asimismo, indique las que han perdido su vigencia, en los términos que requiere. (437 al 32543).
  - Diputada Cid, doña Sofía. Existencia de estadísticas de accidentes y atropellos de especies silvestres protegidas, ocurridos en las rutas de la Región de Atacama. (449 al 23802).

- Diputado Berger, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (449 al 28984).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (45 al 32990).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Número de casetas de seguridad ubicadas en las zonas del barrio San Eugenio, población Pedro Montt, parque Centenario, calle Rosedal y su plaza, calle San Dionisio y plaza Jorge Montt, indicando sus condiciones y la posibilidad de instalar otras en los lugares que carecen de ellas. (46 al 31462).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (463 al 32309).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (479 al 32770).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (480 al 32302).
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de los 3 cachorros de puma rescatados en esa región y el detalle del procedimiento adoptado para su cuidado. (483 al 27650).
- Diputado Schalper, don Diego. Situación del alcantarillado de la villa Jardín. Asimismo, refiérase a las medidas de mitigación que se están implementando en las localidades de Idahue, Parral, Almendro y Coltauco Centro en materia de delincuencia. (483 al 32500).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (485 al 32812).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (496 al 30031).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (498 al 32025).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (507 al 33040).
- Diputado Labra, don Amaro. Existencia de fiscalizaciones efectuadas por su institución, para constatar irregularidades eventualmente cometidas por la empresa Enel Distribución Chile, en materia de higiene y seguridad de sus trabajadores, indicando cuáles han sido las recomendaciones realizadas para subsanarlas. (5071 al 28621).

- Diputado Soto, don Leonardo. Antecedentes que fundamentan y justifican la contratación como Encargada de Recursos Humanos y Bienestar de la señora María Constanza Irrázaval Piñera, precisando si se encuentra habilitada para cumplir su función en atención a la relación de parentesco que tiene con su Directora, en los términos que señala. (509 al 32351).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (510 al 32923).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (511 al 32850).
- Diputado Durán, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (514 al 28447).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (514 al 32826).
- Diputado Rocafull, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (515 al 28099).
- Diputado Sanhueza, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (526 al 26981).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (540 al 32136).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (542 al 32129).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (549 al 31978).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (556 al 32912).
- Diputado Garín, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. (558 al 32427).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (5593 al 32257).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado actual del convenio de ampliación de territorio operacional entre Esval S.A. y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso, indicando las obligaciones de los servicios mencionados. Asimismo, remita el plan de desarrollo de las obras, señalando las fechas estimativas, en los términos que requiere. (5807 al 31506).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (583 al 32252).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (592 al 32842).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Políticas desarrolladas en esa comuna, para responder a la demanda de espacios públicos cuyo destino sea el uso deportivo, indicando los proyectos de infraestructura que se han llevado a cabo desde el año 2016 a la fecha. (594 al 31293).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para la cual fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (601 al 30456).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de implementar un centro de pago de pensiones para adultos mayores en la localidad de Campanario de la comuna de Yungay. (60141 al 28842).
- Diputado Hernández, don Javier. Razones del rechazo de la Pensión Básica Solidaria de Vejez solicitada por el señor Héctor Rubén Leal Segovia, indicando la factibilidad de reconsiderar la decisión. (60193 al 32573).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Situación que afecta al señor Orlando Bone Valdenegro, a quien no se le ha permitido recuperar en nuestro país el pago de las cotizaciones realizadas en el sistema previsional de la República de Argentina, indicando los trámites pendientes y si reúne todos los requisitos legales para obtener su pensión. (60234 al 30800).
- Diputado Garín, don Renato. Plan de manejo del proyecto “Extracción mecanizada de áridos en el río Mapocho”, indicando las medidas de mitigación contempladas y los informes técnicos que lo rechazan o aprueban, en los términos que requiere. (606 al 31261).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Razones que han impedido retomar la mesa de trabajo establecida con vecinos de la Villa Estaciones Ferroviarias, sector Bajos de Mena, en la comuna de Puente Alto, con el propósito de mitigar la vulneración de que habrían sido objeto al construir sus viviendas sobre el exbasural “La Cañamera”. (609 al 28687).

- Diputado Winter, don Gonzalo. Reitera el oficio N° 28.687 de esta Corporación, de fecha 28 de mayo de 2019, cuya copia se acompaña. (609 al 33141).
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asinatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (612 al 28934).
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (613 al 26109).
- Diputado Sanhueza, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (615 al 26988).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (615 al 32143).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (620 al 32094).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Informe sobre el o los funcionarios de su repartición que utilizan la o las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en su servicio, antigüedad en su uso, estado de pago de la renta y su valor mensual, en los términos que requiere. (622 al 32584).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estudios y proyectos de pavimentación de la intersección de las calles Nana Gutiérrez y Jim Hosey, en la comuna de Arica. (624 al 33501).
- Diputado Rocafull, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (628 al 28073).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del proyecto de ensanchamiento vial entre las avenidas Tucapel, 18 de Septiembre y Diego Portales, en la comuna de Arica, y la posible expropiación de la que serían objeto sus vecinos. (643 al 30954).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (645 al 32957).
- Diputado Durán, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas en-

- marcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (658 al 28453).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (658 al 30063).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (665 al 32024).
  - Diputada Amar, doña Sandra. Existencia de líneas de recorrido de buses y taxis colectivos que ingresan al interior del Hospital Clínico Magallanes, individualizándolas. (666 al 31240).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (669 al 32952).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (676 al 32152).
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (677 al 32281).
  - Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (68 al 29609).
  - Diputada Nuyado, doña Emilia. Desalojo y destrucción de viviendas ocurrido el día 8 de mayo en la comuna de Peñalolén, especialmente la situación que aqueja a la señora Liliana Díaz Elgueta. Asimismo, refiérase al número de años que esta señora y su familia llevaba ocupando el inmueble. Finalmente indique los motivos del eventual exceso del uso de la fuerza en el procedimiento que se llevó a cabo. (6806 al 27797).
  - Diputado Alarcón, don Florcita. Mantenimiento de los árboles existentes en su comuna, las medidas de prevención frente a su eventual caída, de sus ramas o similares y el protocolo utilizado para cada uno de estos casos. Asimismo, comunique si cuenta con una Dirección en su municipio que se encargue de estas labores. (681 al 31024).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asigntarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (683 al 29048).
  - Diputado Undurraga, don Francisco. Plazos de entrega y recepción para los trabajos de pavimentación que se están realizando en el pasaje El Arroyo, ubicado entre las calles El Desierto y Afluente de la comuna de Peñalolén, por la empresa Santa Sofía, en los términos que requiere. (6882 al 23127).

- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (693 al 29535).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (698 al 30120).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (704 al 33071).
- Diputado Durán, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (724 al 28476).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (734 al 32766).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (747 al 17383).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para la cual fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (750 al 30627).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (766 al 32247).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (771 al 32873).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Planos reguladores comunales que indiquen las condiciones de construcción en el espacio geográfico que se sitúa sobre la falla de San Ramón, indicando las obras de mitigación de las construcciones que se emplazan y se emplazarán en ella. Asimismo, indique las orientaciones que se les han brindado a los vecinos que residen en el sector, respecto a la eventualidad de un desastre natural y los permisos de edificación otorgados a futuros proyectos inmobiliarios, en los términos que requiere. (7711 al 7711).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (778 al 32074).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para la cual fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (784 al 30411).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (788 al 25138).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (793 al 32098).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (794 al 32202).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para la cual fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (800 al 30348).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (801 al 33043).
- Diputado Santana, don Juan. Número de denuncias que ha recibido o tomado conocimiento de situaciones de bullying o acoso escolar en establecimientos de su dependencia, desde su creación, indicando medidas, plan o programa que haya desarrollado para prevenir estos acontecimientos, en los términos que requiere. (807 al 28662).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (821 al 32863).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (827 al 33087).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (853 al 32896).

- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (856 al 32905).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (862 al 32186).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (864 al 30013).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (883 al 32060).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (884 al 32105).
- Diputado Mellado, don Miguel. Empresas que se han adjudicado licitaciones de obras o proyectos financiados con aportes del gobierno regional de La Araucanía, detallando su nombre, rol único tributario, obra correspondiente, monto involucrado, fecha de adjudicación y de término, considerando los años 2016, 2017, 2018 y 2019. (890 al 33233).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de algún proyecto o programa de ciclovías en la comuna de Mariquina. (892 al 32399).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Alternativas de financiamiento que se contemplan para los proyectos de creación de ciclovías en la comuna de Mariquina. (892 al 32727).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (899 al 32892).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (920 al 33014).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (922 al 33070).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (948 al 33016).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (950 al 32917).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (954 al 32825).

- Diputado Kuschel, don Carlos. Existencia de deudas previsionales en los servicios de educación, salud u otros de esa municipalidad, remitiendo el calendario de pagos considerado, si lo hubiera. (956 al 21505).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (965 al 32038).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Implementación y mantención del plan de invierno en los centros de salud familiar, servicios de atención primaria de urgencia y servicios de atención primaria de alta resolutivez de su comuna. (97 al 30240).
- Diputado Romero, don Leonidas. Hacer presente la urgencia calificada de suma en la discusión de los proyectos de ley que dicen relación con la obligatoriedad de la canalización soterrada de redes de distribución eléctrica y de telecomunicaciones. (9873 al 30242).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (989 al 32883).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (991 al 32877).

**XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.**

- Diputado Ibáñez, don Diego. Procedimientos del programa “Familia de Acogida Especializada” en relación con el cuidado personal del niño entregado al cuidado de los señores Francisco Javier Sepúlveda González y Sergio Andrés Durán Yáñez, indicando si se ha procedido de la misma forma en todos los otros casos similares del país. (33884 de 19/07/2019). A Servicio Nacional de Menores
- Diputado Celis, don Andrés. Cursos de acción seguidos por la Corporación Municipal de Valparaíso, en razón de la clausura del Cementerio N° 3 de Playa Ancha, tras detectarse serias deficiencias sanitarias, disponiendo que no se efectúen cobros a las personas afectadas mientras dure la prohibición de funcionamiento, en los términos que requiere. (33886 de 19/07/2019).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de abrir una oficina del Banco del Estado de Chile en la comuna de Contulmo, que cuente con los medios necesarios para atender los requerimientos de los emprendedores locales y visitantes, indicando plazos e inversión considerada para su concreción. (33891 de 19/07/2019). A Banco del Estado de Chile
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Denuncias interpuestas contra el funcionario de la sucursal del Banco del Estado de la ciudad de Panguipulli, que en solicitud se individualiza, por el eventual cobro indebido de un depósito a plazo y uso de información bancaria para fines personales y la existencias de otros casos similares, en los términos que requiere. (33892 de 19/07/2019). A Banco del Estado de Chile
- Diputado Castro, don Juan Luis. Posibilidad de reevaluar el rechazo de las licencias médicas extendidas a la señora Mixsar Reyes Manríquez. (33893 de 19/07/2019). A Superintendencia de Seguridad Social

- Diputado Castro, don Juan Luis. Posibilidad de reevaluar el rechazo de las licencias médicas extendidas al señor Luis Valdivia Gálvez. (33894 de 19/07/2019). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputado Castro, don Juan Luis. Posibilidad de reevaluar el rechazo de las licencias médicas extendidas al señor Catón Figueroa Martínez. (33895 de 19/07/2019). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputado Castro, don Juan Luis. Posibilidad de reevaluar el rechazo de las licencias médicas extendidas a la señora Lorena Carvajal Caro. (33897 de 19/07/2019).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Razones de la inexistencia de especialistas en el área de otorrinolaringología en ese recinto hospitalario. (33899 de 22/07/2019). A Hospitales de Chile
- Diputado Ibáñez, don Diego. Listado de médicos otorrinolaringólogos de las Regiones de Valparaíso y Metropolitana de Santiago que se encuentran capacitados para realizar la prestación médica código 2501014 del Programa de Pago Asociado a Diagnóstico, indicando si los valores de la intervención se deben mantener en el máximo de cobertura o pueden los prestadores cobrar un monto superior. (33900 de 22/07/2019). A Fondo Nacional de Salud
- Diputado Keitel, don Sebastián. Fallido traslado de órganos desde la Región de La Araucanía a la Metropolitana de Santiago el día 19 del presente mes, indicando la existencia de algún sumario que permita determinar las causas de su inejecución y si han existido casos similares a lo largo del país. (33901 de 22/07/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Longton, don Andrés. Número de autorizaciones otorgadas para la construcción de piscinas de uso público y su funcionamiento en el territorio de su jurisdicción. (33902 de 22/07/2019). A Servicio de Salud Viña Del Mar-Quillota
- Diputado Longton, don Andrés. Número de autorizaciones otorgadas para la construcción de piscinas de uso público y su funcionamiento en el territorio de su jurisdicción. (33903 de 22/07/2019). A Servicio de Salud Aconcagua
- Diputado Longton, don Andrés. Número de autorizaciones otorgadas para la construcción de piscinas de uso público y su funcionamiento en el territorio de su jurisdicción. (33904 de 22/07/2019). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
- Diputado Ibáñez, don Diego. Retraso de la “Campaña Invierno 2019” en el Hospital Clínico Felix Bulnes, de la comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, indique las razones de la demora en decretar Alerta Sanitaria por enfermedades respiratorias en la región y si la tardanza de la ejecución del plan que lleva adelante ese Ministerio es debido a la falta de presupuesto en el recinto asistencial. (33905 de 22/07/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Ibáñez, don Diego. Retraso de la “Campaña Invierno 2019” en el Hospital Clínico Felix Bulnes, de la comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, indique las razones de la demora en decretar Alerta Sanitaria por enfermedades respiratorias en la región y si la tardanza de la ejecución del plan que lleva adelante ese Ministerio es debido a la falta de presupuesto en el recinto asistencial. (33906 de 22/07/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente
- Diputado Ibáñez, don Diego. Medidas contempladas para mejorar la seguridad vial en la intersección de las calles Arturo Alessandri y Cumming, de la Villa Olímpica, en la comuna de Quilpué, indicando si se proyecta la instalación de semáforos.

- (33907 de 22/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso
- Diputado Ibáñez, don Diego. Problemas de tránsito y seguridad vial en la intersección de las calles Arturo Alessandri y Cumming de la Villa Olímpica, indicando el registro histórico de accidentes vehiculares y medidas de mitigación debido a la constante presencia de camiones. Asimismo, remita los estudios de flujo vehicular realizados en ese lugar. (33908 de 22/07/2019). A Municipalidad de Quilpué
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Informes de semaforización, elementos de protección y seguridad vial en la intersección de las calles Arturo Alessandri y Cumming, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando si existen proyectos que contemplen mejoras en ese sector. (33909 de 22/07/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Informes de semaforización, elementos de protección y seguridad vial en la intersección de las calles Arturo Alessandri y Cumming, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando si existen proyectos que contemplen mejoras en ese sector. (33910 de 22/07/2019).
  - Diputado Bianchi, don Karim. Proyecto de resolución N° 141, aprobado por esta Cámara, en el que se solicita expresamente que el examen que mide los niveles de vitamina D en el cuerpo humano, sea cubierto de manera íntegra por el Fondo Nacional de Salud, así como los tratamientos destinados a restablecer los niveles de 25 OH vitamina D en el organismo. (33911 de 23/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputado García, don René Manuel, Diputado Paulsen, don Diego; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Mellado, don Miguel. Fallido traslado a la Región Metropolitana de Santiago de los órganos donados por la familia del señor Joaquín Bustos Palma, quien falleció en la Clínica Alemana, de la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, indicando el reglamento o los protocolos contemplados para su entrega desde otras regiones a su destino y el funcionario a cargo de esa coordinación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33912 de 23/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Empresas en las que tienen participación las personas que se indican, debido a la investigación llevada a cabo por esta Cámara, en relación con eventuales irregularidades en algunas de las licitaciones realizadas en la División Salvador de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en los términos que requiere. (33913 de 23/07/2019). A Servicio de Impuestos Internos
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de esa repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en el servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33914 de 23/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Tarapacá
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. los funcionarios de esa repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en el servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33915 de 23/07/2019). A Gobernación Provincial de Iquique
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado,

- escalafón, función en el servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33916 de 23/07/2019). A Ejército de Chile
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en el servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33918 de 23/07/2019). A Instituto Nacional de Deportes
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en ese servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33919 de 23/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en ese servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33920 de 23/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en ese servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33921 de 23/07/2019).
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en ese servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33922 de 23/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionario de su repartición que utiliza la vivienda fiscal que se individualiza, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en ese servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33923 de 23/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionario de su repartición que utiliza la vivienda fiscal que se individualiza, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en ese servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33924 de 23/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. los funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en ese servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (33925 de 23/07/2019).
  - Diputada Sabat, doña Marcela. La posibilidad de instruir a la unidad de alumbrado público municipal, respecto al mejoramiento de las luminarias de las calles Santiaguillo y Santiago de su comuna, en los términos que requiere. (33926 de 23/07/2019). A Municipalidad de Santiago

- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir a las unidades municipales competentes la limpieza del basural generado al costado del Centro de Salud Familiar Rosita Renard, ubicado en calle Las Encinas de su comuna. Asimismo, indique las medidas que se adoptarán para dar solución a la problemática generada por el mencionado depósito ilegal, en los términos que requiere. (33927 de 23/07/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir a la Dirección de Aseo y Ornato que disponga la instalación de un contenedor de basura en la intersección de las calles Victoria y Lord Cochrane. (33928 de 23/07/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Sabat, doña Marcela. Factibilidad de instruir a la unidad de alumbrado público municipal el mejoramiento de las luminarias de la calle Herbosa y la poda de árboles del sector, en los términos que requiere. (33929 de 23/07/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir a la unidad de alumbrado público municipal para la pronta reparación del poste de luz, ubicado en la intersección de las calles Roberto Espinoza y Pedro Montt. (33930 de 23/07/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir a las unidades municipales competentes para que en conjunto con los vecinos de la calle Nataniel Cox, cuenten con planes y proyectos de mejoramiento vial. (33931 de 23/07/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir a los organismos municipales competentes la poda de los árboles ubicados en la calle Valparaíso. (33932 de 23/07/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir a los organismos municipales correspondientes las reparaciones necesarias del pavimento de la intersección de las avenidas Chile-España y Jaime Guzmán Errázuriz, en los términos que requiere. (33933 de 23/07/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de evaluar acciones de seguridad en coordinación con los vecinos, para las calles Fray Camilo Henríquez, San Camilo y Diagonal Paraguay ante el aumento del narcotráfico, por intermedio del Prefecto de Carabineros Santiago Centro. (33934 de 23/07/2019). A Carabineros de Chile
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir acciones de fiscalización y control para la propiedad ubicada en calle Fray Camilo Henríquez N° 682, la que estaría siendo arrendada por varias personas de diferentes nacionalidades y no se encontraría con las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad. (33935 de 23/07/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de evaluar acciones de seguridad en coordinación con los vecinos de la calle Argomedo en la comuna de Santiago, debido al incremento de delitos en la zona, por intermedio de la Prefecto de Carabineros Santiago Centro. (33936 de 23/07/2019). A Carabineros de Chile
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de disponer las acciones de fiscalización y control pertinentes por la situación que afecta a los vecinos de la feria “San Camilo”, específicamente en las calles Marín y Argomedo, donde personas utilizan las veredas sin permiso para vender e instalar toldos, obstruyendo el paso a las

- viviendas y dañando el pavimento. (33937 de 23/07/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir a los órganos municipales competentes para la poda del árbol añoso ubicado en la calle Manuel Antonio Maira. (33938 de 23/07/2019). A Municipalidad de Providencia
  - Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir a los organismos municipales competentes para que mejoren y aumenten los procesos de limpieza en el perímetro de las avenidas Irrazaval, Santa Isabel, Salvador y calle Julio Prado de su comuna. (33939 de 23/07/2019). A Municipalidad de Providencia
  - Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir al departamento social o del adulto mayor de ese municipio, para que realicen el levantamiento de antecedentes y adopten las medidas necesarias para ir en ayuda de un vecino que se encontraría con serios problemas de salud, cuyos antecedentes se acompañan. (33940 de 23/07/2019). A Municipalidad de Providencia
  - Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir el levantamiento de antecedentes y adoptar las medidas correspondientes para ayudar a un adulto mayor que se encontraría con graves problemas de salud en la comuna de Providencia, cuyos antecedentes se acompañan. (33941 de 23/07/2019). A Servicio Nacional del Adulto Mayor
  - Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de disponer rondas periódicas para el sector de Emilia Téllez, comuna de Ñuñoa, debido al incremento de hechos delictuales en la zona y adoptar las medidas correspondientes en coordinación con la comunidad para hacer frente a esta delicada situación que les afecta, por intermedio del Prefecto de Carabineros de Santiago Oriente. (33942 de 23/07/2019). A Carabineros de Chile
  - Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir a los organismos municipales correspondientes, la poda de un árbol añoso ubicado en la intersección de las calles Estrella Solitaria y Simón Bolívar de su comuna. (33943 de 23/07/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
  - Diputado Núñez, don Daniel. Posibilidad de fiscalizar a la Corporación Educacional Cristo de la Misericordia, que administra el Colegio Técnico Profesional Altué, ante denuncias por problemas que afectan a su infraestructura y al proceso educativo de sus alumnos. (33944 de 23/07/2019). A Superintendencia de Educación Escolar
  - Diputado Núñez, don Daniel. Estado del proceso de entrega de subsidios para el comité de allegados Altos de Villaseca, comuna de Vicuña, indicando la fecha de otorgamiento de los certificados respectivos. (33945 de 23/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo
  - Diputado Rocafull, don Luis. Respuesta al oficio N°10/2019, de 6 de mayo del presente año, enviado por el Consejo Regional, para solicitar la contratación de una auditoría externa con el fin de evaluar la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera del Gobierno Regional, correspondiente al periodo 2018. (33946 de 23/07/2019). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Cementerios de la Región de Valparaíso que cuentan con resolución sanitaria y los que carecen de ella, indicando el porcentaje del total de los últimos mencionados. Asimismo, señale la cantidad de inspecciones a di-

- chos recintos, en los últimos 5 años, adjuntando las actas respectivas. (33947 de 23/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
- Diputado Ibáñez, don Diego. Cementerios del país que cuentan con resolución sanitaria y los que carecen de ella, indicando el porcentaje del total que corresponde a éstos últimos. (33948 de 23/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputada Yeomans, doña Gael. Posibilidad de determinar el propietario de la extensión del terreno ubicado entre las avenidas Central y Haití y desde la avenida Departamental al pasaje José M. Delgado de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, conforme al mapa que se acompaña. (33949 de 23/07/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
  - Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Medidas adoptadas por ese servicio para entregar la Tarjeta Nacional Estudiantil a los alumnos extranjeros que se encuentren realizando el trámite de residencia definitiva y están cursando sus estudios en alguna institución educacional. (33950 de 23/07/2019). A Ministerio de Educación
  - Diputado Mellado, don Cosme. Actuación de ese Ministerio en el caso del femicidio de la señora Marisol López Jorquera, ocurrido en enero de 2018 en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Asimismo, refiérase a la existencia de equipos multidisciplinarios para apoyar a la madre y la familia de la joven señalada, en los términos que requiere. (33951 de 23/07/2019). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
  - Diputado Fuenzalida, don Juan. Existencia de un registro de la cantidad de créditos hipotecarios otorgados a personas extranjeras que no posean residencia en la República de Chile, en los términos que requiere. (33952 de 23/07/2019).
  - Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Diferencias existentes en las asignaciones de subsidios habitacionales en la Región de Ñuble, entre el 2017, 2018 y el primer semestre del año en curso, incluyendo la proyecciones actuales para el transcurso de los últimos seis meses de 2019. (33953 de 23/07/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de elaboración o publicación de los reglamentos que señala el artículo 26 de la ley N°21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género y que corresponden a su Ministerio. (33956 de 24/07/2019). A Ministerio de Desarrollo Social
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de elaboración o publicación de los reglamentos que señala el artículo 26 de la ley N°21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género y que corresponden a su Ministerio. (33957 de 24/07/2019). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de elaboración o publicación de los reglamentos que señala el artículo 26 de la ley N°21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género y que corresponden a su Ministerio. (33958 de 24/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputado Bellolio, don Jaime. Posibilidad de fiscalizar el exvertedero de la empresa Lepanto, ubicado en el sector de Nos, comuna de San Bernardo, por la recepción de elementos inadecuados y altamente contaminantes y la eventual falta de mitigación y control en el tráfico de camiones y maquinarias en la zona, según denuncias de los distintos condominios aledaños. (33959 de 24/07/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente

- Diputado Bellolio, don Jaime. Posibilidad de fiscalizar el exvertedero de la empresa Lepanto, ubicado en el sector de Nos, comuna de San Bernardo, por la recepción de elementos inadecuados y altamente contaminantes y la eventual falta de mitigación y control en el tráfico de camiones y maquinarias en la zona, según denuncias de los distintos condominios aledaños. (33960 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputada Pérez, doña Joanna. Motivos que han impedido la entrega de forraje a las familias de las localidades que rodean los ríos Biobío y Queuco, en la comuna de Alto Biobío. (33961 de 24/07/2019). A Instituto de Desarrollo Agropecuario
- Diputada Pérez, doña Joanna. Motivos que han impedido la entrega de forraje a las familias de las localidades que rodean los ríos Biobío y Queuco, en la comuna de Alto Biobío. (33962 de 24/07/2019). A Intendencia de la Región del Biobío
- Diputada Pérez, doña Joanna. Motivos que han impedido la entrega de forraje a las familias de las localidades que rodean los ríos Biobío y Queuco, en la comuna de Alto Biobío. (33963 de 24/07/2019). A Servicio Nacional de Emergencia
- Diputada Pérez, doña Joanna. Motivos que han impedido la entrega de forraje a las familias de las localidades que rodean los ríos Biobío y Queuco, en la comuna de Alto Biobío. (33964 de 24/07/2019). A Servicio Agrícola y Ganadero
- Diputada Pérez, doña Joanna. Motivos que han impedido la entrega de forraje a las familias de las localidades que rodean los ríos Biobío y Queuco, en la comuna de Alto Biobío. (33965 de 24/07/2019). A Ministerio de Agricultura
- Diputada Pérez, doña Joanna. Razones por las cuales a la fecha los sectores de Trapa Trapa, comuna de Alto Biobío, se encontrarían sin suministro eléctrico, indicando fecha de reposición, sanciones y compensaciones correspondientes. (33966 de 24/07/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que disponga de un plan o protocolo de emergencia por el volcán Copahue, comunicando y educando a la comunidad de las zonas de riesgo, en los términos que requiere. Asimismo, tenga a bien dar respuesta a la petición de un proyecto de tuberías de planzas, para adquirir estanques y redes. (33968 de 24/07/2019). A Servicio Nacional de Emergencia
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que disponga de un plan o protocolo de emergencia por el volcán Copahue, comunicando y educando a la comunidad de las zonas de riesgo, en los términos que requiere. Asimismo, tenga a bien dar respuesta a la petición de un proyecto de tuberías de planzas, para adquirir estanques y redes. (33969 de 24/07/2019). A Intendencia de la Región del Biobío
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que disponga de un plan o protocolo de emergencia por el volcán Copahue, comunicando y educando a la comunidad de las zonas de riesgo, en los términos que requiere. Asimismo, tenga a bien dar respuesta a la petición de un proyecto de tuberías de planzas, para adquirir estanques y redes. (33970 de 24/07/2019). A Servicio Nacional de Emergencia
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de establecer un programa para las mujeres emprendedoras tejedoras asociadas, en la comuna de Alto Biobío. (33971 de 24/07/2019).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Conectividad de la comuna de Alto Biobío de acuerdo a la próxima entrada en funcionamiento del puente mecano, en la ruta Ralco-

- Trapa Trapa, que remplazaría al puente La Rapa. (33974 de 24/07/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de reponer el servicio de transporte que va de los sectores de Trapa Trapa a Ralco en época de invierno. (33976 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que la posta de salud rural de Trapa Trapa, comuna de Alto Biobío pueda dar continuidad al kinesiólogo y psicólogo de ese servicio. Asimismo, tenga a bien habilitar equipos generadores de luz en el mencionado centro de salud. (33977 de 24/07/2019). A Servicio de Salud Biobío
  - Diputada Álvarez, doña Jenny. La factibilidad presupuestaria para el aumento de personal y modificaciones pertinentes a los sistemas de turnos, del Laboratorio Clínico y la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital de Castro Doctor Augusto Riffart. (33979 de 24/07/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
  - Diputada Álvarez, doña Jenny. Factibilidad presupuestaria para el aumento de personal y modificaciones pertinentes a los sistemas de turnos, del Laboratorio Clínico y la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital de Castro Doctor Augusto Riffart. (33980 de 24/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputado Durán, don Jorge. Parámetros e incompatibilidades que se dispusieron en las bases del concurso público, del sistema de Alta Dirección Pública, en virtud del cual el señor Valentín Díaz Gracia fue nominado como Director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a las medidas que se tomarán en resguardo de la probidad y recta ejecución de fondos públicos debido al eventual conflicto de interés que se podría presentar entre el Director mencionado y las compañías farmacéuticas en donde el mismo cumplió funciones. (33981 de 24/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputado Durán, don Jorge. Parámetros e incompatibilidades que se dispusieron en las bases del concurso público, del sistema de Alta Dirección Pública, en virtud del cual el señor Valentín Díaz Gracia fue nominado como Director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la composición de las nóminas de postulantes que avanzaron a la etapa de nominación final. (33982 de 24/07/2019). A Dirección de Servicio Civil
  - Diputada Álvarez, doña Jenny. La factibilidad presupuestaria para el aumento de personal y modificaciones pertinentes a los sistemas de turnos del Laboratorio Clínico y la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital de Castro Doctor Augusto Riffart. (33983 de 24/07/2019).
  - Diputado Castro, don Juan Luis. Resultado de los sumarios sanitarios realizados a la Empresa Merkén SpA., según orden N°3.490, de fecha 10 de junio de 2018. (33984 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
  - Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de evaluar la instalación de barreras y/o rejas permanentes o desmontables, en el perímetro del parque Schneider, comuna de Copiapó. (33985 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama

- Diputada Cid, doña Sofía. impacto económico del Eclipse Solar 2019 en la Región de Atacama, detallando el monto total invertido por el Gobierno Regional y rendición de los gastos realizados, en caso de haberse ejecutado por otro organismo, en los términos que requiere. (33986 de 24/07/2019). A Intendencia de la Región de Atacama
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de turistas y visitantes que llegaron a la Región de Atacama por el evento del Eclipse Solar 2019. Asimismo, indique la entidad encargada de llevar los registros y estadísticas relacionadas con el impacto del mencionado fenómeno en la región. (33988 de 24/07/2019). A Servicio de Turismo de Atacama
- Diputada Cid, doña Sofía. Protocolo, procedimiento y traslado de órganos de donantes desde la Región de Atacama a otras regiones del país. (33989 de 24/07/2019). A Servicio de Salud Atacama
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Protocolos de operaciones vigentes en todas sus etapas de producción, que se registran para la Empresa Sanitaria ESSBIO S.A. de la Región del Biobío, indicando la efectividad de que algunos no fueron cumplidos y comunicados a la autoridad. Asimismo, refiérase a la posibilidad de disponer una auditoría completa a la operación de la mencionada empresa, en los términos que requiere. (33990 de 24/07/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Jiménez, don Tucapel. Posibilidad de cambiar los guarismos asociados a la ley N° 21.106, que delega facultades para la modificación de las plantas de personal de los servicios de salud, en el sentido de incorporar profesionales que a la fecha han cumplido con los criterios de antigüedad para acceder a los nuevos cargos titulares. (33991 de 24/07/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Alinco, don René. Estado de operación de los sistemas de calefacción y servicios sanitarios de uso público en hospitales y centros de salud de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, en los términos que requiere. (33992 de 24/07/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Alinco, don René. Ubicación y fecha en que se detectó el virus de la anemia infecciosa del salmón en las empresas salmoneras de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, durante el periodo enero 2005 a junio 2019. (33993 de 24/07/2019). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
- Diputado Alinco, don René. Número de análisis geoespaciales, teledetección y técnicas afines realizados por el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile, para el levantamiento del catastro de imágenes satelitales, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, durante el periodo comprendido entre enero 2009 a junio 2019, en los términos que requiere. (33994 de 24/07/2019). A Ministerio de Defensa Nacional
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de solucionar el problema de admisión escolar a los alumnos que se encuentran en establecimientos de educación en modalidad especial y quieren ingresar a colegios de formación tradicional. (33995 de 24/07/2019). A Ministerio de Educación
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (33996 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota

- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (33997 de 24/07/2019).
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (33998 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (33999 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (34000 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (34001 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (34002 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (34003 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (34004 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (34005 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Ríos
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (34006 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Magallanes y Antártica Chilena
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (34007 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva

- en funcionamiento. ([34008](#) de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. ([34009](#) de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule
  - Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. ([34010](#) de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins
  - Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. ([34011](#) de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama
  - Diputado Alinco, don René. Número de centros de crianza de salmones que han implementado el sistema de alimentación automática en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, desagregando los datos desde el año 2010 al mes de junio del presente. ([34012](#) de 24/07/2019). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
  - Diputado Alinco, don René. Fiscalizaciones realizadas a las empresas de crianza de salmones de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, indicando las infracciones por vulneraciones a la normativa ambiental y sanitaria, desagregando la información desde el año 2005 al mes de junio del presente. ([34013](#) de 24/07/2019). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
  - Diputado Alinco, don René. Proyectos de investigación adjudicados, destinados a estudiar la situación atmosférica en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, desagregando la información desde el año 2005 al mes de junio del presente. ([34014](#) de 24/07/2019). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
  - Diputado Alinco, don René. Estado de los inmuebles institucionales que se encuentran en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, en los términos que requiere. ([34015](#) de 24/07/2019). A Carabineros de Chile
  - Diputado Alinco, don René. Estado de los servicios higiénicos, sistema eléctrico y de iluminación de los recintos deportivos que se encuentran en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. ([34017](#) de 24/07/2019). A Ministerio del Deporte
  - Diputado Alinco, don René. Estado de las señaléticas contempladas para la evacuación ciudadana en caso de desastres naturales en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, indicando su ubicación geográfica. Asimismo, refiérase a las medidas de publicidad destinadas a dar a conocer los posibles riesgos naturales, en los términos que requiere. ([34018](#) de 24/07/2019). A Servicio Nacional de Emergencia
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en

- los términos que requiere. (34020 de 24/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (34022 de 24/07/2019). A Policía de Investigaciones de Chile
  - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (34024 de 24/07/2019). A Servicio Médico Legal de Tarapacá
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de agilizar la atención que se indica, a la señora Liliana Castillo, paciente del hospital Doctor Dino Stagno Maccioni, de la comuna de Traiguén. (34026 de 24/07/2019). A Servicio de Salud Araucanía Norte
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de agilizar la atención que se indica, a la señora Liliana Castillo, paciente del hospital Doctor Dino Stagno Maccioni, de la comuna de Traiguén, Región de La Araucanía. (34028 de 24/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputada Cid, doña Sofía. Impacto económico del Eclipse Solar 2019 en la Región de Atacama, detallando el monto total invertido por el Gobierno Regional y rendición de los gastos realizados, en caso de haberse ejecutado por otro organismo, en los términos que requiere. (34031 de 24/07/2019).
  - Diputada Hernando, doña Marcela. Factibilidad de intervenir en la resolución del problema que aqueja a la señora Tamara Vallejo Espinoza, funcionaria del Hospital Regional de Antofagasta, debido a las denuncias realizadas por los motivos que se indican y cuyos antecedentes se acompañan. (34132 de 24/07/2019). A Servicio de Salud Antofagasta
  - Diputada Hernando, doña Marcela. Factibilidad de intervenir en conjunto con el Ministerio de Salud en la resolución del problema que aqueja a la señora Tamara Vallejo Espinoza, funcionaria del Hospital Regional de Antofagasta, debido a las denuncias realizadas por los motivos que se indican y cuyos antecedentes se acompañan. (34133 de 24/07/2019). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
  - Diputado Teillier, don Guillermo. Factibilidad de incluir mejoras en la propuesta de reforma a la ley orgánica constitucional del Ministerio Público que lleva adelante el Gobierno, respecto a los problemas expresados por la Federación Nacional de Funcionarios del Ministerio Público, cuyos antecedentes se acompañan. (34135 de 24/07/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
  - Diputada Rojas, doña Camila. Efectividad de la reducción de recursos que le corresponde recibir por concepto de subvenciones y aporte, según el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa, al colegio Araucarias, indicando sus fundamentos legales. Asimismo, refiérase a la cantidad de colegios que se encuentran en esta situación. (34137 de 25/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso

- Diputado Celis, don Ricardo. Posibilidad de establecer una comunicación con la empresa sanitaria Aguas Araucanía para destrabar la problemática que afecta a los integrantes del comité de vivienda Los Copihues, de la comuna de Gorbea, Región de La Araucanía, debido a la falta de servicios sanitarios del proyecto habitacional. Asimismo, remita alternativas de solución a corto y mediano plazo. (34138 de 25/07/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Celis, don Ricardo. Posibilidad de requerir a la empresa Sierra Nevada, encargada de mantener la conservación del camino S-629, localidad Martinez de Rosas, comuna de Freire, Región de La Araucanía, el cumplimiento del contrato de “conservación global mixto por nivel de servicio y por precios unitarios lacustre II etapa”, oficiando al efecto. (34139 de 25/07/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Celis, don Ricardo. Estado en que se encuentra el caso de la señora María Pichilen Huincabal, de la comuna Padre las Casas, indicando las razones por las cuales no se habría continuado con su proceso de atención en el hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena. Asimismo, refiérase a la posibilidad de iniciar una fiscalización al respecto. (34140 de 25/07/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Celis, don Ricardo. Posibilidad de que instruya al Servicio de Vivienda y Urbanización de la comuna de Temuco para que ponga fin al vertedero ilegal que se ubica en el espacio intermedio, entre el río Cautín y las calles Milano, Toscano y Kelilawen, del sector Amanecer. (34141 de 25/07/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Bellolio, don Jaime. Posibilidad de instruir una fiscalización en todo el complejo de industrias emplazadas en el nodo Ochagavía- Las Acacias, comuna de San Bernardo, con la intención de conocer y sancionar eventuales infracciones a las resoluciones de calificación medio ambiental, en los términos que requiere. (34142 de 25/07/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el informe definitivo de la fiscalización a la empresa Essal S.A., en relación con el incidente ocurrido en la ciudad de Osorno, el presente año. (34144 de 25/07/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Jürgensen, don Harry. Fecha de instalación del estanque que contenía el petróleo derramado a través del agua en la ciudad de Osorno, utilizado como combustible de generación eléctrica, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la efectividad de que la empresa Essal S.A. habría solicitado permiso para la instalación del estanque y generador, indicando la existencia de alguna normativa que regule la distancia que debe haber entre ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34145 de 25/07/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Jürgensen, don Harry. Fecha de instalación del estanque que contenía el petróleo derramado a través del agua en la ciudad de Osorno, utilizado como combustible de generación eléctrica, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la efectividad de que la empresa Essal S.A. habría solicitado permiso para la instalación del estanque y generador, indicando la existencia de alguna normativa que regule la distancia que debe haber entre ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34146 de 25/07/2019).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Fecha de instalación del estanque que contenía el petróleo derramado a través del agua en la ciudad de Osorno, utilizado como combustible de generación eléctrica, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la efectividad de que la empresa Essal S.A. habría solicitado permiso para la instalación del estanque y generador, indicando la existencia de alguna normativa que regule la distancia que debe haber entre ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34147 de 25/07/2019).
- Diputado Morales, don Celso. Programa Censo Agropecuario, específicamente el desarrollado en la Región del Maule, indicando en qué consiste, personas encargadas, tipo de licitación y contrato, ítem presupuestario y montos asignados, duración del programa, lugar del llamado público para la contratación del personal, número de personas contratadas y requisitos de selección. (34148 de 25/07/2019). A Instituto Nacional de Estadísticas
- Diputado Jackson, don Giorgio. Existencia de denuncias efectuadas por vecinos de su comuna a propósito de la presencia de personas en situación de calle en el parque Bustamante, indicando las medidas adoptadas y el canal o vía formal para efectuarlas. (34149 de 25/07/2019). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Jackson, don Giorgio. Remita copia del contrato y los antecedentes o argumentos que sirvieron de base para la decisión de entregar en comodato el Spa Providencia a la Fundación Club Providencia. Asimismo, indique cómo se hizo el traspaso de quienes eran socios activos del Spa y pasaron a ser socios del club, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34150 de 25/07/2019). A Municipalidad de Providencia
- Diputada Castillo, doña Natalia. Criterios técnicos para la aplicación de multas, quién detenta la facultad sancionatoria de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, el total de multas aplicadas en procesos sancionatorios a empresas de servicios sanitarios, indicando los motivos, nombre de la empresa sancionada y el monto aplicado, desde el año 2014, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34151 de 25/07/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputada Castillo, doña Natalia. Coordinación existente entre Carabineros de Chile y los inspectores municipales de esa comuna en lo que dice relación al cronograma de visitas a las ferias libres. Asimismo señale la cantidad de ferias libres actualmente inscritas y los puestos que se encuentran retrasados en el pago de los permisos municipales. Por último, indique el número de denuncias o fiscalizaciones realizadas a puestos clandestinos, en los términos que requiere. (34152 de 25/07/2019). A Municipalidad de San Joaquín
- Diputada Castillo, doña Natalia. Antecedentes sobre el estado del permiso que se otorgó para edificar en el parque Las Moscas, a la inmobiliaria Carlos Valdovinos, indicando fecha de edificación estimada y características de los edificios que ahí se construirán. (34153 de 25/07/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Castillo, doña Natalia. Antecedentes de las contrataciones que se realizaron en la delegación del país ante La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la ciudad de París, de la República Francesa, indicando las razones para no contratar al señor Manuel Alejandro Guevara Heriquez. Asimismo, remita los antecedentes y criterios de selección de las personas

- contratadas para el cargo vacante. ([34154](#) de 25/07/2019). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores
- Diputada Castillo, doña Natalia. Destino y planes de relocalización de la escultura Cristo Rey, donada por la parroquia El Carmen a ese servicio. ([34155](#) de 25/07/2019). A Municipalidad de San Joaquín
  - Diputada Castillo, doña Natalia. Estado de las reparaciones que se estaban realizando en el liceo Luis Manuel Amunátegui, detallando los plazos en que se trabajó, montos destinados desde el municipio para las reparaciones, fuentes de financiamiento que utilizó ese servicio para estos fines y fecha estimada de entrega del establecimiento. ([34156](#) de 25/07/2019). A Municipalidad de Santiago
  - Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de otorgar ayuda al profesor señor Miguel Ángel Díaz Fuentes, de la Región del Maule, quien no ha podido acceder al bono post laboral. ([34157](#) de 25/07/2019). A Ministerio de Educación
  - Diputado Mellado, don Cosme. Fiscalizaciones realizadas a la Empresa Nacional del Petróleo por la emanación de gases de la planta de almacenamiento y oleoductos de la comuna de San Fernando, en los términos que requiere. ([34159](#) de 25/07/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
  - Diputado Crispi, don Miguel. Estado de la solicitud presentada por los vecinos locatarios del sector del Centro de Salud Familiar El Roble, comuna de La Pintana, para cambiar el recorrido del bus perteneciente a la Red Metropolitana de Movilidad G11, debido a que el recinto de salud se encontraría en un lugar de difícil acceso. ([34160](#) de 25/07/2019). A Subsecretaría de Transportes
  - Diputado Crispi, don Miguel. Copia de todos los permisos de edificación, certificados de recepción de obras, informes asociados y los planos de obra terminada, correspondientes al proyecto inmobiliario “Cumbres del Peñón” de esa comuna. ([34161](#) de 25/07/2019). A Municipalidad de Puente Alto
  - Diputado Crispi, don Miguel. Factibilidad de ordenar a la Compañía General de Electricidad S.A. que se efectúen las podas de árboles en las calles que se indican en la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago. ([34162](#) de 25/07/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
  - Diputado Ilabaca, don Marcos. Instalación del portón de acceso norte al peaje troncal Rapaco, la reparación del puente Rapaco N° 2 en la comuna de La Unión y las expropiaciones proyectadas en el sector Molco, de la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, en los términos que requiere. ([34163](#) de 25/07/2019). A Ministerio de Obras Públicas
  - Diputado Bianchi, don Karim. Factibilidad de iniciar un sumario en el Hospital Augusto Essmann Burgos de la comuna de Natales, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, debido a las denuncias reiteradas por eventuales negligencias médicas ocurridas en ese recinto hospitalario, indicando los planes contemplados para responder a los requerimientos de salud de la población en forma segura. ([34164](#) de 25/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Actos administrativos que faltan para que el Hogar de Ancianos de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, pueda funcionar. ([34165](#) de 25/07/2019). A Ministerio de Desarrollo Social
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Proyecto contemplado para reparar el camino Lumaco y los pertenecientes a la localidad de Capitán Pastene, en la comuna de Lu-

- maco, Región de La Araucanía, informando las fechas en que se ejecutarán. (34166 de 25/07/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Actos administrativos que se encuentran pendientes para que el Hogar de Ancianos de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, pueda funcionar. (34167 de 25/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Actos administrativos que se encuentran pendientes para que el Hogar de Ancianos de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, pueda funcionar. (34168 de 25/07/2019). A Municipalidad de Victoria
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Proyecto para reparar el camino Lumaco y los pertenecientes a la localidad Capitán Pastene, en la comuna de Lumaco, informando las fechas en que se ejecutarán. (34169 de 25/07/2019). A Dirección de Vialidad
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Proyecto de reparación del camino Cajón Vilcún, en la comuna de Vilcún, Región de La Araucanía, informando las fechas en que se ejecutará. (34170 de 25/07/2019). A Ministerio de Obras Públicas
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Proyecto de reparación del camino Cajón Vilcún, en la comuna de Vilcún, Región de La Araucanía, informando las fechas en que se ejecutará. (34171 de 25/07/2019). A Dirección de Vialidad
  - Diputado Rathgeb, don Jorge. Cortes de suministro eléctrico en las localidades de Capitán Pastene, Manzanar, Liucura, Calcoy Sur y Calcoy Norte, en la comuna de Lumaco, Región de La Araucanía. (34172 de 25/07/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
  - Diputado Torres, don Víctor. Resolución que se adoptará para contratar en el Gobierno Regional a las personas desvinculadas del Programa de Generación de Empleo que se indican, señalando los plazos y la forma en que se ejecutarán los respectivos contratos de trabajo. (34173 de 25/07/2019). A Intendencia de la Región de Valparaíso
  - Diputada Núñez, doña Paulina. Puntos favorables del informe solicitado en el acuerdo N° 1575 de la Junta Directiva de esa Universidad, que llevaron a invertir en el proyecto del hospital clínico de Antofagasta, indicando la fecha en que se constituyó como codeudora solidaria de la Corporación Norte Grande para asegurar el contrato de mutuo que lo financiará, en los términos que requiere. (34174 de 25/07/2019). A Universidad de Antofagasta
  - Diputado Bernales, don Alejandro. Sumarios realizados en ese recinto hospitalario en relación con el fallecimiento de pacientes que se encontraban en espera para ser atendidos en el servicio de urgencia, indicando los resultados y las personas que han muerto en esas circunstancias. (34175 de 25/07/2019). A Hospitales de Chile
  - Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de realizar una fiscalización a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. e informar acerca de los procedimientos realizados cuyos requerimientos se indican. (34177 de 25/07/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado de la creación de los Consejos de Pueblos Indígenas y el Ministerio respectivo, indicando los recursos y su ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34178 de 25/07/2019). A Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Venegas, don Mario. Causas de la baja cobertura de la señal de telecomunicaciones en la Región de La Araucanía, especialmente en la comuna de Galvarino. ([34179](#) de 25/07/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Venegas, don Mario. Causas de la baja cobertura de la señal de telecomunicaciones en la Región de La Araucanía, especialmente en la comuna de Galvarino. ([34180](#) de 25/07/2019). A Servicio Nacional del Consumidor
- Diputado Venegas, don Mario. Causas de la baja cobertura de la señal de telecomunicaciones en la Región de La Araucanía, especialmente en la comuna de Galvarino. ([34181](#) de 25/07/2019). A Subsecretaría de Telecomunicaciones
- Diputada Yeomans, doña Gael. Proyecto de mejoras de seguridad vial y pavimentación de las avenidas Ochagavía, José Joaquín Prieto y Villa las Margaritas. Asimismo, indique el plan de prevención y coordinación con Carabineros de Chile para enfrentar la delincuencia en esos sectores. ([34182](#) de 25/07/2019). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputada Yeomans, doña Gael. Proyecto de mejoras de seguridad vial y pavimentación de las avenidas Ochagavía, José Joaquín Prieto y Villa las Margaritas. Asimismo, indique el plan de prevención y coordinación con Carabineros de Chile para enfrentar la delincuencia en esos sectores. ([34183](#) de 25/07/2019). A Municipalidad de El Bosque
- Diputada Yeomans, doña Gael. Plan de contingencia contemplado debido al aumento de flujo vehicular en el sector Briones Luco. Asimismo, refiérase a la existencia de algún plan de pavimentación proyectado para ese lugar. ([34184](#) de 25/07/2019). A Municipalidad de La Cisterna
- Diputada Yeomans, doña Gael. Plan de Seguridad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, indicando el número mínimo y máximo de vigilantes autorizados y los destinados a las estaciones de Lo Valledor, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y Lo Blanco, en los términos que requiere. ([34185](#) de 25/07/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputada Yeomans, doña Gael. Plan de mantención de luminaria pública en los alrededores de la estación Lo Blanco del Metrotren Nos, indicando la coordinación realizada con Carabineros de Chile para resguardar ese sector. ([34186](#) de 25/07/2019). A Municipalidad de El Bosque
- Diputada Yeomans, doña Gael. Proyecto de mejoras de seguridad vial y pavimentación de la calle Manuel Rodríguez, debido al mal estado en que se encuentra, de acuerdo a los antecedentes que se acompañan. Asimismo, indique el plan de prevención y coordinación con Carabineros de Chile destinado a ese sector. ([34187](#) de 25/07/2019). A Municipalidad de El Bosque
- Diputada Yeomans, doña Gael. Razones de la negativa de los funcionarios de la Tenencia El Bosque Poniente para recibir denuncias o constancias de la comisión de hechos delictivos. ([34188](#) de 25/07/2019). A Carabineros de Chile
- Diputada Yeomans, doña Gael. Razones de la negativa de los funcionarios de la Tenencia El Bosque Poniente para recibir denuncias o constancias de la comisión de hechos delictivos. ([34189](#) de 25/07/2019). A Subsecretaría de Prevención del Delito

- Diputado Vidal, don Pablo. Estado de la creación del Servicio Local de Educación Pública de la comuna de Til Til, Región Metropolitana de Santiago, indicando los plazos para su instalación. (34190 de 25/07/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Vidal, don Pablo. Detención de los funcionarios de la 21ª Comisaría de la comuna de Estación Central, Región Metropolitana de Santiago, implicados en los delitos de tortura, otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, indicando las medidas contempladas para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir. (34191 de 25/07/2019). A Carabineros de Chile
- Diputado Vidal, don Pablo. Protocolo contemplado para la reparación de las filtraciones de agua presentes en las distintas comunas donde es responsable de la entrega de suministro hídrico, indicando el tiempo en que demoran en solucionar esos problemas. (34192 de 25/07/2019).
- Diputado Vidal, don Pablo. Congestión que existe para la toma de horas de atención médica en los Centros de Salud Familiar y el Centro de Referencia de Salud de la comuna de Cerrillos, indicando las medidas contempladas para mejorar esa situación. (34193 de 25/07/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Central
- Diputado Soto, don Raúl. Factibilidad de revisar la situación que afecta a 13 alumnas del colegio Sixto Méndez Parada, de la comuna de Graneros, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, debido a que la carrera técnica que se encuentran cursando, Técnico en Enfermería, no tiene reconocimiento oficial. Asimismo, refiérase a la factibilidad de reconocer en su curriculum escolar el haber rendido 3º y 4º medio para que puedan inscribirse en la Prueba de Selección Universitaria 2019, en los términos que requiere. (34194 de 25/07/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Schilling, don Marcelo. Montos de deudas condonadas a las personas jurídicas pertenecientes a la nómina de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos, indicando las fechas en que se realizaron, debido a la información pública de remisiones a grandes empresas cuyos datos se adjuntan. (34195 de 25/07/2019). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Schilling, don Marcelo. Montos de deudas condonadas a las personas jurídicas pertenecientes a la nómina de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos en que tuvo participación el señor Jaime Segundo Castro Bozo, indicando las fechas en que se realizaron, debido a la información pública de remisiones a grandes empresas con eventuales irregularidades, cuyos datos se adjuntan. (34196 de 25/07/2019). A Tesorería General de la República
- Diputado Schilling, don Marcelo. Montos de deudas condonadas a las personas jurídicas pertenecientes a la nómina de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos en que tuvo participación el señor Jaime Segundo Castro Bozo, indicando las fechas en que se realizaron, debido a la información pública de remisiones a grandes empresas con eventuales irregularidades, cuyos datos se adjuntan. (34197 de 25/07/2019). A Servicio de Impuestos Internos
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programa 24 Horas de ese Servicio indicando en qué consiste esa política, los niños, niñas y adolescentes que atiende en la Región del Biobío, calificación profesional del personal que está a cargo de su ejecución y si existen licitaciones para los organismos privados que participan. (34198 de 25/07/2019). A Servicio Nacional de Menores

- Diputado Hernández, don Javier. Fecha de pago de los aportes correspondientes al Programa de Bonificación al Repoblamiento y Cultivo de Algas, período 2018. (34199 de 26/07/2019). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Diputado Silber, don Gabriel. Dotación efectiva y legal de Carabineros de Chile al día 30 de junio del presente año, indicando cuál fue la proyectada al momento de aprobar el subtítulo 21 de la institución comprendido en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34200 de 26/07/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Silber, don Gabriel. Generales (R) que hayan prestado o se encuentren prestando servicios a esa institución, durante el período 2014 - 2019, indicando el monto de su remuneración, modalidad de contratación y función específica que cumplen. (34201 de 26/07/2019). A Carabineros de Chile
- Diputado Silber, don Gabriel. Generales (R) que hayan prestado o se encuentren prestando servicios en las distintas ramas de las Fuerzas Armadas durante el período 2014 - 2019, indicando el monto de su remuneración, modalidad de contratación y función específica que cumplen. (34202 de 26/07/2019). A Ministerio de Defensa Nacional
- Diputado Silber, don Gabriel. Estado de avance del programa de modernización de Carabineros de Chile, que incluye auditorías internas y externas, en los términos que señala. Asimismo, indique el número de funcionarios seleccionados bajo el sistema de Alta Dirección Pública. (34203 de 26/07/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Silber, don Gabriel. Listado de los viajes institucionales de generales al extranjero, indicando el destino, gastos efectuados y la modalidad de pago de hoteles, desde el año 2016 a la fecha. (34204 de 26/07/2019). A Carabineros de Chile
- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de solucionar la filtración de agua en la calle Los Adobes, altura N°2187 de su comuna. (34205 de 26/07/2019). A Municipalidad de Maipú
- Diputada Mix, doña Claudia; Diputado Vidal, don Pablo. Factibilidad de iniciar un sumario en el Hospital Comunitario de Tiltil para determinar las responsabilidades por la vacunación de 24 lactantes con vacunas vencidas, indicando las medidas contempladas para que la situación no vuelva a ocurrir. (34207 de 26/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Soto, don Raúl. Factibilidad de iniciar una investigación respecto a la situación que afecta a 13 alumnas del Colegio Sixto Méndez Parada, de la comuna de Graneros, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, debido a que cursaron una carrera técnico profesional que no contaba con el reconocimiento oficial. (34209 de 26/07/2019). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputado Soto, don Raúl. Estado del expediente que se ordenó abrir para revisar la situación de la Agrícola Santa Victoria S.A., en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, respecto al eventual aprovechamiento de aguas de manera irregular, en los términos que requiere. (34210 de 26/07/2019). A Dirección de Aguas
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Medidas preventivas contempladas para evitar cortes de suministro eléctrico en las comunas y localidades que se indican, considerando los pronósticos del tiempo. Asimismo, refiérase a la existencia de investi-

- gaciones en curso para buscar responsabilidades y de informes en terreno que detallen las causas del corte de electricidad, en los términos que requiere. (34211 de 26/07/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Soto, don Raúl. Medidas que se adoptarán respecto a las eventuales irregularidades en la instalación de una antena de telecomunicaciones de la compañía Wom S.A. en la Villa los Húsares de esa comuna, en los términos que requiere. (34212 de 26/07/2019). A Municipalidad de Rancagua
  - Diputado Soto, don Raúl. Medidas adoptadas luego de la fiscalización realizada en la villa Los Húsares II, comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, debido a la instalación de una antena de telecomunicaciones de la compañía Wom S.A. sin las autorizaciones respectivas, en los términos que requiere. (34213 de 26/07/2019). A Subsecretaría de Telecomunicaciones
  - Diputado Alinco, don René. Contenido de todos los correos electrónicos enviados y recibidos desde la casilla institucional de la rectoría de esa Universidad en el período comprendido entre el mes de agosto del año 2015 a junio del presente año. (34214 de 26/07/2019). A Universidad de Aysén
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Alternativas que se contemplan para solucionar el problema que aqueja al señor Ariel Rebolledo Vargas, minero, respecto al proceso judicial iniciado junto a profesionales del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica (PAMMA) en la Región del Biobío. (34219 de 26/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Biobío
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Eventuales irregularidades en el proceso de licitación de los recursos que se adjudicaron a través de los Proyectos de Innovación de Comunas Saludables (PICS) para el año 2019 en Quilleco y Santa Bárbara, Región del Biobío. (34220 de 26/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputada Mix, doña Claudia; Diputado Vidal, don Pablo. Factibilidad de iniciar un sumario en el Hospital Comunitario de Tiltit para determinar las responsabilidades por la vacunación de 24 lactantes con vacunas vencidas, indicando las medidas contempladas para que la situación no vuelva a ocurrir. (34222 de 26/07/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Norte
  - Diputado Bernales, don Alejandro. Desvinculación de la señora Paulina León Velásquez, exfuncionaria de ese servicio en la Región de Los Lagos, indicando los protocolos que se utilizan para la contratación del personal. (34223 de 25/07/2019).
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Alternativas que se contemplan para solucionar el problema que aqueja al señor Ariel Rebolledo Vargas, minero, respecto al proceso judicial iniciado junto a profesionales del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica (PAMMA), en la Región del Biobío, en que el personal técnico incluyó datos erróneos en la solicitud de concesión minera. (34242 de 26/07/2019). A Ministerio de Minería
  - Diputada Núñez, doña Paulina. Número exacto de despidos realizados en cada una de las Divisiones de La Corporación Nacional del Cobre de Chile, desde mayo a julio del presente año. Asimismo, explique los motivos de dichas desvinculaciones, indicando las labores que se dejarán de realizar, en los términos que requiere. (34253 de 26/07/2019). A Corporación Nacional del Cobre

- Diputado Silber, don Gabriel. “Proyecto de Ingeniería Obras de Mejoramiento tramo 6, concesión Américo Vesputio”, indicando los plazos, etapas de la construcción, costos, externalidades, planes de desvíos y la existencia de alternativas para la construcción del paso bajo nivel La Estrella que une Pudahuel Norte con Pudahuel Sur, en la Región Metropolitana de Santiago. (34254 de 26/07/2019). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Silber, don Gabriel. Situación que aqueja a los vecinos del sector de Diagonal Poniente, en la comuna de Pudahuel, por el abandono del recito que ocupaba el jardín infantil La Viñitas. Asimismo, indique la efectividad de que el mencionado inmueble fue entregado en comodato a una Organización No Gubernamental, adjuntando documentos de respaldo. (34255 de 26/07/2019). A Subsecretaría de Bienes Nacionales
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Número de inmuebles y viviendas fiscales existentes en la Región del Biobío, indicando en qué estado se encuentran, su valor comercial, administración, precisando cuántas están ocupadas, en los términos que requiere. Asimismo, explique el funcionamiento del proceso de asignación de inmuebles y viviendas fiscales, en la región mencionada. (34270 de 26/07/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Número de inmuebles y viviendas fiscales existentes en la Región del Biobío, indicando en qué estado se encuentran, su valor comercial, administración, precisando cuántas están ocupadas, en los términos que requiere. Asimismo, explique el funcionamiento del proceso de asignación de inmuebles y viviendas fiscales, en la Región mencionada. (34271 de 26/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Número de inmuebles y viviendas fiscales existentes en la Región del Biobío, indicando en qué estado se encuentran, su valor comercial, administración, precisando cuántas están ocupadas, en los términos que requiere. Asimismo, explique el funcionamiento del proceso de asignación de inmuebles y viviendas fiscales, en la Región mencionada. (34272 de 26/07/2019). A Intendencia de la Región del Biobío
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Copias de todas las resoluciones de subrogancia, desde marzo de 2018 en adelante, emitidas por ese Ministerio para reemplazar en sus funciones al jefe del Servicio de Salud de la Región del Maule, por los motivos que indica. (34273 de 25/07/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad que el Hospital Doctor Eduardo Pereira adquirió nuevos colchones antiescaras, indicando la vía en que se compraron, ya sea por convenio marco, licitación pública o trato directo y si se cumplió con la ley N° 19.886, dando respuesta a la demás interrogantes que formula. (34274 de 26/07/2019). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
- Diputado Pérez, don José. Posibilidad de tomar las medidas necesarias para la búsqueda y rescate del señor Francisco Michel Sánchez Salas, quién cayó al torrencioso río Liquiñe, comuna de Panguipulli, el día 22 de julio del presente. (34275 de 26/07/2019). A Carabineros de Chile
- Diputado Pérez, don José. Posibilidad de tomar las medidas necesarias para la búsqueda y rescate del señor Francisco Michel Sánchez Salas, quién cayó al to-

- rreroso río Liquiñe, comuna de Paguipulli, el día 22 de julio del presente. (34277 de 26/07/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Rosas, don Patricio. Captaciones de agua efectuadas por las empresas sanitarias de la Región de Los Ríos, indicando la responsable en cada comuna. Asimismo, refiérase a la efectividad de una evaluación de riesgo de contaminación por tranques de petróleo. (34281 de 29/07/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
  - Diputado Rosas, don Patricio. Existencia de un equipo de trasplantes en la red asistencial, indicando el número de personas que lo integra, antigüedad en el trabajo, tipo de contrato y el centro de referencia para trasplantes y procura de órganos. (34282 de 29/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputado Brito, don Jorge. Bases de licitación para la construcción de un “quebra olas de contención”, en el sector de la caleta de Algarrobo. Asimismo, refiérase a los antecedentes de la fiscalización o inspección de obras realizada por ese servicio y las causas que produjeron el socavón en el lugar mencionado, indicando eventual responsabilidad de la empresa constructora, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34283 de 29/07/2019). A Dirección de Obras Portuarias
  - Diputado Brito, don Jorge. Permiso de edificación N°161/2017, otorgado por el señor Director de Obras Municipales, indicando los motivos de esta entrega sin el sometimiento del proyecto inmobiliario al sistema de evaluación de impacto ambiental. (34284 de 29/07/2019). A Municipalidad de Viña Del Mar
  - Diputado Brito, don Jorge. Lugar contemplado para el funcionamiento del Centro de Salud Familiar Néstor Fernández Thomas, en la localidad de Llolleo, los recursos asociados al traslado que se realizará, la resolución sanitaria y fechas asociadas a los diversos procesos relacionados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34285 de 29/07/2019). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
  - Diputado Brito, don Jorge. La factibilidad de aumentar la dotación de efectivos policiales en la localidad de Placilla, comuna de Valparaíso, para desempeñar labores en la Subcomisaría de Carabineros. (34286 de 29/07/2019). A Carabineros de Chile
  - Diputado Brito, don Jorge. la factibilidad de aumentar la dotación de efectivos policiales en la localidad de Placilla, comuna de Valparaíso, para desempeñar labores en la Subcomisaría de Carabineros. (34287 de 29/07/2019). A Intendencia de la Región de Valparaíso
  - Diputado Brito, don Jorge. Estado de tramitación de la regularización de loteo en la población Angamos, sector Santa Julia-Achupallas, comuna de Viña Del Mar, indicando los trámites realizados y por realizar señalando la institución a la que corresponde dicha responsabilidad, en los términos que requiere. (34288 de 29/07/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso
  - Diputado Brito, don Jorge. Calles del sector de Lomas la Torre y villa Angamos, comuna de Viña Del Mar, cuya declaración como bien nacional de uso público está pendiente, indicando las razones que motivan el retraso del trámite y la posibilidad de acelerar el proceso. (34289 de 29/07/2019). A Subsecretaría de Bienes Nacionales
  - Diputado Brito, don Jorge. Estado de la regularización del loteo de la población villa Angamos, sector Santa Julia-Achupallas, comuna de Viña Del Mar, indicando

- los trámites realizados y los que se encuentran pendientes, señalando la institución a la que corresponde dicha responsabilidad, en los términos que requiere. Del mismo modo, refiérase a la pavimentación de la avenida Panorama/Lourdes. (34290 de 29/07/2019).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de la solicitud enviada por ese Servicio, a través del oficio N° 706, a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, indicando plan de puesta en marcha, fondos asociados, recursos humanos, plan de cambio y modelos de gestión, además de equipamiento del nuevo Hospital Claudio Vicuña, de San Antonio, indicando fecha de entrega y principales procesos asociados, en los términos que requiere. (34291 de 29/07/2019). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Lugar en que se encontró la evidencia que incrimina al señor Hugo Pastén Espinoza, de la comuna de Copiapó, Región de Atacama, en la desaparición de mujeres, indicando cómo se descubrió. Asimismo, señale el laboratorio en que se obtuvo el resultado de la prueba de determinación genética, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34292 de 29/07/2019). A Carabineros de Chile
  - Diputado Gahona, don Sergio. Existencia de algún estudio en curso de prefactibilidad técnico económico de alcantarillado y saneamiento para las localidades de Ceres y/o Bellavista. (34293 de 29/07/2019). A Municipalidad de La Serena
  - Diputado Gahona, don Sergio. Cantidad de clientes o beneficiarios del Sistema de Agua Potable Rural Bella Vista Ceres, indicando la existencia de interesados de factibilidad en lista de espera. (34294 de 29/07/2019). A Dirección de Obras Hidráulicas
  - Diputado Bianchi, don Karim. Informes de indicadores de cumplimiento realizados por el Operador Tecnológico al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, en relación con el contrato de otorgamiento de subsidios a la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros, en la ciudad de Punta Arenas, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los procesos administrativos sancionatorios iniciados contra la empresa Vía Austral, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34295 de 29/07/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
  - Diputado Pardo, don Luis. Factibilidad de realizar una fiscalización a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Melón, en la comuna de Nogales, Región de Valparaíso, con el fin de verificar si se encuentra funcionando dentro de la norma según los requerimientos que se indican y refiérase a las que ya se han realizado, en los términos que requiere. (34296 de 29/07/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
  - Diputado Pardo, don Luis. Factibilidad de realizar una fiscalización a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Melón, en la comuna de Nogales, Región de Valparaíso, con el fin de verificar si se encuentra funcionando dentro de la norma según los requerimientos que se indican y refiérase a las que ya se han realizado, en los términos que requiere. (34297 de 29/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
  - Diputada Pérez, doña Catalina. Comodato celebrado con la organización Centro Espiritual Luz y Progreso, que presta servicios espirituales, esotéricos y de salud,

- dando respuesta a las interrogantes que formula. ([34361](#) de 29/07/2019). A Gobernación Provincial de Antofagasta
- Diputada Pérez, doña Catalina. Comodato celebrado con la organización Centro Espiritual Luz y Progreso, que presta servicios espirituales, esotéricos y de salud, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([34362](#) de 29/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta
  - Diputada Pérez, doña Catalina. Proyecto habitacional René Schneider, de la comuna de Calama, indicando los montos de financiamiento, descripción de la readecuación y estado de la primera etapa contemplada. Asimismo, refiérase a los proyectos Gustavo Le Paige, Topater y Vista Norte 1, que se pretenden construir en la misma comuna. ([34363](#) de 29/07/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta
  - Diputado Longton, don Andrés. Fiscalizaciones realizadas en base al decreto supremo 90/2001, respecto de los efluentes y aguas residuales en las termoeléctricas Nehuenco I, II y III de la empresa Colbun S.A., que se encuentran en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso. ([34364](#) de 29/07/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
  - Diputado Longton, don Andrés. Emisiones de diésel de las centrales Nehuenco I, II, III que la empresa Colbún S.A. mantiene en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. ([34365](#) de 29/07/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado de la homologación de remuneraciones entre los funcionarios de jardines infantiles financiados vía transferencia de fondos y aquellos que se desempeñan en establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y de la Fundación Integra. ([34366](#) de 29/07/2019). A Ministerio de Educación
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado de la homologación de remuneraciones entre los funcionarios de jardines infantiles financiados vía transferencia de fondos y aquellos que se desempeñan en establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y de la Fundación Integra. ([34367](#) de 29/07/2019). A Subsecretaría de Educación
  - Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de dar prioridad al proyecto de mejoramiento del cruce en el sector La Greda de la comuna de Puchuncaví. ([34368](#) de 29/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso
  - Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de podar los árboles y retirar los escombros desde el inmueble N° 1307 del Pasaje Los Molles, debido a que estos apan las vías de evacuación de aguas lluvias de la casa de la señora Dalia Navarro, quien es una persona de la tercera edad y se encuentra en estado de precariedad y no puede pagar por ese servicio de manera particular. ([34369](#) de 29/07/2019). A Municipalidad de Quilpué
  - Diputado Longton, don Andrés. Fiscalizaciones y sumarios sanitarios realizados a establecimientos que cuentan con piscinas en la región, desde el año 2018 a la fecha. Asimismo, refiérase a la cantidad de piscinas reguladas en el decreto supremo 209/2006, en los términos que requiere. ([34370](#) de 29/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso

- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de eliminar la anotación en el registro de Antecedentes Penales del señor Humberto Harvey Valdés, de acuerdo a los documentos que se adjuntan. (34371 de 29/07/2019). A Servicio de Registro Civil e Identificación
- Diputado Longton, don Andrés. Estado de la investigación respecto a la vulneración de derechos de que fueron objeto niños, niñas y adolescentes que se encontraban en establecimientos de Aldeas Infantiles SOS, en los términos que requiere. (34372 de 29/07/2019). A Servicio Nacional de Menores
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de inspeccionar la acumulación permanente de residuos en el sitio ubicado entre las calles Los Maquis y Humboldt. (34373 de 29/07/2019). A Municipalidad de Quilpué
- Diputado Torres, don Víctor. Medidas contempladas para que pequeños empresarios no se vean afectados por el incumplimiento en el pago de obligaciones de empresas contratadas por el Estado, en particular en obras de salud, como por ejemplo el caso de las señoras Angélica Acevedo, María Farías y Carolina Verdugo, cuya denuncia se adjunta. (34374 de 29/07/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Rosas, don Patricio. Existencia de un equipo de procuradores de órganos para trasplantes en la red asistencial de la región, indicando el número de personas que lo componen, la antigüedad en el trabajo, tipo de contrato y los centros de referencia que son utilizados para realizar esas intervenciones. (34375 de 29/07/2019). A Intendencia de la Región de Los Ríos
- Diputado Rosas, don Patricio. Existencia de un equipo de procuradores de órganos para trasplantes en la red asistencial de la región, indicando el número de personas que lo componen, la antigüedad en el trabajo, tipo de contrato y los centros de referencia que son utilizados para realizar esas intervenciones. (34376 de 29/07/2019). A Servicio de Salud Valdivia
- Diputado Rosas, don Patricio. Evaluación de riesgo por contaminación con hidrocarburos en las plantas de agua potable en la Región de Los Ríos, indicando los lugares de captación de suministro hídrico y empresa responsable en cada comuna. (34377 de 29/07/2019). A Intendencia de la Región de Los Ríos
- Diputado Rosas, don Patricio. Evaluación de riesgo por contaminación con hidrocarburos en las plantas de agua potable en la Región de Los Ríos, indicando los lugares de captación de suministro hídrico y empresa responsable en cada comuna. (34378 de 29/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Ríos
- Diputado Schalper, don Diego. Número de sanciones que se han aplicado y las que se cursarán a la empresa de buses Línea Azul, indicando todos los antecedentes que se consideren relevantes. Asimismo, refiérase a la legislación y los estudios sobre el uso de buses de transporte interurbano de dos pisos, considerando el informe de la Biblioteca del Congreso Nacional relativo a la seguridad y estabilidad de ese medio, cuya copia se acompaña. (34379 de 30/07/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Servicios que se encuentran en funcionamiento en el hospital de la comuna de Futaleufú, Región de Los Lagos, indicando si tiene profesionales ginecólogos y las razones de la incapacidad para realizar partos programados o de urgencia. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar un estudio

- para proveer recursos humanos y económicos a ese recinto, con la finalidad de poder implementar el servicio de obstetricia y ginecología. (34380 de 30/07/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Servicios que se encuentran en funcionamiento en el hospital de la comuna de Futaleufú, indicando si tiene profesionales ginecólogos y las razones de la incapacidad para realizar partos programados o de urgencia. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar un estudio para proveer recursos humanos y económicos a ese recinto, con la finalidad de poder implementar el servicio de obstetricia y ginecología. (34381 de 30/07/2019). A Servicio de Salud Reloncaví
  - Diputado Ascencio, don Gabriel. Servicios que se encuentran en funcionamiento en el hospital de la comuna de Futaleufú, indicando si tiene profesionales ginecólogos y las razones de la incapacidad para realizar partos programados o de urgencia. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar un estudio para proveer recursos humanos y económicos a ese recinto, con la finalidad de poder implementar el servicio de obstetricia y ginecología. (34382 de 30/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos
  - Diputado Ascencio, don Gabriel. Declaración de renta de las empresas del país y el detalle del Impuesto Global Complementario de los períodos 2018 - 2019, en los términos que requiere. (34383 de 30/07/2019). A Servicio de Impuestos Internos
  - Diputado Bianchi, don Karim. Proyecto de resolución N° 141 aprobado por esta Cámara en el que se solicita expresamente que el examen que mide los niveles de vitamina D en el cuerpo humano, sea cubierto de manera íntegra por el Fondo Nacional de Salud, así como los tratamientos destinados a restablecer los niveles de 25 OH vitamina D en el organismo. (34384 de 30/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputada Parra, doña Andrea. Posibilidad de realizar trabajos destinados a la conservación y considerar el estudio de factibilidad de asfalto básico intermedio en la ruta R-815, en la comuna de Victoria, Región de La Araucanía. (34386 de 30/07/2019). A Dirección de Vialidad
  - Diputada Parra, doña Andrea. Distribución por comuna del Fondo Regional de Iniciativa Local, indicando el estado de rendición de los proyectos. (34387 de 30/07/2019). A Intendencia de la Región de La Araucanía
  - Diputada Parra, doña Andrea. Ejecución presupuestaria de los programas de Convergencia de la Región de La Araucanía, indicando nombre, comuna y montos asociados. (34388 de 30/07/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
  - Diputada Parra, doña Andrea. Situación operativa y financiera del edificio destinado a adultos mayores de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, indicando los motivos que impiden su funcionamiento. (34389 de 30/07/2019). A Servicio Nacional del Adulto Mayor
  - Diputada Hoffmann, doña María José. Factibilidad de concretar la atención médica que se indica a la señora Maria Luisa Pardo en el Hospital Doctor Gustavo Fricke. (34390 de 30/07/2019). A Servicio de Salud Viña Del Mar-Quillota
  - Diputado Espinoza, don Fidel. Motivos de la resolución del Servicio de Salud de Reloncaví que impide que en el hospital de la comuna de Futaleufú se pueda atender partos. (34391 de 30/07/2019). A Ministerio de Salud

- Diputado Espinoza, don Fidel. Proyecto de sistema de agua potable rural en el sector de Las Cruces, en la comuna de Fresia, indicando el detalle de las obras, presupuesto y cronograma. (34392 de 30/07/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputado Espinoza, don Fidel. Número de adultos mayores que han sido beneficiados con el Programa de Compra Asociativa de Leña en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos e indique su ejecución para lo que resta del presente año. (34393 de 30/07/2019). A Corporación Nacional Forestal
- Diputado Espinoza, don Fidel. Remita copia del convenio suscrito con la Municipalidad de Fresia en relación con la reposición de ganchos y alumbrado público, indicando las obras y el cronograma de ejecución. (34394 de 30/07/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputado Boric, don Gabriel. Posibilidad de realizar estudios de la calidad del agua potable en la comuna de Natales, por intermedio de alguna unidad académica especializada, con el fin de identificar la eventual presencia de cuerpos químicos que puedan afectar la salud humana. (34395 de 30/07/2019).
- Diputado Boric, don Gabriel. Estudios recientes de la calidad del agua potable en la comuna de Natales, para detectar la presencia de cuerpos químicos que podrían afectar la salud humana, en los términos que requiere. (34396 de 30/07/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Durán, don Jorge. Mecanismos y medidas que pueden ser dispuestas para proteger los datos e información sensible en casos de pérdida o robo de teléfonos celulares, indicando los requisitos para que el aparato no pueda ser habilitado por un nuevo número. (34398 de 30/07/2019). A Subsecretaría de Telecomunicaciones
- Diputado Durán, don Jorge. Existencia de un registro oficial en nuestro país, que indique la presencia de personas migrantes que cuenten con antecedentes criminales y/o hayan sido condenados por estos hechos en el extranjero, en los términos que requiere. (34399 de 30/07/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Norambuena, don Iván. Factibilidades técnicas y administrativas que tiene ese Ministerio para adquirir y otorgar los terrenos que posee la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en la comuna de Mulchén, Región del Biobío, para proyectar y posteriormente construir en dicho lugar un Hospital. (34401 de 30/07/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Medidas adoptadas por esa Dirección en favor de los funcionarios de esa repartición, tanto en el ingreso como en la salida de la jornada laboral, con relación al Eclipse Solar 2019. (34402 de 30/07/2019). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
- Diputado Longton, don Andrés. Estado de la investigación respecto a la vulneración de derechos de que fueron objeto niños, niñas y adolescentes que se encontraban en establecimientos de Aldeas Infantiles SOS, en los términos que requiere. (34404 de 29/07/2019). A Gobernación Provincial de Marga Marga
- Diputado Espinoza, don Fidel. Posibilidad de considerar entre las medidas para subsanar la crisis que afecta al comercio, de la ciudad de Osorno, debido al prolongado corte de suministro de agua potable por la empresa Essal, la postergación del pago provisional mensual correspondiente al mes de julio del presente, por el

- periodo de uno o dos meses, sin afectar el año contable 2019. (34405 de 31/07/2019). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de mediciones de concentraciones promedio de dióxido de azufre, cada 10 minutos, provenientes de las estaciones de monitoreo con representación poblacional, para las comunas de Quintero y Puchuncaví, remitiendo las que corresponden a los meses de mayo, junio y julio del presente año, en los términos que requiere. (34406 de 31/07/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Iniciativas o inversiones, de los últimos 5 años, cuyo objetivo sea la adaptación al cambio climático, indicando la fuente de financiamiento, monto y alcance territorial. (34407 de 31/07/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Motivos por los cuales a la fecha no se encuentran en línea, en el sitio web del Sistema de información Nacional de Calidad del Aire, las cuatro estaciones de monitoreo ubicadas alrededor de la Fundición Chagres, en la Región de Valparaíso. (34408 de 31/07/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
  - Diputada Mix, doña Claudia. Integrantes del comité evaluador del nuevo recinto asistencial para la zona norte, indicando las propuestas presentadas a dicho organismo. (34409 de 31/07/2019). A Ministerio de Salud
  - Diputado Torres, don Víctor. Factibilidad de iniciar una investigación respecto de los servicios que realiza la empresa Esva S.A., debido al vertimiento de aguas servidas al estero Las Cenizas del sector Placilla de Peñuelas, en la comuna de Valparaíso. Asimismo, indique si debido a este incidente se han producido daños ambientales y si la concesionaria cumplió con los protocolos de seguridad contemplados para estas emergencias, en los términos que requiere. (34410 de 31/07/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
  - Diputado Torres, don Víctor. Factibilidad de iniciar una investigación respecto de los servicios que realiza la empresa Esva S.A., debido al vertimiento de aguas servidas al estero Las Cenizas del sector Placilla de Peñuelas, en la comuna de Valparaíso. Asimismo, indique si debido a este incidente se han producido daños ambientales y si la concesionaria cumplió con los protocolos de seguridad contemplados para estas emergencias, en los términos que requiere. (34411 de 31/07/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
  - Diputado Torres, don Víctor. Factibilidad de iniciar una investigación respecto de los servicios que realiza la empresa Esva S.A., debido al vertimiento de aguas servidas al estero Las Cenizas del sector Placilla de Peñuelas, en la comuna de Valparaíso. Asimismo, indique si debido a este incidente se han producido daños ambientales y si la concesionaria cumplió con los protocolos de seguridad contemplados para estas emergencias, en los términos que requiere. (34412 de 31/07/2019). A Intendencia de la Región de Valparaíso
  - Diputado Torres, don Víctor. Factibilidad de iniciar una investigación respecto de los servicios que realiza la empresa Esva S.A., debido al vertimiento de aguas servidas al estero Las Cenizas, sector Placilla de Peñuelas, en la comuna de Valparaíso. Asimismo, indique si debido a este incidente se han producido daños ambientales y si la concesionaria cumplió con los protocolos de seguridad contemplados pa-

- ra estas emergencias, en los términos que requiere. (34413 de 31/07/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Torres, don Víctor. Factibilidad de iniciar una investigación respecto de los servicios que realiza la empresa Esva S.A., debido al vertimiento de aguas servidas al estero Las Cenizas del sector Placilla de Peñuelas, en la comuna de Valparaíso. Asimismo, indique si debido a este incidente se han producido daños ambientales y si la concesionaria cumplió con los protocolos de seguridad contemplados para estas emergencias, en los términos que requiere. (34414 de 31/07/2019). A Ministerio de Obras Públicas
  - Diputado Kort, don Issa. Factibilidad de entregar recursos o comunicar posibles vías de financiamiento a los que podría acceder la señora Juana Muñoz Manríquez para participar en el proyecto Intercambio Cultural Chile-España-Italia, en torno a la artesanía en paja de trigo, cuyos antecedentes se adjuntan. (34415 de 31/07/2019). A Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
  - Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Motivos para que la comuna de Santa Bárbara, Región del Biobío, sea considerada como zona de frontera y los requisitos para poner término a dicha calificación. Asimismo, justifique las razones para tener que requerir la autorización de la Dirección de Seguridad de Fronteras y Límites de Chile (DIFROL), en la constitución del sistema de Agua Potable Rural (APR) de dicha comuna. (34416 de 01/08/2019). A Ministerio de Relaciones Exteriores
  - Diputada Jiles, doña Pamela; Diputada Castillo, doña Natalia. Efectividad de que el informe al cual hizo mención en la Comisión de Familia y Adulto Mayor de ésta Cámara el día 24 de octubre de 2018, es el solicitado por el ex-Fiscal Marcos Emilfork y del cual se tuvo conocimiento de manera oficial en junio del presente año. En caso que la respuesta sea positiva, indique las acciones, medidas, denuncias y recursos que se realizaron en 2018 para dar solución a la situación que afecta al Servicio Nacional de Menores (SENAME), dando respuesta a las demás interrogantes que se formulan. (34418 de 01/08/2019). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
  - Diputado Rocafull, don Luis. Existencia de denuncias relacionadas con el vertimiento de aguas servidas no tratadas en la playa Las Machas, ciudad de Arica, por la Empresa Sanitaria Aguas del Altiplano S.A., en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la posibilidad de fiscalizar la mencionada playa y el área de descarga. Del mismo modo, indique la factibilidad de realizar un muestreo que permita identificar y corroborar el nivel de toxicidad y contaminación de dicho sector, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34419 de 01/08/2019).
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de escuelas municipales cuyas cocinas se encuentren sin resolución sanitaria para su debido funcionamiento, indicando el número de inspecciones a las que se han sometido las dependencias de procesamiento de alimentos de estos establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso en los últimos 5 años, adjuntando las actas respectivas. (34420 de 01/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
  - Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Motivos para que la comuna de Santa Bárbara, Región del Biobío, sea considerada como zona de frontera y los requisitos

- para poner término a dicha calificación. Asimismo, justifique las razones para tener que requerir la autorización de esa Dirección en la constitución del sistema de Agua Potable Rural (APR) de dicha comuna. (34422 de 01/08/2019).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Motivos para que la comuna de Santa Bárbara, Región del Biobío, sea considerada como zona de frontera y los requisitos para poner término a dicha calificación. Asimismo, justifique las razones para tener que requerir la autorización de esa Dirección en la constitución del sistema de Agua Potable Rural (APR) de dicha comuna. (34423 de 01/08/2019).
  - Diputado Boric, don Gabriel. Estado de tramitación de los reglamentos que deben dictarse conforme a la ley N° 21.074, los resultados de los planes pilotos que se implementaron en los gobiernos regionales sobre la materia de la referida norma legal, enviando toda la información consolidada sobre el traspaso de competencias y acerca de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para ejecutar las leyes N° 21.073 y 21.074. (34426 de 01/08/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
  - Diputado Boric, don Gabriel. Razones por cuales la autopsia de la señora Stefany Yohana Cuevas Ibarra fue efectuada en el Servicio Médico Legal de la comuna de Punta Arenas, en circunstancias que debió haberse realizado en la Morgue Municipal de Porvenir, en atención al Instructivo con primeras respuestas en caso de fallecidos de la Provincia de Tierra del Fuego. (34427 de 01/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Magallanes y Antártica Chilena

## I. ASISTENCIA

-Asistieron 150 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Florcita Alarcón Rojas</a>	<a href="#">PH</a>	A		10:35
<a href="#">Jorge Alessandri Vergara</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:54
<a href="#">René Alinco Bustos</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:35
<a href="#">Sebastián Álvarez Ramírez</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		13:10
<a href="#">Jenny Álvarez Vera</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:49
<a href="#">Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Sandra Amar Mancilla</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Gabriel Ascencio Mansilla</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:35
<a href="#">Pepe Auth Stewart</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:35
<a href="#">Nino Baltolu Rasera</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Boris Barrera Moreno</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:35
<a href="#">Ramón Barros Montero</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Jaime Belloio Avaria</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Bernardo Berger Fett</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Alejandro Bernales Maldonado</a>	<a href="#">LIBERAL</a>	A		10:35
<a href="#">Karim Bianchi Retamales</a>	<a href="#">IND</a>	A		12:11
<a href="#">Sergio Bobadilla Muñoz</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Gabriel Boric Font</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:35
<a href="#">Jorge Brito Hasbún</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:35
<a href="#">Miguel Ángel Calisto Águila</a>	<a href="#">DC</a>	A		11:14
<a href="#">Karol Cariola Oliva</a>	<a href="#">PC</a>	A		11:22
<a href="#">Álvaro Carter Fernández</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:40
<a href="#">M.<sup>a</sup> Lorecto Carvajal Ambiado</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:35
<a href="#">Natalia Castillo Muñoz</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:35
<a href="#">José Miguel Castro Bascuñán</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Juan Luis Castro González</a>	<a href="#">PS</a>	A		13:53
<a href="#">Andrés Celis Montt</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Ricardo Celis Araya</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:35
<a href="#">Daniella Cicardini Milla</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Sofía Cid Versalovic</a>	<a href="#">RN</a>	A		11:57
<a href="#">Juan Antonio Coloma Álamos</a>	<a href="#">UDI</a>	A		12:03
<a href="#">Miguel Crispi Serrano</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:35
<a href="#">Luciano Cruz-Coke Carvallo</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		11:11

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Catalina Del Real Mihovilovic</a>	<a href="#">RN</a>	A		11:05
<a href="#">Mario Desbordes Jiménez</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Marcelo Díaz Díaz</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Jorge Durán Espinoza</a>	<a href="#">RN</a>	A		13:28
<a href="#">Eduardo Durán Salinas</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Francisco Eguiguren Correa</a>	<a href="#">RN</a>	I	APLP	
<a href="#">Fidel Espinoza Sandoval</a>	<a href="#">PS</a>	A		11:58
<a href="#">Maya Fernández Allende</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:49
<a href="#">Iván Flores García</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:35
<a href="#">Camila Flores Oporto</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Juan Fuenzalida Cobo</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Gonzalo Fuenzalida Figueroa</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:42
<a href="#">Sergio Gahona Salazar</a>	<a href="#">UDI</a>	A		12:08
<a href="#">Ramón Galleguillos Castillo</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">René Manuel García García</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Renato Garín González</a>	<a href="#">IND</a>	A		11:27
<a href="#">Cristina Girardi Lavín</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:35
<a href="#">Félix González Gatica</a>	<a href="#">PEV</a>	A		10:35
<a href="#">Rodrigo González Torres</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:37
<a href="#">Hugo Gutiérrez Gálvez</a>	<a href="#">PC</a>	A		12:16
<a href="#">Javier Hernández Hernández</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:43
<a href="#">Marcela Hernando Pérez</a>	<a href="#">PR</a>	A		11:30
<a href="#">Carmen Hertz Cádiz</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:35
<a href="#">Tomás Hirsch Goldschmidt</a>	<a href="#">PH</a>	A		10:35
<a href="#">María José Hoffmann Opazo</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Diego Ibáñez Cotroneo</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:35
<a href="#">Marcos Ilabaca Cerda</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Giorgio Jackson Drago</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:35
<a href="#">Carlos Abel Jarpa Wevar</a>	<a href="#">PR</a>	A		10:35
<a href="#">Pamela Jiles Moreno</a>	<a href="#">PH</a>	I	IG	12:40
<a href="#">Tucapel Jiménez Fuentes</a>	<a href="#">PPD</a>	I	LM	
<a href="#">Harry Jürgensen Rundshagen</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Pablo Kast Sommerhoff</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:35
<a href="#">Sebastián Keitel Bianchi</a>	<a href="#">EVOP</a>	I	PMP	
<a href="#">Issa Kort Garriga</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Carlos Kuschel Silva</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Amaro Labra Sepúlveda</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:35
<a href="#">Joaquín Lavín León</a>	<a href="#">UDI</a>	A		11:13
<a href="#">Raúl Leiva Carvajal</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Aracely Leuquén Uribe</a>	<a href="#">RN</a>	A		11:00
<a href="#">Andrés Longton Herrera</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Pablo Lorenzini Basso</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:35
<a href="#">Karin Luck Urban</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:40
<a href="#">Javier Macaya Danús</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:47
<a href="#">Carolina Marzán Pinto</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:35
<a href="#">Manuel Matta Aragay</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:35
<a href="#">Patricio Melero Abaroa</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:47
<a href="#">Cosme Mellado Pino</a>	<a href="#">PR</a>	A		10:54
<a href="#">Miguel Mellado Suazo</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Fernando Meza Moncada</a>	<a href="#">PR</a>	A		10:41
<a href="#">Vlado Mirosevic Verdugo</a>	<a href="#">LIBERAL</a>	A		10:35
<a href="#">Claudia Mix Jiménez</a>	<a href="#">PODER</a>	A		10:35
<a href="#">Andrés Molina Magofke</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		11:28
<a href="#">Manuel Monsalve Benavides</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Celso Morales Muñoz</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Cristhian Moreira Barros</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Jaime Mulet Martínez</a>	<a href="#">FRVS</a>	A		10:35
<a href="#">Francesca Muñoz González</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Jaime Naranjo Ortiz</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:45
<a href="#">Nicolás Noman Garrido</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:53
<a href="#">Iván Norambuena Farías</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Daniel Núñez Arancibia</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:51
<a href="#">Paulina Núñez Urrutia</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Emilia Nuyado Ancapichún</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Erika Olivera De La Fuente</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:35
<a href="#">Maite Orsini Pascal</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:44
<a href="#">José Miguel Ortiz Novoa</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:35
<a href="#">Ximena Ossandón Irrarázabal</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Luis Pardo Sáinz</a>	<a href="#">RN</a>	A		11:52
<a href="#">Andrea Parra Sauterel</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:35
<a href="#">Diego Paulsen Kehr</a>	<a href="#">RN</a>	A		12:09
<a href="#">Joanna Pérez Olea</a>	<a href="#">DC</a>	A		13:07

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Leopoldo Pérez Lahsen</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Catalina Pérez Salinas</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:35
<a href="#">José Pérez Arriagada</a>	<a href="#">PR</a>	A		10:38
<a href="#">Pablo Prieto Lorca</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:35
<a href="#">Guillermo Ramírez Diez</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:58
<a href="#">Jorge Rathgeb Schifferli</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Rolando Rentería Moller</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Hugo Rey Martínez</a>	<a href="#">RN</a>	A		11:43
<a href="#">Luis Rocafull López</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Camila Rojas Valderrama</a>	<a href="#">IND</a>	A		13:24
<a href="#">Leonidas Romero Sáez</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Patricio Rosas Barrientos</a>	<a href="#">IND</a>	A		11:02
<a href="#">Gastón Saavedra Chandía</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Jorge Sabag Villalobos</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:35
<a href="#">Marcela Sabat Fernández</a>	<a href="#">RN</a>	I	PPN	
<a href="#">René Saffirio Espinoza</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:35
<a href="#">Raúl Saldívar Auger</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Gustavo Sanhueza Dueñas</a>	<a href="#">UDI</a>	A		11:43
<a href="#">Juan Santana Castillo</a>	<a href="#">PS</a>	A		11:06
<a href="#">Alejandro Santana Tirachini</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Marisela Santibáñez Novoa</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:35
<a href="#">Frank Sauerbaum Muñoz</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Diego Schalper Sepúlveda</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:35
<a href="#">Marcelo Schilling Rodríguez</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Alejandra Sepúlveda Orbenes</a>	<a href="#">FRVS</a>	A		10:35
<a href="#">Alexis Sepúlveda Soto</a>	<a href="#">PR</a>	A		10:35
<a href="#">Gabriel Silber Romo</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:38
<a href="#">Leonardo Soto Ferrada</a>	<a href="#">PS</a>	A		11:24
<a href="#">Raúl Soto Mardones</a>	<a href="#">DC</a>	A		11:08
<a href="#">Guillermo Teillier Del Valle</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:35
<a href="#">Jaime Tohá González</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:35
<a href="#">Sebastián Torrealba Alvarado</a>	<a href="#">RN</a>	A		11:51
<a href="#">Víctor Torres Jeldes</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:35
<a href="#">Renzo Trisotti Martínez</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Virginia Troncoso Hellman</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Francisco Undurraga Gazitúa</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:35

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Ignacio Urrutia Bonilla</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:36
<a href="#">Osvaldo Urrutia Soto</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Cristóbal Urruticoechea Ríos</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:40
<a href="#">Camila Vallejo Dowling</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:45
<a href="#">Enrique Van Rysselberghe Herrera</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Esteban Velásquez Núñez</a>	<a href="#">FRVS</a>	A		10:35
<a href="#">Pedro Velásquez Seguel</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:37
<a href="#">Mario Venegas Cárdenas</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:35
<a href="#">Daniel Verdessi Belemmi</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:35
<a href="#">Pablo Vidal Rojas</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:35
<a href="#">Gastón Von Mühlenbrock Zamora</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:35
<a href="#">Matías Walker Prieto</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:35
<a href="#">Gonzalo Winter Etcheberry</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:39
<a href="#">Gael Yeomans Araya</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:39

-Concurrieron, además, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín Fernández, y el subsecretario de Justicia, señor Juan José Ossa Santa Cruz.

\* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso post natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

---

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

*-Se abrió la sesión a las 10.35 horas.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 48ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 49ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

-0-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para hablar sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Ramón Barros Montero.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, solo quiero consignar que la Cuenta también incluye cerca de quinientas respuestas a oficios que ha solicitado la Cámara de Diputados.

Muchas veces, los diputados dicen que nunca nadie responde nada. Reitero que solo en esta Cuenta hay respuesta a cerca de quinientos oficios, lo que habla bien de la respuesta del Ejecutivo a los oficios de los señores parlamentarios.

He dicho.

-0-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ofrezco la palabra para hablar sobre la Cuenta. Tiene la palabra al diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, durante la semana distrital recién pasada, los diputados nos enteramos de un requerimiento suyo, en el sentido de que se realice un estudio financiero acerca de la viabilidad del traslado del Congreso Nacional a la ciudad de Santiago.

Más allá de si se está de acuerdo o no con lo que ha planteado el Presidente de la Corporación, creo que es importante que usted aclare si esa es una decisión personal suya, un acuerdo de la Mesa o un acuerdo de los Comités, porque claramente no es un acuerdo de la Sala.

En consecuencia, me parece imprescindible clarificar cuál es el origen de la petición de realizar este estudio financiero respecto del traslado del Congreso Nacional a la ciudad de Santiago.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Saffirio, le ofrecí la palabra para referirse a la Cuenta. Claramente, ese no es un tema de la Cuenta, pero lo vamos a informar en la reunión de Comités. Ahora, no significa ningún costo financiero, porque es parte de los análisis que corresponden a los encargos de la presidencia.

### ACUERDOS DE LOS COMITÉS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Iván Flores, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.- Guardar un minuto de silencio en la sesión del día de hoy por el reciente fallecimiento del exdiputado Gustavo Ramírez Vergara.

2.- Fijar en seis minutos las intervenciones de las diputadas y los diputados en la discusión del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias (boletín N° 9914-11[S]).

3.- Fijar las 12.00 horas del jueves 8 de agosto como plazo de cierre de la inscripción de las diputadas y los diputados para hacer uso de la palabra en el proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en lo relativo al proceso de recambio de medidores eléctricos (boletines refundidos N°s 12440-08, 12444-08, 12445-08, 12448-05, 12522-08, 12577-08 y 12597-08).

4.- Remitir a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (boletín N° 9404-12), para su estudio e informe, y posteriormente enviarlo a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, para su informe.

5.- Incorporar con preferencia y sin discusión, y proceder a su votación conjunta en la sesión del día de hoy, los proyectos de resolución N°s 558, 666, 668, 686 y 687, todos relativos a trasplante de órganos.

---

**MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXDIPUTADO SEÑOR  
GUSTAVO RAMÍREZ VERGARA**

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- La Sala guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del exdiputado del Partido Demócrata Cristiano señor Gustavo Ramírez Vergara.

Ruego a los presentes ponerse de pie.

*-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muchas gracias.

**CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS**

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 79 señoras diputadas y señores diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de investigar todo lo relativo a la ejecución del “Programa de Alimentación Escolar y Párvulos” a que se refiere el informe de auditoría N° 107, de 2019, de la Contraloría General de la República, en particular los actos ejecutados u omitidos por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y toda otra entidad que se haya vinculado con el referido programa por cualquier tipo de actos o contratos, licitaciones o adjudicaciones del servicio de suministro de raciones alimenticias; de indagar las posibles causas de los problemas que hubieren significado un riesgo o daño para la salud o la integridad de los menores beneficiarios de los programas de alimentación, y de proponer las medidas correctivas pertinentes.

Para el cumplimiento de su propósito, la referida comisión especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 68 señoras diputadas y señores diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República, y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de investigar los actos de los órganos competentes de la Administración del Estado en relación con la contaminación por asbesto, metales pesados y otros elementos que afecta a la comuna de Coronel, particularmente las actuaciones destinadas a prevenir la contaminación y degradación del medio ambiente, determinar sus causas y efectos, mitigar sus impactos y reparar los daños provocados a los recursos naturales y a la salud de las personas; evaluar las acciones de fis-

calización efectuadas por dichos órganos, y proponer las modificaciones normativas que se estimen pertinentes para prevenir la repetición de tales hechos y afrontar sus consecuencias.

Para el cumplimiento de tal propósito, la referida comisión especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a ciento veinte días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, tengo entendido que en algún momento, dadas las restricciones que existen para el funcionamiento de las comisiones en términos de cantidad de diputados y de jornada, los Comités resolvieron que solo se aceptaría, previa evaluación de la Mesa o de la Secretaría General, la creación de comisiones investigadoras relacionadas con materias que tuvieran incidencia en todo el territorio nacional. El caso en particular planteado en el punto N° 29 de la Cuenta, sobre el cual se pide la creación de una comisión especial investigadora, se refiere a una comuna específica.

Por lo tanto, quiero saber si se dejó sin efecto el referido acuerdo de Comités o si este se refería a otras materias. Lo consulto para que sea clarificado respecto de peticiones que seguramente están pendientes de presentarse a futuro.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene razón en su pregunta, diputado Saffirio. Solo debo aclarar que, desde el punto de vista constitucional, no es posible restringir el alcance de las peticiones de los parlamentarios para la creación de comisiones especiales investigadoras. Dicha restricción sí la establecimos respecto de las sesiones especiales, de manera que las sesiones especiales solo podrán estar referidas a cuestiones de alcance nacional, no así -reitero- las comisiones investigadoras.

¿Habría acuerdo para la creación de la comisión investigadora señalada en el punto N° 29 de la Cuenta?

**Acordado.**

-0-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, quiero intervenir por un tema anterior.

Usted es nuestro representante en la Cámara y cuenta con el máximo de respeto. Pero usted ha asumido como una costumbre no responder las preguntas que se le hacen en la Sala. El diputado Saffirio acaba de hacer una pregunta, y usted, como en muchas otras ocasiones, diluye la situación y se va para otro lado.

Tiempo atrás solicité que nos explicara -porque las cosas se saben por la prensa- qué pasó a hacer a Italia -todavía estoy esperando su respuesta-, cuando tenía que ir a Dubái. Todavía

estoy esperando que nos responda qué pasa con los viáticos que, supuestamente, se le pagó de más a algún parlamentario. También pregunto ahora qué pasa con los arriendos de vehículos, que fue otro escándalo que salió en la prensa.

Le pido, señor Presidente, que cuando un diputado o una diputada le hagan una pregunta, usted responda, porque tiene la obligación de hacerlo.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, vamos a tomar nota de lo que usted plantea.

*(Aplausos)*

Tiene la palabra el diputado Mario Desbordes.

El señor **DESBORDES**.- Señor Presidente, quiero contradecir lo que plantea el colega Alinco.

Como punto de Reglamento le quiero pedir que siga haciendo respetar el Reglamento. Podemos hacer las consultas y las peticiones, pero hay instancias para eso. Este espacio de tiempo en el que se supone que se plantean puntos de Reglamento se ha transformado en una instancia para hacer alocuciones de cualquier tema o para intervenir sobre los más variados aspectos, y eso no corresponde.

Señor Presidente, lo felicito porque está haciendo respetar el Reglamento y le pido que se mantenga firme en eso. Están las comisiones, están las reuniones de Comités y varias otras instancias para hacer consultas. La transparencia obviamente es un elemento esencial para el funcionamiento de esta Cámara, pero también tenemos que respetar el Reglamento que nos dimos para funcionar.

Así que, por favor, señor Presidente, mantenga ese buen criterio.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Gracias, diputado Desbordes.

En todo caso, aclaro que el momento para plantear todo tipo de temas que las señoras y los señores parlamentarios deseen tratar en la Sala es Incidentes. Ese es un espacio absolutamente abierto para hacer cualquier tipo de planteamiento.

Las peticiones de uso de la palabra para plantear asuntos de Reglamento deben tener que ver exactamente con ese punto.

### INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Propongo a la Sala integrar la Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, especialmente ante hechos calificables como tráfico de migrantes, con los siguientes diputados y diputadas: Boris Barrera Moreno, Ricardo Celis Araya, Catalina del Real Mihovilovic, Francisco Eguiguren Correa, Maya Fernández Allende, Camila Flores Oporto, Issa Kort Garriga, Manuel Matta Garay, Raúl Saldívar Auger, Alexis Sepúlveda Soto, Renzo Trisotti Martínez, Francisco Undurraga Gazitúa y Pablo Vidal Rojas.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En consecuencia, corresponde votar la proposición.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 134 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 5 abstenciones.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Durán Salinas, Eduardo	Matta Aragay, Manuel	Rosas Barrientos, Patricio
Alessandri Vergara, Jorge	Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Saavedra Chandía, Gastón
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge
Álvarez Vera, Jenny	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, René
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Flores Oporto, Camila	Molina Magofke, Andrés	Saldívar Auger, Raúl
Amar Mancilla, Sandra	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Monsalve Benavides, Manuel	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Ascencio Mansilla, Gabriel	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santana Castillo, Juan
Auth Stewart, Pepe	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Santana Tirachini, Alejandro
Baltolu Rasesa, Nino	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,

	Félix	Francesca	Frank
Bellolio Avaria, Jaime	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernández Hernández, Javier	Norambuena Farías, Iván	Silber Romo, Gabriel
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jackson Drago, Giorgio	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pardo Sáinz, Luis	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Pérez Arriagada, José	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Olea, Joanna	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Seguel, Pedro

Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Longton Herrera, Andrés	Rentería Moller, Rolando	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lorenzini Basso, Pablo	Rey Martínez, Hugo	Walker Prieto, Matías
Desbordes Jiménez, Mario	Luck Urban, Karin	Rocafull López, Luis	Winter Etcheberry, Gonzalo
Díaz Díaz, Marcelo	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Yeomans Araya, Gael
Durán Espinoza, Jorge	Marzán Pinto, Carolina		

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Fuenzalida Cobo, Juan	Garín González, Renato	Schilling Rodríguez, Marcelo	Vidal Rojas, Pablo
-----------------------	------------------------	------------------------------	--------------------

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Alinco Bustos, René	Rojas Valderrama, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis	Trisotti Martínez, Renzo
Mix Jiménez, Claudia			

## V. HOMENAJE

### HOMENAJE AL EXSENADOR Y EXDIPUTADO SEÑOR JOSÉ MUSALEM SAFFIE, RECIENTEMENTE FALLECIDO

*-Intervinieron los diputados Jorge Sabag, Diego Schalper e Issa Kort.*

## VI. ORDEN DEL DÍA

**MODERNIZACIÓN DE CARRERA FUNCIONARIA EN GENDARMERÍA DE CHILE  
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12431-07) [CONTINUACIÓN]**

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile.

Hago presente a la Sala que los informes de las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y de Hacienda se rindieron en la sesión 57ª, celebrada el 25 de julio del año en curso.

*Antecedentes:*

*-El debate del proyecto se inició en la sesión 57ª de la presente legislatura, en jueves 25 de julio de 2019, oportunidad en que se rindieron los informes de las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de la de Hacienda.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Saludo y doy la bienvenida al ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín Fernández, quien nos acompañará en el debate de este proyecto de ley.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Mario Desbordes Jiménez.

El señor **DESBORDES**.- Señor Presidente, valoro el avance que se ha logrado con este proyecto de ley y felicito el trabajo que han hecho el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Dirección Nacional de Gendarmería y los gremios que representan al personal que trabaja en esta noble institución.

Pido al ministro de Justicia y Derechos Humanos que hagamos un esfuerzo para que ojalá podamos avanzar en la compatibilización de esta iniciativa con los incentivos de la ley N° 19.998, que establece una bonificación por egreso al personal de Gendarmería de Chile.

*(Aplausos)*

Se requieren recursos para ello, pero vale la pena, porque los gendarmes lo merecen.

Llevamos décadas de una pobre inversión en infraestructura carcelaria, problema que se ha vivido en todos los últimos gobiernos, sea cual sea su signo político.

Entiendo que viene una buena noticia en términos de inversión -el ministro nos contará al respecto-, lo que valoro. Quiero destacar por qué no se invierte, ya que lo cierto es que nadie quiere invertir en los presos, nadie quiere invertir en las personas que están escondidas del resto de la sociedad en una cárcel.

Ese es un error, porque la reinserción social es uno de los elementos más importantes en el combate contra la delincuencia; pero, al mismo tiempo, es una tremenda injusticia, porque quienes pagan los platos rotos por la falta de inversión son quienes trabajan en las cárceles, que son completamente inocentes: los funcionarios de Gendarmería de Chile. Ellos no tienen responsabilidad por los delitos de otros y no han cometido ningún delito, pero viven presos, al igual que aquellas personas a las que deben custodiar.

Creo que sería saludable que todos quienes estamos en el Congreso conociéramos por dentro una cárcel. Tuve la experiencia de trabajar como jefe del área laboral de las cárceles de Colina I y II en 1994. Les quiero contar a los colegas diputados que la labor de Gendarmería debe ser una de las más peligrosas que existe. Dentro de la cárcel, rodeado de centenares o miles de delincuentes condenados, un gendarme debe mantener el orden armado solo con un bastón, ya que no puede portar armas de fuego dentro del recinto penitenciario, y el suboficial y el oficial están armados con un sable, pero que es de presentación. ¡Por Dios que hay que ser valiente para estar ahí adentro! ¡Por Dios que se arriesga cuando uno está adentro!

Lo mismo sucede con los delegados de libertad vigilada, que son civiles que trabajan fuera de la cárcel, pero que, como parte de su trabajo, deben recorrer los mismos lugares en los que realizan sus actividades muchos de los peores delincuentes del país. Ellos no trabajan en un escritorio.

Por eso, en los pocos minutos que me quedan, llamo la atención sobre dos cosas:

La primera es que valoro la creación de una unidad que defenderá a los gendarmes. La valoro, ministro, y lo felicito por ello; pero es fundamental meter más recursos ahí.

En esta discusión, quiero dejar constancia de que respeto la labor del Instituto Nacional de Derechos Humanos, pero creo que se ha ensañado con Gendarmería, pues estamos llenos de querellas contra los gendarmes.

*(Aplausos)*

Esto no es posible.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos debe revisar todas esas querellas, y solo en aquellos casos en que se encuentren antecedentes reales que señalen que un gendarme se excedió en sus atribuciones debe pedir que se apliquen las sanciones que correspondan. Les aseguro que esos casos son pocos.

Los gendarmes deben ser defendidos de esta verdadera persecución. Es muy difícil mantener el orden en una cárcel donde tres cuartas partes de los que están reclusos quieren desafiar al gendarme para imponer su ley. Por eso, exijo que el Estado se preocupe de esta situación.

Defendamos a nuestros gendarmes de la persecución de la que están siendo objeto por parte del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

*(Aplausos)*

Vuelvo a valorar el proyecto, estimado ministro, pero no puedo guardar silencio frente a otra situación que me parece muy complicada y respecto de la cual también quiero llamar la atención.

Resulta que la Contraloría General de la República cambió el criterio para determinar los montos a los que tienen derecho los funcionarios de Gendarmería por concepto de pensiones de retiro, después de décadas de haber trabajado en la institución penitenciaria.

Es verdad que hubo abusos; todos los conocimos. El problema es que están pagando justos por pecadores; se ha producido una auténtica discriminación en contra de funcionarios civiles y uniformados de Gendarmería.

Los funcionarios civiles tienen que estar veinte años en una AFP para recién pensar, solo si trabajaron en una unidad penal, en pensionarse vía Dipreca. Además, tanto los funcionarios uniformados como los civiles, todos, tienen un tope de pensión de 60 UF, tope que no se aplica al resto de los funcionarios adscritos al régimen de Dipreca o a los de Capredena.

¿Por qué discriminamos de esa forma a los gendarmes si el riesgo que corren en las cárceles es mucho más real que el que corren los funcionarios de nuestras Fuerzas Armadas?

*(Aplausos)*

¡Tenemos que hacer algo!

En lo personal, creo que el señor contralor está equivocado. Pero si tiene la razón, legislemos, señor ministro. ¡Se lo pido por favor! Legislemos con urgencia, porque los gendarmes no merecen esta discriminación; al contrario, merecen el mismo trato que recibe todo el resto de la gente que está en Dipreca o en Capredena.

Lo invito a que trabajemos en ese proyecto de ley, a fin de terminar lo más rápido posible con esa discriminación completamente injusta, que no merece la gente que nos está escuchando y que trabaja en Gendarmería de Chile.

He dicho.

*-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Vicepresidenta).- Solicito el acuerdo de la Sala para autorizar el ingreso del asesor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos señor Federico Ureta.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Matías Walker Prieto.

El señor **WALKER**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al señor ministro de Justicia y Derechos Humanos, quien nos acompañó, junto con el subsecretario de Justicia, señor Juan José Ossa, en la tramitación de este proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que tengo el honor de presidir.

También saludo a los funcionarios de Gendarmería de Chile que nos acompañan en las tribunas, quienes estuvieron presentes en nuestras sesiones y plantearon sus inquietudes y propuestas. Me refiero tanto a los representantes del personal uniformado como a los del personal civil de la institución.

Todos sabemos lo sensible y complejo que es el escenario de la delincuencia en nuestro país, en particular para las personas. Por ello, debemos reforzar el sistema de seguridad pública, a fin de consolidar un sistema que asegure el correcto cumplimiento del rol del Estado, no solo en las tareas de prevención del delito, sino también en las de orden represivo.

No podemos abstraernos y olvidar que detrás de cada delincuente condenado por la comisión de uno o más delitos existen personas, los funcionarios de Gendarmería de Chile, que deben cumplir el rol represor del Estado, lo que no comprende solo labores de vigilancia, sino también de reinserción social. Debemos apuntar en esa dirección.

Por eso, durante el gobierno de la Presidenta Bachelet aprobamos, dentro de la agenda corta antidelincuencia, una suerte de *fast track* para que pudiera invertirse en ampliación de recintos penitenciarios.

En 2018, la población penal era de 138.821 personas. De ellas, 43.717 estaban privadas de libertad, mientras que las restantes se encontraban en medio libre, sea en centros de reinserción social o en el sistema pospenitenciario, todas ellas vigiladas, custodiadas o incorporadas a programas que realizan más de 20.000 personas que pertenecen a esta institución.

Nuestra labor legislativa nos impone el deber de involucrarnos en este sistema y con sus funcionarios; de reconocer el trabajo que realizan su director nacional y sus funcionarios uniformados de las plantas I y II, de oficiales y suboficiales, a quienes debemos agregar a los que ingresan a la Escuela de Gendarmería y, por supuesto, a todo el personal no uniformado, que desarrolla su vocación de servicio en un área tan sensible para nuestra comunidad.

En este sentido, el texto que hoy se presenta en Sala es un reconocimiento que los integrantes de las comisiones de Constitución y de Hacienda realizamos, luego de conocer y escuchar a los funcionarios de Gendarmería de Chile, tanto a los del Frente de Trabajadores Penitenciarios como a los de otros gremios.

Este proyecto crea una bonificación por retiro voluntario, a fin de incentivar la movilidad de cargos y de grados en la carrera funcionaria -la realidad demuestra que se han estancado-, lo que permitirá generar vacantes para oficiales y suboficiales, y también para el personal no uniformado. Además, se crean y suprimen cargos de oficiales penitenciarios, suboficiales y gendarmes; se propone una modificación permanente de la regla para los ascensos de los funcionarios, entre otras modificaciones al Estatuto del Personal de Gendarmería, y la determinación del número o la cuota de funcionarios que deben acogerse a retiro, de acuerdo con las necesidades de la institución. De la misma forma, se crea la Unidad de Defensa Funcionaria.

No puedo dejar de mencionar las normas que resultaron rechazadas por la mayoría de los diputados integrantes de ambas comisiones. Al respecto quiero ser muy claro: en nuestra opinión, la bonificación por incentivo al retiro y el bono por egreso son compatibles.

*(Aplausos)*

Por ello, rechazamos la norma que declaraba expresamente su incompatibilidad, postura que mantendremos en la Sala.

Asimismo, rechazamos el artículo que autoriza a la Dirección de Presupuestos a rebajar el presupuesto de Gendarmería de Chile, en relación con el número de vacantes generadas en las plantas beneficiadas por el retiro. Mantendremos el rechazo, a fin de fortalecer la institución. Debemos poner los recursos donde ponemos las palabras.

Sin duda, este proyecto es un paso adelante.

Finalmente, llamo a avanzar en instancias y normativas concretas que propendan a las actividades, programas y medidas que favorezcan de verdad la reinserción social de las personas privadas de libertad que cumplen condenas, ya que conocemos el impacto que estas tienen en materia de seguridad ciudadana.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Boric Font.

El señor **BORIC**.- Señora Presidenta, hoy votaremos este proyecto, que no es sino la concreción del trabajo y de la organización de cientos de gendarmes a lo largo y ancho del país por lograr condiciones de trabajo dignas.

Tenemos la convicción de que la seguridad ciudadana significa no solo caer en el populismo penal, desatado por encuestas de dudosa legitimidad, sino hacernos responsables también de quienes día tras día custodian a un conjunto de ciudadanos -sí: ciudadanos- que se encuentran en las cárceles de nuestro país, en muchos casos en condiciones tremendamente precarias e inhumanas. Por ejemplo, hay situaciones de hacinamiento invivible, como es el caso del módulo de mujeres de la cárcel de Punta Arenas o el hecho de que 26 centros penitenciarios no cuenten con camas suficientes, 22 de los cuales superan el ciento por ciento de su capacidad. También cabe señalar que de 40 recintos, 24 no tienen acceso a baño ni a agua potable durante las 24 horas del día, y que parte importante de los recintos penales presentan déficit de suboficiales, lo que muchas veces deriva en la realización de turnos por sobre lo legal y en el cuidado de más reos de los que es posible controlar. Me ha tocado ver esa situación *in situ* en algunas cárceles del país.

A pesar de lo anterior, con escasos recursos materiales y humanos, el personal no uniformado de Gendarmería hace esfuerzos encomiables para conseguir la reinserción social de quienes son condenados, y, con ello, reducir las tasas de criminalidad en nuestro país. Sin

embargo, la discriminación que sufren las y los gendarmes, en particular su personal no uniformado, por la falta de una política pública respecto de la reinserción hace que, en la práctica, sea imposible implementar esa tarea.

Concuerdo con el diputado Mario Desbordes cuando señala que frente a las Fuerzas Armadas y a Carabineros, las y los gendarmes sufren una discriminación en materia previsional sencillamente inaceptable, por lo que estoy absolutamente disponible para legislar en esa materia.

No obstante, pese al trabajo que hemos realizado en conjunto con Gendarmería, no puedo sino discrepar de lo manifestado por el diputado Desbordes respecto del rol que cumple el Instituto Nacional de Derechos Humanos, institución cuya labor siempre es incómoda para quienes ejercen el poder: los parlamentarios, el gobierno o cualquier otra institución. Por lo tanto, me parece que no corresponde descalificarlo de esa manera, en el marco de la discusión de un proyecto que busca mejorar las condiciones de Gendarmería de Chile.

Ahora bien, volvamos al contexto en el cual las y los gendarmes realizan su trabajo. Las cárceles presentan altos índices de hacinamiento, falta de personal y deficiente infraestructura. A pesar de eso, los gendarmes han logrado organizarse y plantear una propuesta al gobierno para mejorar sus condiciones laborales y, con ello, mejorar la calidad de la vida al interior de las cárceles.

Por eso, a quienes hemos trabajado con las y los gendarmes de Chile, nos molestan e indignan las declaraciones del diputado Jorge Durán, quien trata a los gendarmes de Chile y a su organización, de manera genérica, como una organización mafiosa, a partir de un caso grave que involucra a un exdirector de la institución. No es aceptable esa generalización para con las y los gendarmes de Chile.

*(Aplausos)*

Justamente en este contexto difícil se logró un acuerdo entre los funcionarios y el gobierno. El propósito de dicho acuerdo, que se plasma en el proyecto, es facilitar que los funcionarios oficiales y suboficiales de Gendarmería (plantas I y II) que cumplan con todos los requisitos, accedan a un cargo y grado al final de su carrera en tiempos razonables. Lo anterior, sin exceder los tiempos mínimos de permanencia en cada grado, de manera de satisfacer una legítima aspiración de ascensos periódicos durante el transcurso de la carrera.

En ese sentido, en la comisión propusimos que fueran tiempos máximos, no mínimos; sin embargo, no hubo anuencia del Ejecutivo para avanzar en esa dirección.

Por otro lado, también se busca otorgar mayor estabilidad en el empleo al personal no uniformado; no es suficiente, pero hay un avance.

Durante su tramitación en las comisiones de Constitución y de Hacienda, el proyecto fue aprobado en términos similares, pero hoy el gobierno insiste en presentar artículos respecto de los cuales el Frente Amplio anuncia desde ya su rechazo. Me refiero, por ejemplo, al que establece la posibilidad de declarar incompatibles la bonificación por retiro voluntario y el bono por egreso, y al que autoriza a la Dirección de Presupuestos la rebaja del presupuesto de Gendarmería de Chile en relación con el número de vacantes generadas en las plantas beneficiadas por el retiro.

No tiene sentido que si estamos tratando de fortalecer a Gendarmería de Chile, al mismo tiempo se pretenda que dicha institución se autofinancie, porque con eso en un par de años más se repetirá el actual problema.

Reitero que rechazaremos esas indicaciones.

Me es dable señalar que si bien el proyecto es un avance, hubiera sido recomendable que el Ejecutivo tuviera a la vista no solo el interés del ahorro fiscal, sino también asegurar condiciones dignas de trabajo y condiciones que permitan la reinserción social de los condenados, lo que hoy es prácticamente imposible dada la escasez de recursos.

Una vez más, la Dipres cerró la puerta a una solución integral al estancamiento de la carrera funcionaria. Por eso, no sería raro que en un par de años más nuevamente estemos discutiendo esta materia.

Como Frente Amplio, aprobaremos el proyecto en general, rechazaremos las indicaciones del Ejecutivo y nos prepararemos para dar una solución definitiva al problema del hacinamiento carcelario en Chile y a las condiciones de los gendarmes.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth Stewart.

El señor **AUTH**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al conjunto de gremios de Gendarmería que se encuentra hoy en las tribunas, y que también han seguido los debates anteriores. Es una de las instituciones con mayor organización de sus trabajadores.

Evidentemente, Gendarmería de Chile es una institución clave en la política pública de seguridad ciudadana y de reintegración social.

Tenemos una deuda con esa institución, que podría calificarse de “histórica” -se lo digo particularmente a la diputada Ximena Ossandón, por su intermedio, señora Presidenta-, asociada con la valoración social traducida en recursos respecto del rol y del conjunto de trabajadores que laboran en esa institución.

Tuve la oportunidad de conocer por dentro un par de cárceles de la Región Metropolitana -en otra época, por supuesto- y pude comprobar la importancia del gendarme. Más tarde tuve ocasión de visitar esas mismas cárceles junto con los gremios de Gendarmería. Doy fe de la intensidad, de la dificultad y del dramatismo con que se vive el rol del gendarme. Después de visitar la cárcel uno se pregunta quiénes son verdaderamente los presos, porque en muchas ocasiones el funcionario de Gendarmería vive en condiciones no muy distintas de aquel que fue sancionado por la ley. Eso no puede continuar.

*(Aplausos)*

Valoro la labor del ministerio al conformar y construir un trabajoso acuerdo con los gremios respecto de puntos claves que podrían destrabar la carrera funcionaria y el establecimiento de los incentivos al retiro. No repetiré lo que dijeron los colegas Desbordes, Walker y Boric, sino que me concentraré en las dificultades. La primera es respecto de la indicación que repuso el gobierno en la Comisión de Hacienda para declarar incompatible el incentivo al retiro con la bonificación por egreso. El gobierno, cuando quiere, considera el ahorro de los trabajadores como capitalización individual y, también cuando quiere, lo ingresa a los recursos fiscales. Son recursos de los trabajadores y los trabajadores deben estar en condiciones de beneficiarse de dichos recursos, porque han contribuido para ello, independientemente de los recursos fiscales que se traduzcan en un incentivo al retiro.

*(Aplausos)*

Por lo demás, hay conquistas vinculadas a esfuerzos específicos de los funcionarios, que deben ser respetadas. Por eso, volveremos a votar en contra la indicación que repone la incompatibilidad.

En segundo lugar, quiero destacar que en este acuerdo se ha considerado también, y de manera relevante, lo que normalmente es menos visible de Gendarmería, que es el personal profesional y administrativo, el personal civil de Gendarmería, el que cumple un rol contributivo muy importante en la labor integral de Gendarmería.

Desde ese punto de vista, presentamos una indicación en la Comisión de Hacienda para aclarar que el requisito de veinte años para obtener el beneficio del incentivo al retiro considere no solo los años de planta, sino también los años a contrata. Por supuesto, esa indicación fue declarada inadmisibile, pero la formulamos para convencer al Ejecutivo de esclarecer la materia, a fin de no dar lugar a ninguna interpretación limitativa, como la que ha hecho Contraloría, de manera que los trabajadores civiles de Gendarmería pudieran estar seguros de que, después de veinte años de desempeño en la institución, estarían habilitados para acogerse al incentivo al retiro.

*(Aplausos)*

Le pido encarecidamente al gobierno que, en la fase siguiente de la discusión, acoja nuestra indicación para esclarecer, de manera categórica e indubitable, que los años de servicio para el personal civil de Gendarmería contemplan todos los años, y no solo aquellos servidos con posterioridad al ingreso a la planta.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock Zamora.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señora Presidenta, en noviembre del año recién pasado el Presidente Piñera se comprometió con todos y cada uno de los gendarmes de nuestro país a mejorar sustantivamente sus condiciones laborales a través de la carrera funcionaria. Ese compromiso se está haciendo valer hoy en la discusión de este proyecto.

Tal como indican los antecedentes que motivan el mensaje, el rol de Gendarmería de Chile es sumamente esencial para nuestra sociedad. Esa institución constituye un eslabón fundamental en el cual el Estado ha depositado la confianza de vigilar el cumplimiento de las sanciones y medidas de carácter penal, contribuyendo a la reinserción social de quienes han infringido, de una u otra manera, nuestra legislación.

Es por ello que su modernización y reestructuración es urgente, toda vez que durante años se han conocido diversas situaciones de manifiesta precariedad laboral y carencia de recursos que dificultan el desempeño de una labor tan importante.

Es así como la iniciativa viene a hacerse cargo de muchas de esas situaciones, tales como el estancamiento de la carrera. Ello se lleva a cabo través de un incentivo al retiro, una bonificación por egreso y una asignación de mayor sueldo, los que sin duda son cambios que apuntan a perfeccionar y optimizar la carrera de Gendarmería.

Lo que hicimos en la Comisión de Hacienda fue un profundo análisis que mejoró lo propuesto inicialmente. Aprobamos la mayoría de los artículos permanentes y, además, solicitamos al subsecretario Juan José Ossa que se estudien los mecanismos necesarios con el fin de equiparar los incentivos y bonificaciones propuestos en el proyecto con otras leyes de incentivo, tramitadas también en el Parlamento, a fin de igualar las condiciones de los funcionarios de Gendarmería con otros pertenecientes a diversas ramas públicas.

Es así que, valorando la disposición del gobierno, de los gremios y de los representantes de cada una de las organizaciones, anuncio con mucho entusiasmo mi voto a favor del proyecto.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señor Presidente, nuestra bancada no participa en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento ni tampoco en la Comisión de Hacienda, pero, sin embargo, hemos estado atentos a las importantes movilizaciones que han tenido los gendarmes a lo largo de todo el país en procura de mejoras que les corresponden por derecho propio.

Basta con visitar una cárcel en Chile para percatarse de la condición de precariedad laboral que tienen los gendarmes, del nivel de confinamiento y de las condiciones de una tarea difícil. Claramente, su labor corresponde a una tarea de alto riesgo, a una tarea de desempeño difícil para otros efectos de la legislación. Por eso nos parece muy interesante que se haya abordado este tema y que se les homologuen los mismos derechos que tienen otros funcionarios públicos, en términos de reconocimientos y de abordar lo que tiene que

ver fundamentalmente con el establecimiento de bonificaciones por retiro, a las cuales podrán acceder en forma escalonada 1.262 funcionarios, entre los años 2019 y 2022.

¡Qué justo es que gente que desempeña tareas tan complicadas y difíciles como esta tenga una homologación de derechos y, además, un ordenamiento! El trabajo desarrollado por Gendarmería de Chile ha tenido un crecimiento bastante inorgánico en las dotaciones del país y, por lo tanto, parece bastante prudente e interesante que aquí se aborde un ordenamiento en términos de cómo van a estar sus estructuras a nivel de todo el país, dependiendo del decreto del Presidente de la República.

Esa es una cuestión adecuada, porque, obviamente, una de las quejas que ha habido de parte de los funcionarios, cuando uno visita las cárceles, es la inorganicidad, las dificultades para llevar adelante sus tareas y la asimetría que se establece entre los establecimientos, incluso, de la misma región. Entonces, nada más justo que hacer un reconocimiento a la enorme tarea que realizan esos funcionarios con bastante dificultad.

Como muy bien se señaló, en ocasiones uno no sabe bien quién es el preso, porque pareciera que los gendarmes están en esa condición, por las difíciles condiciones laborales que tienen en su vida diaria: turnos agobiantes y mecanismos de trabajo que hacen difícil su desempeño y, obviamente, su participación en la tarea que tienen a nivel nacional en cada lugar en que están, cual es colaborar en la rehabilitación y reinserción de las personas que están privadas de libertad. El trabajo que realizan, de por sí, es muy difícil; por consiguiente, su desempeño merece que abordemos estos temas.

Adicionalmente, quiero señalar que los gendarmes no tienen derecho al AUGE, así como mucha gente que está tanto en Dipreca como en Capredena. Creo que ese es un tema que hay que abordar en el caso de los gendarmes. Se dice que el AUGE es un derecho universal y que ellos hoy tienen mecanismos especiales, pero especialmente en las regiones tienen muchas dificultades para ejercer sus derechos.

*(Aplausos)*

Y cuando uno plantea esta situación, la gente dice: “Sí, pero ellos tienen hospitales donde tienen referencia”. Pero es muy distinto estar en una región, en un lugar difícil, en un lugar muy alejado del hospital institucional, para poder ejercer esos derechos. Lo digo como un elemento adicional que debe ser abordado en el futuro, porque se dice que el AUGE es un plan de acceso universal, pero no lo es en la práctica.

Mi intervención tiene como fin señalar que vamos a aprobar esta tremenda demanda de los gendarmes de Chile, porque creemos que es justa y corresponde en justicia y en derecho. He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Justicia y Derechos Humanos, y a quienes lo acompañan.

Doy gracias a Dios que hoy estemos discutiendo un proyecto de ley que moderniza Gendarmería de Chile. Obviamente, voy a votar a favor, y espero en Dios que todos votemos a favor, porque es muy necesario.

*(Aplausos)*

Hace algunos años el gobierno de turno modernizó Carabineros y después la PDI, hoy estamos discutiendo la modernización de las Fuerzas Armadas y nos quedaba pendiente Gendarmería de Chile, una institución que, en verdad, hace un gran trabajo y que era considerada la familia pobre de las instituciones uniformadas.

Yo tuve la suerte de ser alcalde de Coronel -algunos me molestan, porque lo repito muy seguido- y, por lo tanto, visité muchas veces la cárcel de Coronel y las demás cárceles de la Región del Biobío, y uno se encuentra con gendarmes con extensos turnos, que incluso han perdido a sus familias porque pasan semanas al interior de las cárceles -están más privados de libertad que los propios presos-. Por lo tanto, hoy es necesario modernizar, entregar recursos y, obviamente, mejorar los sueldos.

Sin duda que los funcionarios civiles, que hacen un gran trabajo y a veces son invisibilizados por las autoridades, también tienen que ser incorporados.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, quiero contarle una vivencia que tuve en mi comuna. Dos jóvenes postularon en el mismo tiempo a distintas instituciones, uno a Carabineros y otro a Gendarmería. El carabinero hoy es sargento y el gendarme recién es cabo primero, o sea, hay una enorme diferencia, a pesar de que tienen los mismos tiempos de carrera funcionaria. Eso hay que mejorarlo. La institución de Gendarmería de Chile necesita ser respaldada.

Espero en Dios que hoy aprobemos por unanimidad este proyecto, para que pronto sea una realidad y los gendarmes sientan en carne propia que ha cambiado su calidad de vida, sus recursos, su institución y su trabajo.

Me voy a salir un poco del tema central, pero quiero aprovechar la oportunidad para decir que hoy existen dirigentes nacionales que prestigian a la institución de Gendarmería de Chile, porque están sacando los malos elementos. Desgraciadamente, toda actividad humana, incluyendo mi iglesia -yo soy evangélico-, tiene problemas.

Insisto en que hoy existen personas que están prestigianando a esa institución, y quiero hacerles un reconocimiento, aunque sea el único, aunque moleste a alguien, a través del gran director nacional de Gendarmería de Chile, que es el señor Christian Alveal.

En consecuencia, voy a votar a favor el proyecto, porque es necesario y justo.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, durante los últimos años, la demanda de la ciudadanía por mayor seguridad ha ido en aumento. Altos índices de victimización, aumento en la comisión de ciertos delitos calificados como violentos y el auge en la cobertura mediática del tema, han contribuido a posicionar a la seguridad pública como uno de los temas principales que lideran la agenda pública.

Esta demanda por mayor seguridad ha tenido como respuesta una política penal, vigente desde el inicio de la década de los 90, que ha enfatizado el carácter punitivo del sistema. Ello se ha traducido en altas tasas de población penal y en un hacinamiento persistente. Asimismo, ha conllevado una saturación del sistema a base del encarcelamiento por delitos que son principalmente contra la propiedad, y a una administración centrada en la custodia de los individuos privados de libertad por sobre su reinserción.

Es así que hoy en día, en un escenario en que la mayoría de nuestros recintos penitenciarios se encuentran sobrepoblados y con escaso financiamiento para programas de reinserción social y, en especial, laboral, el pilar fundamental de este modelo penal son los funcionarios de Gendarmería de Chile, uniformados y no uniformados, quienes, día a día, arriesgando su propia integridad, desempeñan sus funciones en difíciles condiciones, tratando con aquellos que se encuentran privados de libertad y que nuestra sociedad ha optado muchas veces por ignorar.

Aun a fines de la segunda década del siglo XXI el Estado de Chile ha sido incapaz de dar una respuesta integral a los severos déficits que presenta el sistema de cumplimiento de penas, cuya responsabilidad, desde 1932, ha sido delegada a Gendarmería de Chile.

Diferentes razones de orden presupuestario, pero también una débil voluntad política para abordar la crisis de Gendarmería de manera integral, han derivado en décadas de abandono de esta institución y sus funcionarios, cuya consecuencia histórica se ha traducido en una insuficiente y derruida infraestructura carcelaria, en una estructura organizacional no correspondiente a los fines institucionales, en políticas de personal incoherentes y discriminatorias, en dotación de personal insuficiente para el cumplimiento de las leyes y en la insuficiencia de recursos presupuestarios para la capacitación sistemática y permanente que debe recibir el personal, entre otras.

Así los hechos, no podemos olvidar que el propio subsecretario de Justicia, en su exposición ante la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, reconoció que Gendarmería de Chile atiende cada año a más de 140.000 personas, y que a noviembre de 2018 trató a 51.078 personas en el subsistema cerrado, incluyendo a imputados; a 62.002 personas en el subsistema abierto, y a 27.649 personas en el subsistema pospenitenciario.

El proyecto que hoy debatimos busca resolver algunos de los puntos de deterioro en la institución, de los cuales, a mi juicio, uno de los más relevantes es el relativo a su personal, tanto uniformado como no uniformado, que se ha desempeñado por años en medio de serias falencias estructurales y administrativas. De ello da cuenta el proyecto respecto de la carrera funcionaria y de las condiciones de retiro.

Quiero enviar mis saludos y reconocimiento a los más de 15.000 trabajadores penitenciarios uniformados de la institución, quienes día a día desarrollan una tremenda labor en los diferentes penales del país, muchas veces con una tremenda sobrecarga laboral y con graves deficiencias estructurales en los diferentes penales, y quienes además muchas veces viven en carne propia los rigores del encierro. Además de los ejemplos dados por algunos diputados, quiero mencionar el caso de un funcionario de Gendarmería que estaba encerrado en una torre de un metro cuadrado en el penal de Río Bueno, en la que hace sus necesidades, se alimenta y vive por horas sin ninguna condición de dignidad.

También quiero enviar un saludo a los más de 5.000 trabajadores penitenciarios no uniformados de la institución, quienes día a día realizan con abnegación las delicadas tareas de la reinserción social, en un contexto de sobrecarga laboral, con elevados índices de estrés y compartiendo el mismo riesgo para su integridad física que sus colegas uniformados. Hago

presente a los señores diputados y señoras diputadas que cuando un profesional no uniformado tiene que hacer un informe en el domicilio del penado que se encuentra con arresto domiciliario o libertad vigilada, este profesional acude a dicho domicilio en su vehículo particular o en movilización colectiva, sin ningún tipo de protección, implemento de seguridad, ni dispositivo de apoyo o resguardo de su labor. Eso claramente constituye un riesgo.

Le quiero recordar al ministro de Justicia y Derechos Humanos que la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad hace unos meses un proyecto de resolución que busca que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos dicte un protocolo que tenga por objeto establecer procedimientos de seguridad obligatorios en beneficio del personal no uniformado de Gendarmería de Chile en el ámbito del desarrollo de sus labores.

Considerando las décadas de abandono y las vicisitudes que los funcionarios uniformados y no uniformados de Gendarmería viven en su cotidianidad laboral, cumpliendo una función vital para todo el sistema de administración de justicia del Estado, no podemos darles la espalda en este momento histórico. Por ello, considero como un acto primario de justicia aprobar este proyecto y darle toda la celeridad que requiera para su tramitación. Sin embargo, no podemos aceptar de manera alguna las indicaciones propuestas hoy por el Ejecutivo, pues hacen retroceder los avances logrados por las comisiones de Hacienda y de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Por lo mismo, las rechazaré.

*(Aplausos en las tribunas)*

Al finalizar mis palabras, quiero saludar a los trabajadores uniformados y no uniformados organizados en las diferentes asociaciones de funcionarios que hoy nos acompañan: la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería (Ansog); la Asociación de Gendarmes de Chile (Agech); la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup); la Asociación Nacional de Oficiales Penitenciarios (ANOP), y la Asociación de Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares de Gendarmería de Chile (Adiptgen). Sin ustedes, sin la lucha que han dado, sin el trabajo mancomunado de todas las asociaciones, hoy no estaríamos discutiendo este proyecto, que espero que sea aprobado por unanimidad. Esta iniciativa es fruto del trabajo desarrollado por ustedes. Ustedes son el motor del sistema de la seguridad pública, que permanentemente los olvida.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, la presente iniciativa, impulsada por el actual gobierno del Presidente Sebastián Piñera y que ha sido fruto de un trabajo conjunto con las asociaciones de funcionarios de Gendarmería de Chile, mejorará en forma importante la carrera del personal de esta institución fundamental -servicio que en las últimas décadas, lamentablemente, se ha visto invisibilizado y postergado y cuyas sentidas demandas han sido pasadas por alto en repetidas ocasiones durante diversos gobiernos-, a través, por un lado, de permitir el ascenso funcionario, y, por otro, de otorgar al personal no uniformado mayor calidad y estabilidad en su empleo. Esos son los objetivos centrales de este proyecto de ley.

Ante todo, debemos tener presente y jamás olvidar que, tal como lo señala el presente proyecto, iniciado en mensaje, la función que cumple Gendarmería de Chile es esencial para nuestra sociedad. Lo anterior, debido a que por su intermedio no solo se custodia a quienes se encuentran detenidos o privados de libertad, sino que además se lleva a cabo una labor muy significativa en la reinserción social de los condenados, entendida por nuestra administración como una estrategia de integración social que entrega nuevas oportunidades a quienes quebrantan la ley, y, desde luego, entendida como una política de seguridad pública que aborda las causas más estructurales de la comisión de un delito.

La función que cumplen los funcionarios de Gendarmería de Chile, que fue establecida por ley orgánica constitucional, representa un eslabón fundamental en la cadena de la lucha contra la delincuencia, por lo que si esta cadena se rompe, inevitablemente falla la persecución penal que debe existir en un Estado democrático de derecho.

A mayor abundamiento, la mala infraestructura en materia carcelaria, las aproximadamente 140.000 personas que Gendarmería de Chile atiende al año, los otros miles que a diario pasan por sus instalaciones en calidad de imputados, el hacinamiento existente en casi todas las cárceles de nuestro país, sumado al aumento de la dotación del servicio -hoy llega a cerca de 21.000 personas- debido al incremento de la población penal, ha incidido directamente en la calidad de vida de los gendarmes, lo que, a su vez, se ha traducido en las malas condiciones laborales y de habitabilidad que hoy conocemos.

Por si fuera poco, desde hace una década, aproximadamente, el crimen organizado, como lo es el narcotráfico, opera desde adentro de los centros penitenciarios, lo que ha implicado un aumento de la inseguridad de los funcionarios de Gendarmería y, como hemos sabido recientemente, también de sus familias.

A pesar de que varios gobiernos han implementado una serie de medidas para mejorar las condiciones laborales de Gendarmería, hasta el día de hoy no ha existido un tratamiento efectivo e integral a las demandas y problemas que atañen día a día a nuestros funcionarios.

Sin embargo, la presente propuesta, que nace de un protocolo de acuerdo alcanzado el año recién pasado, fruto de la mesa de trabajo que hubo entre el gobierno y las distintas asociaciones de funcionarios de Gendarmería de Chile, representadas por el Frente de Trabajadores Penitenciarios, establece como esenciales algunas medidas, como son, entre otras, la bonificación por retiro voluntario, que generará vacantes en las plantas I de Oficiales y II de Suboficiales y Gendarmes, y la redistribución de cargos de planta, mediante la cual se crearán, para 2023, 26 nuevos cargos en la Planta de Oficiales Penitenciarios y 208 en la Planta de Suboficiales y Gendarmes. Ambas medidas por separado permitirán y generarán mayor movilidad a la carrera de estos funcionarios, así como la nueva regla para ascensos, que operará de pleno derecho.

Asimismo, la nueva regulación que existirá para el ingreso a la carrera funcionaria de Gendarmería contribuirá a la eliminación paulatina de los estancamientos característicos e históricos de que este organismo ha sido objeto, situación que ayudará, sin duda alguna, a su modernización y al mejoramiento de la carrera funcionaria y de la calidad de vida de los gendarmes, lo que constituye el propósito central de este proyecto de ley.

Finalmente, quiero señalar que así como la iniciativa en discusión fue perfeccionada en su primer trámite constitucional, hago un llamado para que lo mismo ocurra durante su tramitación en el Senado, para que finalmente se apruebe un proyecto que permita hacer frente a las falencias que obstaculizan la importante labor que cumple Gendarmería de Chile, cuya función, reitero, es esencial para nuestra sociedad.

Por las razones señaladas, anuncio que votaré a favor este proyecto, al igual como lo hará nuestra bancada.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Señor Presidente, esta mañana conversé con los dirigentes nacionales de la Anfup respecto de determinados detalles que al final hacen el truco en el caso de este proyecto de ley.

Lo señalo, porque si bien en general pareciera que en la tramitación de distintas iniciativas no existen tantas diferencias, en la medida en que uno se va haciendo un poco más experto en el quehacer legislativo se empieza a dar cuenta de que las diferencias están en los detalles.

En el caso particular de esta iniciativa, que propone la modernización de la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile, no hace mucho sentido la tozudez con la que el Ejecutivo intenta establecer que quien quiera acceder al incentivo por retiro perderá la bonificación por egreso que se logró ganar en 2005.

Menos sentido tiene lo señalado si se considera que la bonificación por egreso es pagada en parte por los propios funcionarios de Gendarmería. En el caso de las AFP, los trabajadores cotizan un porcentaje de sus remuneraciones para construir el pozo que les posibilitará mejorar su pensión, pero en la negociación que plantea esta iniciativa, si los funcionarios de la institución optaran por hacer uso del incentivo al retiro, lo reitero, perderían la bonificación por egreso.

Lo anterior fue rechazado por las dos comisiones técnicas que tramitaron la iniciativa. El Ejecutivo hizo una negociación medio extraña. En efecto, son 15.000 millones de pesos los que están contemplados en este gran pozo que entrega los recursos para la bonificación por egreso, pero el Ejecutivo propone establecer, mediante una indicación, presentada luego de una negociación en la que no se logró ningún acuerdo, que el trabajador tenga que optar por una u otra.

*(Aplausos)*

Imagino que los aplausos de los dirigentes y funcionarios de Gendarmería que se encuentran en las tribunas tienen que ver sobre lo señalado respecto de esa indicación.

Les aseguro que la gran mayoría de quienes estamos en la Sala votaremos a favor este proyecto, pero se debe ejercer presión para que no ocurra lo mismo con la indicación presentada por el Ejecutivo que señala que los funcionarios deberán optar solo a uno de los beneficios mencionados.

El segundo nudo crítico dice relación con la supresión de cargos, los que ascenderían aproximadamente de 290 a 300 por año, por cuatro años. Eso significará un ahorro para el Estado de alrededor de 14.000 millones de pesos.

Entonces, a los funcionarios de Gendarmería se les otorga algo por un lado, pero se les quita por otro.

A quienes hemos visitado algún centro penitenciario a lo largo del país, tal como lo he hecho en el recinto que se encuentra en la comuna de Puente Alto, nos consta que es muy

complejo imaginarse estar en la posición de los gendarmes. ¿Quién de nosotros estaría disponible para ponerse en sus zapatos? Los gendarmes viven en las mismas condiciones que quienes se encuentran privados de libertad, y lo deben hacer no porque hayan cometido delito alguno, sino para cumplir con su trabajo.

Aun más, en los distintos centros penitenciarios a lo largo del país tienen limitaciones en materia de espacios de los que puedan disponer para descansar, para hacer deporte, para reunirse y hasta para almorzar. Incluso más, a pesar de que se trata de recintos concesionados, en muchos de ellos los baños no funcionan. De hecho, quiero señalar al ministro, por intermedio del señor Presidente, que aún recuerdo el olor que había en el primer piso del CDP Puente Alto.

Todas las situaciones que he mencionado hacen que los gendarmes deban cumplir con sus funciones en condiciones muy precarias.

En ese sentido, uno de los objetivos de esta iniciativa, aspecto en el que debemos otorgar un punto al gobierno, es avanzar en la búsqueda de soluciones a problemas como los planteados, lo que se logró también gracias a la presión ejercida por las agrupaciones que representan a los gendarmes.

Sin embargo, no se puede dar con una mano y quitar con la otra; me parece que es un poco engañoso. Si hay, bien, y si no, hay que decirlo con claridad. Me parece que esa debe ser la posición que debe adoptar el Ejecutivo.

Insisto en que votaremos a favor el proyecto, pero vamos a votar en contra las dos indicaciones presentadas por el Ejecutivo, puesto que lo que hacen al final es empatar los beneficios que se están dando, debido a lo que se establece respecto de la bonificación por egreso. Esa proposición resulta inaceptable, debido a que se trata de un beneficio cuyo pozo se ha logrado conformar con parte de las cotizaciones de los propios trabajadores. Estamos hablando de un bono que fue logrado en la negociación llevada a cabo en 2005.

Cuando los trabajadores negocian, se debe respetar lo ganado. No tiene ningún sentido perder lo alcanzado, debido a una negociación llevada a cabo con posterioridad.

En consecuencia, invito a la Sala a que no nos llenemos de aplausos gratis, sino a pronunciarnos como corresponde respecto de las dos indicaciones a las que me referí.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Esteban Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Esteban).- Señor Presidente, como Federación Regionalista Verde Social vamos a respaldar esta iniciativa, pero con lo reparos que corresponden en razón de indicaciones presentadas que debilitan el proyecto.

Muchas de las situaciones que afectan al personal de Gendarmería se viven en regiones con más crudeza, como sucede en el caso del recinto penitenciario de Calama. Allí, los gendarmes más jóvenes perciben rentas muy bajas. El ministro debe estar al tanto de aquello, porque seguramente ha tenido la experiencia de pasar por ese centro penitenciario.

Además, en ese establecimiento los gendarmes no poseen ninguna garantía ni seguridad en materia de infraestructura, como sucede con los espacios que han sido habilitados para que puedan ser utilizados por ellos.

Entonces, junto con esta mejora en la carrera funcionaria de los gendarmes, también se deben mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, tal como lo han reconocido los diversos gobiernos, tal como ha quedado demostrado en algunos descarnados reportajes que han dejado en evidencia la necesidad de modernizar la infraestructura carcelaria.

Reitero: una cosa es mejorar la carrera funcionaria, en términos de dar más estabilidad y de otorgar mejoras económicas; pero también se debe llegar al lugar de trabajo con condiciones básicas mínimas. No hacerlo es denigrar cualquier esfuerzo que se quiera llevar a cabo. Los gendarmes deben permanecer muchas horas en los recintos penitenciarios, en espacios que son incómodos para ser utilizados como habitación, a lo cual se deben sumar las bajas rentas que perciben y las situaciones límites y riesgosas que deben enfrentar, porque no es cualquier población la que deben atender y cuidar.

Al respecto, es importante que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos nos informe sobre los plazos y estados de avance de los diseños de los recintos carcelarios, tanto en la Región de Antofagasta, particularmente en la ciudad de Calama, como en otras regiones.

En el caso de Calama, se han puesto, por lo menos, cuatro primeras piedras por los distintos gobiernos para la construcción de un recinto penitenciario. De hecho, el gobierno de la Presidenta Bachelet en su momento y el gobierno del Presidente Piñera anunciaron la instalación de cárceles en distintas regiones. Sin embargo, entre Calama y Chiu Chiu, donde el desierto es tan vasto, tales obras nunca se han concretado, por diversas razones, las que, por lo demás, son bastante odiosas de relatar en este instante.

Reitero que, como Federación Regionalista Verde Social, hoy nos sumamos a respaldar esta iniciativa. No obstante, hay un par de dudas que vamos a conversar, porque no vaya a ser cosa que la propuesta se vea en desmedro. Más bien queremos respaldar aquello que fortalezca a los gendarmes. Entre tantos vótores, buscamos que el articulado efectivamente los beneficie y que no exista ningún vicio ni ninguna trampa por ahí.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, quiero iniciar mis palabras agradeciendo a todas las asociaciones de Gendarmería, a sus funcionarios tanto uniformados como civiles, y a sus dirigentes que hoy nos acompañan en las tribunas, porque sin su movilización y su unidad no habría sido posible este proyecto de ley, el cual esperamos que hoy tenga una gran aprobación.

*(Aplausos)*

El trabajo que deben realizar los gendarmes es tremendamente difícil. Lo conozco, porque he visitado varias cárceles, y quienes nos acompañan en esta sesión lo saben muy bien. Los gendarmes deben custodiar a 50.000 personas privadas de libertad por delitos gravísimos, y a

90.000 más que cumplen penas por delitos graves, pero con libertad vigilada o en el medio libre.

Convivir día a día con la población penitenciaria y tratar de controlarla cuando en ella hay integrantes de las bandas criminales más temibles del país es una tarea especial y peligrosa y, por cierto, requiere un reconocimiento especial a quienes la realizan: los gendarmes.

Los riesgos a su integridad física son altos, debido al contacto con los internos o con quienes los apoyan tanto dentro como fuera de las cárceles. Todo gendarme sabe que la criminalidad incluso puede amenazar a sus familias, y así ha sido en ocasiones. A ello hay que agregar el abandono y las malas condiciones de los recintos penales, el retraso de todo nuestro sistema carcelario. Tenemos cárceles del siglo XIX, insalubres, con hacinamiento, con sobrepoblación a límites infrahumanos, llenas de plagas y de violencia que afectan a los internos, pero también a los gendarmes y funcionarios civiles, que deben convivir diariamente con esa realidad.

La mantención de esas condiciones deplorables es causa principal para que los condenados por crímenes graves ingresen a las cárceles y salgan de ellas no rehabilitados ni tampoco preparados para reinsertarse en la sociedad, sino muchas veces más feroces, más especializados y con mayores redes delictuales. Aquí opera lo que se denomina como “universidad del delito”.

Debemos reconocer que el actual sistema carcelario es una verdadera vergüenza para nuestra sociedad. No existe otro servicio público que funcione en condiciones más precarias y con mayor riesgo para sus funcionarios que Gendarmería.

Este proyecto de ley busca modernizar la carrera funcionaria de Gendarmería. No pretende solucionar todos los problemas que tienen los funcionarios de dicha institución, sino solo unos pocos, y muy puntuales: básicamente, el estancamiento actual de cerca de 7.000 funcionarios de carrera que cumplen con todos los requisitos para ascender, pero, sin embargo, no pueden hacerlo porque no hay vacantes suficientes debido al crecimiento inorgánico y acelerado que ha experimentado el personal.

Ese estancamiento, que es real, genera falta de incentivos laborales, una sensación de injusticia gigantesca y una falta de reconocimiento al trabajo que hacen esos funcionarios. Se trata de un problema estructural de todas las plantas de Gendarmería, tanto de oficiales y gendarmes como también de civiles o no uniformados.

La iniciativa en discusión pretende enfrentar ese problema, y para ello entrega mecanismos que, ciertamente, producen un alivio, como la bonificación por retiro. Este incentivo, que ha sido largamente esperado por los funcionarios, generará tiraje en la chimenea, esto es, que en todos los niveles vayan produciéndose ascensos, que son muy justos y que han sido esperados por mucho tiempo.

Por lo tanto, votaré favorablemente esta iniciativa, en general y en particular, porque es necesaria e incorpora pequeñas mejoras y modernizaciones que son indispensables para el adecuado funcionamiento de Gendarmería.

Pero este proyecto también tiene deficiencias y debilidades.

No me parece adecuado que el gobierno diga que la bonificación de incentivo al retiro voluntario que crea la ley en proyecto es incompatible con la bonificación por egreso, que ya

tienen los funcionarios por una ley permanente, que está dentro de su patrimonio, y a cuyo financiamiento han contribuido todos los meses con parte de sus cotizaciones previsionales.

Al establecer que ambos beneficios son incompatibles, lo que hace el gobierno es permitir un “manotazo” y que el sistema se quede con parte de las cotizaciones previsionales de esos trabajadores, lo que constituye una abierta contradicción con su discurso público de que las cotizaciones previsionales son siempre de propiedad de los trabajadores.

Si las cotizaciones que durante décadas han enterado los funcionarios de Gendarmería para su fondo de egreso son de ellos, pido que se las devuelvan y que sean compatibles con el incentivo al retiro. ¡Es un mínimo de justicia!

*(Aplausos)*

Tengo la esperanza de que contemos con un sistema penal y un sistema carcelario distintos, en que, por cierto, se custodie a los condenados, pero que también los rehabilite; que tenga por finalidad disminuir la población penal, reducir la delincuencia, en vez de hacerla crecer, como ocurre hoy. Cada delincuente que cumple su pena y sale en libertad, pero después regresa a la cárcel, es un fracaso de todo el sistema, de todos nosotros, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y de todos los gobiernos, pero esa historia debe comenzar a terminar.

Hay que pagar la deuda de Chile con nuestro sistema carcelario; hay que pagar la deuda que se tiene con los funcionarios de Gendarmería. Hoy, aunque modestamente, este proyecto de ley avanza en esa línea, razón por la cual lo votaré favorablemente.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, señor ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor subsecretario de Justicia, gremios y dirigentes presentes en las tribunas -los funcionarios de Gendarmería tienen buenos dirigentes-, estimados colegas:

En 1990, cuando recuperamos la democracia, Gendarmería de Chile tenía 9.000 funcionarios, los cuales estaban en el sistema de AFP. Los habían sacado de Dipreca.

¿Cuál fue la primera tarea que hicimos? Junto con los diputados de la época Rodolfo Seguel y Héctor Olivares, de Rancagua, fuimos a hablar con el Presidente de la República, el estadista Patricio Aylwin, y con el gran dirigente Milenko Mihovilovič...

*(Aplausos)*

...le planteamos que tenían que devolver a los funcionarios de Gendarmería a Dipreca, porque la intención era privatizar dicha institución.

El Presidente Aylwin y el ministro Alejandro Foxley no pusieron problema, y esos funcionarios volvieron a Dipreca.

Ese fue el primer tema que se solucionó una vez recuperada la democracia.

Segundo tema. Obviamente, las rentas en Gendarmería no eran las mejores, sino todo lo contrario. A partir de 1990 y hasta la fecha hay por lo menos siete leyes de la república que han significado un mejoramiento para la calidad de vida y las remuneraciones de todo el personal de Gendarmería, que hoy cuenta con 21.000 funcionarios.

Era de justicia, debía hacerse, había que mejorarles las remuneraciones a estos funcionarios, porque, tal como se ha dicho, es muy cierto que viven prácticamente en el mismo encierro al que han sido condenados los privados de libertad.

¿Pero cuál es el tema de fondo? El tema de fondo es que esta es la resultante de un acuerdo entre el gobierno y, naturalmente, el frente de trabajadores penitenciarios.

Quiero ser claro, para que quede debidamente registrado en la historia fidedigna del establecimiento de esta norma: el propósito del acuerdo que se plasma en este proyecto de ley es facilitar que los funcionarios oficiales y suboficiales de Gendarmería de Chile, plantas I y II, que cumplan con todos los requisitos, accedan a un cargo y a un grado final de su carrera en un tiempo razonable. Lo anterior es sin exceder en demasía los tiempos mínimos de permanencia en cada grado, para, de esta manera, satisfacer una legítima aspiración de ascensos periódicos durante el transcurso de la carrera funcionaria. Asimismo, busca otorgar mayor estabilidad en el empleo al personal no uniformado, llamado de planta III.

Por si acaso, todo este personal se creó -que quede claro- después de 1990.

Durante su tramitación en las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de Hacienda aprobaron en similares términos el proyecto, conforme a lo acordado por ambas, no obstante que el artículo cuarto transitorio, acerca del encasillamiento del personal no uniformado, fue objeto de reparos en la Comisión de Constitución, a fin de asegurar su correcta redacción.

Se rechazaron artículos que el Ejecutivo repondría vía indicación. Al respecto, quiero ser muy claro para señalar que la mayoría de la Comisión de Hacienda -no la unanimidad-, especialmente los antiguos, defendimos con mucha fuerza que la bonificación al retiro voluntario y el bono por egreso sean compatibles.

*(Aplausos)*

No lo hizo ninguna otra comisión. Para la historia, quiero dejar constancia de que lo hicimos los parlamentarios que nos la jugamos, que recordamos muchas cosas. Conozco la historia completa de lo que significa el aporte de los trabajadores, ese 7 por ciento. Fue efecto de una de los tantos proyectos de ley que hemos aprobado. El tema de fondo es que, por estar en Dipreca, los funcionarios jubilan relativamente jóvenes, pero en este caso no había bono de egreso. Algunos propusimos que los funcionarios hicieran un pequeño aporte y que el resto lo pusiera el Estado.

Algo inédito es que todos los que salen de Dipreca, los funcionarios de las otras instituciones, no tienen ese bono de retiro. Eso es consecuencia de nuestra propuesta, una que presentamos cuando el director de Presupuestos era Alberto Arenas.

Nosotros lo hicimos, así es que vamos a mantener nuestra votación, porque este es el momento de hacer justicia con estas personas, que lo entregan todo en el cumplimiento de sus labores.

Por eso, vamos a aprobar en general y en particular este proyecto, pero vamos a rechazar las indicaciones del Ejecutivo, a fin de mantener lo que hicimos...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Justicia y, en especial, a todos los funcionarios y funcionarias de Gendarmería de Chile y a sus dirigentes, que nos acompañan desde las tribunas.

Nuestra bancada va a aprobar sin dudas este proyecto de ley, tanto en general como en particular, pero rechazará algunas indicaciones del Ejecutivo, porque nos parecen lesivas para la carrera de los funcionarios de Gendarmería de Chile.

*(Aplausos)*

El aumento de la población penal ha hecho necesario aumentar, de manera muy inorgánica, la dotación de funcionarios del servicio, lo que ha impactado negativamente en las condiciones laborales del personal.

Este orden de cosas ha llevado a las distintas organizaciones gremiales que representan, en mayor o menor medida, a los funcionarios que integran el servicio a exigir de la autoridad pública soluciones legislativas para mejorar sus condiciones laborales.

En ese contexto, se señala que este proyecto viene a modernizar la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile, respecto de lo cual estamos, en general, de acuerdo, aunque lo consideramos muy insuficiente respecto de la pretendida modernización.

Las mayores dificultades que se observan en la situación actual de Gendarmería de Chile vienen dadas por lo que ocurre en las plantas I, de oficiales, y II, de suboficiales y gendarmes, que aspiran con dificultad a alcanzar los grados superiores de la carrera, aun cuando hayan cumplido con todos los requisitos para hacerlo. En el caso de algunas promociones, las más grandes, esto se vuelve virtualmente imposible.

En la misma línea, no son pocos los funcionarios que a la fecha han excedido el tiempo mínimo para ascender al grado superior, sin encontrar vacantes para que esto suceda. Estamos hablando de más de 7.000 funcionarios.

El objetivo que persigue esta iniciativa legal es, precisamente, posibilitar que los funcionarios de las plantas I y II, que cumplan con todos los demás requisitos, accedan a los grados superiores en tiempos razonables, es decir, sin exceder en demasía los tiempos mínimos de permanencia en cada grado, para, de esta manera, satisfacer una legítima aspiración de ascensos periódicos durante el transcurso de la carrera, y otorgar al personal no uniformado mayor estabilidad en el empleo.

Este proyecto de ley viene a hacerse cargo de una problemática que afecta seriamente a un servicio tan importante para los objetivos del sistema penal como es Gendarmería de Chile. Sin embargo, como dijimos, está lejos de modernizarlo efectivamente, pues solo responde a demandas justas que han planteado las distintas organizaciones gremiales que existen al interior de la institución.

Hemos observado que este gremio ha intentado, en muchísimas ocasiones, levantar sus demandas reivindicativas para solucionar las tan precarias y miserables condiciones de trabajo en las que deben desenvolverse. En este sentido, este es un buen intento de reconocer la labor que desarrolla Gendarmería de Chile, tanto en la custodia como en la rehabilitación de las personas detenidas o privadas de libertad.

Queremos hacer presente que en ambas comisiones se rechazó la incompatibilidad del bono por retiro con la bonificación por egreso que establece la ley N° 19.998, lo cual es muy importante para dar a los funcionarios la posibilidad de acceder a estos beneficios, razón por la cual rechazaremos la indicación al artículo 10 del proyecto original, que hace incompatibles la bonificación establecida en este proyecto de ley con la bonificación contenida en la ley N° 19.998.

Asimismo, vamos a rechazar la indicación del Ejecutivo al artículo 13 del proyecto, que agrega un inciso que tiene por objeto establecer como requisito un plazo de seis años de permanencia en el grado, en circunstancias de que en el proyecto aprobado por las comisiones se estableció un plazo de cuatro años.

Además, rechazaremos la indicación al artículo segundo transitorio, que tiene por objeto disminuir la dotación máxima del personal de Gendarmería por el período de un año.

*(Aplausos)*

Por último, rechazaremos la indicación al artículo segundo transitorio, que pasaría a ser tercero transitorio, respecto del plazo de seis meses que tiene el Presidente de la República para dictar el correspondiente decreto con fuerza de ley, pues busca ampliar ese plazo a un año.

Por lo expuesto, insisto y reitero que nuestra bancada votará, sin dudas, a favor la iniciativa, tanto en general como en particular, pero rechazará las indicaciones a las que me acabo de referir.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Recuerdo a las señoras y señores diputados que, en estricto apego a lo que dispone el Reglamento, se mantendrá el respeto al orden de las inscripciones, y después, proporcionalmente, al tiempo que le corresponde a los Comités Parlamentarios.

Las diputadas y los diputados que no se encuentren presentes en la Sala al momento de ofrecérseles la palabra, perderán su oportunidad de intervenir.

Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti Martínez.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Justicia y a los dirigentes de las diferentes asociaciones de funcionarios de Gendarmería que nos acompañan en las tribunas, y a todos aquellos que están muy atentos a este debate en cada una de las regiones, incluidos los de la Región de Tarapacá, a quienes me toca representar en esta Sala.

El proyecto, que busca modernizar la carrera funcionaria de Gendarmería de Chile, abarca, en lo medular, dos grandes capítulos: por una parte, el fortalecimiento de sus plantas, y, por otra, la readecuación de las normas que rigen su carrera funcionaria.

Es una reforma absolutamente necesaria y de toda justicia, desde los puntos de vista social, humano y laboral, y así ha quedado refrendado durante la discusión.

El proyecto evidenció la realidad actual de la institución, que ha tenido un crecimiento inorgánico de su dotación a través de los años, lo que ha generado un problema con los ascensos, tanto de los funcionarios de la planta I, oficiales, como de la II, suboficiales y gendarmes.

Por lo tanto, resulta indispensable regular tanto el ingreso como la salida de la carrera funcionaria, con el objeto de no repetir el crecimiento inorgánico de las dotaciones, ni generar un estancamiento en la parte superior de la carrera.

Se destaca en forma expresa la necesidad inmediata de hacerse cargo de más de 15.000 funcionarios que hoy desempeñan funciones en las diferentes plantas.

Por otra parte, en el caso de los funcionarios no uniformados, el mensaje se hace cargo de evidenciar la desproporcionalidad que existe entre los funcionarios de planta y los que están a contrata, debido a los aumentos progresivos de dotación, que, desde el año 2003, no han tenido un correlato en la planta. Por ello, se propone un aumento de cargos de planta, con el objetivo de dotar de mayor estabilidad en la carrera a funcionarios claves, entre otros ámbitos, en la ejecución de las políticas de reinserción social, y se introducen medidas tendientes a generar movilidad en dicha planta.

Los números hablan por sí solos: la planta autorizada es de 1.132 cargos, pero solo el 64 por ciento de los cargos se encuentra cubierto.

En su articulado, el proyecto se hace cargo, de modo específico, de la redistribución de cargos de planta, con el objeto de general movilidad en la carrera funcionaria, de establecer nuevas reglas para los ascensos, de regular el ingreso a la carrera; de la creación de la Unidad de Defensa Funcionaria, referida a labores de defensa judicial de los funcionarios, y de la bonificación por egreso y por retiro voluntario.

Por supuesto, la iniciativa también se hace cargo de un sistema de incentivos al retiro para los funcionarios titulares de las plantas I y II y para los titulares de cargos de directivos de carrera, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. A su vez, Gendarmería se moderniza a través de una nueva institucionalidad, que busca mejorar la eficacia, la eficiencia, la infraestructura carcelaria y, sobre todo, las condiciones laborales de sus funcionarios.

Hace algunos años, cuando me desempeñé como seremi de Justicia, tuve la suerte y el honor de trabajar con los gendarmes de mi región, oportunidad en la que pude comprobar la fuerza, la voluntad y el cariño que ponen en cada función que les es encomendada; pero también escuché sus problemas, sus penurias y los riesgos a los que se enfrentan cada día en el ejercicio de sus funciones. Sobre los hombros de los funcionarios de Gendarmería de Chile pesa ese deber, y el nuestro es brindarles una estructura adecuada, actualizada, lo más justa y proporcionada posible, acorde con el ejercicio de sus funciones; retributiva en lo laboral y en lo humano, dado el tremendo aporte de esta institución de seguridad a nuestro país. Es una institución edificada a través del esfuerzo de cada uno de sus integrantes y de sus familias. Muchas veces, la dificultad que encierra su tarea aparece normalizada e, incluso, invisibilizada dentro del orden cotidiano del sistema.

Históricamente, esta institución ha quedado en segundo plano, pues no es considerada como un eslabón clave dentro de la persecución penal ni de la reinserción social.

Por eso, valoro la disposición del gobierno, pero, sobre todo, valoro la voluntad de los distintos gremios, en orden a concretar esta reforma, que se pidió muchas veces, pese a lo cual no se obtuvo una respuesta satisfactoria durante años.

En suma, el proyecto es absolutamente necesario y justo; es un paso importantísimo para remediar un déficit evidenciado durante muchos años. Por eso, lo apoyaré con mucho entusiasmo, al igual que lo hará mi bancada.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Manuel García García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, he escuchado con mucha atención todos los discursos de quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Recuerdo la visita que hicieron a mi oficina de Temuco algunos gendarmes, quienes me explicaron muchas cosas que no conocía.

Las necesidades que sufren los gendarmes de Chile confirman, una vez más, que el peor empleador de nuestro país es el Estado.

*(Aplausos)*

Estamos muy contentos de generar mejores condiciones de vida para nuestros gendarmes.

El presidente de mi partido, Mario Desbordes, se refirió a los derechos humanos de estos funcionarios. Al respecto, hay que recordar el contexto en el que desarrolla su trabajo el personal de Gendarmería: el lugar más difícil donde alguien podría trabajar. Sin el ánimo de armar una polémica, me gustaría saber cuántos de los presentes estarían dispuestos a desempeñarse en un trabajo como ese. ¡Les garantizo que ninguno!

Por eso, debemos dar a esos funcionarios buenas condiciones de trabajo, estabilidad y tranquilidad, para que puedan desarrollar un trabajo de esa naturaleza.

Cuando se discute el incentivo al retiro, me pregunto: ¿Habría un trabajo más peligroso que el que realizan los gendarmes? ¡Claramente, no! Ellos ponen en peligro su propia vida. Recordemos que al interior de las cárceles los gendarmes han encontrado estoques y otros elementos prohibidos ¿Quiénes arriesgan su vida? ¿Nosotros? ¡No, ellos!

*(Aplausos)*

Por lo tanto, estamos devolviéndoles algo por lo que ellos han peleado mucho. Aquí no se trata de quién dice más cosas a favor de los gendarmes, sino de darles lo que ellos, por años, han peleado, porque conocen su trabajo y la importancia de este.

Algunos diputados dicen que hay drogas en las cárceles ¡En todas partes hay drogas! Por eso, se requiere una reestructuración de todos los organismos públicos.

En el caso de Gendarmería, no discutamos más si les damos un incentivo al retiro o no ¡Démoselo! ¡Se lo merecen con creces!

*(Aplausos)*

No estamos haciéndoles un favor a los gendarmes, solo les estamos devolviendo algo justo, necesario. Su trabajo es más difícil de lo que imaginamos. ¡Tienen que lidiar con muchos problemas al interior de las cárceles y deben permanecer durante mucho tiempo lejos de sus familias!

Algunos critican cuando un gendarme agrede a un reo, pero no dicen nada cuando los reos agreden a un gendarme. Si un gendarme toma la decisión de enfrentarse con los reos es considerado un agresor. ¡Qué injusta es la vida! ¡No reconocemos la importancia de su trabajo ni lo duro que es!

Por lo anterior, el Congreso Nacional tiene una oportunidad histórica para devolver, en el sentido indicado, la dignidad a nuestros gendarmes. El gobierno del Presidente Piñera y sus ministros se han dado cuenta de esto. Queremos que todos seamos parte en la ayuda para solucionar este problema.

Aquí se dice: “Oiga, ¿sabe qué más? En veinte años más o en diez años más vamos a estar en lo mismo.”. ¡Indudablemente que eso no es así! Los tiempos van progresando; el país va mejorando y poniéndose en otras condiciones y alturas. Cada vez que sea necesario reestructuraremos las leyes y las adecuaremos a lo que el país vaya necesitando.

¡No seamos futuristas! ¡En el futuro veremos lo que deberemos hacer! Es hoy cuando debemos dar una solución concreta a los gendarmes que trabajan en nuestras cárceles, no en veinte años más. ¡En el futuro habrá otros problemas!

Por lo anterior, los diputados de Renovación Nacional votaremos favorablemente el proyecto, pues creemos que es justo para nuestros gendarmes, para nuestra estabilidad, para que puedan hacer bien su pega y tengan la seguridad de que recibirán una remuneración de acuerdo con lo que hacen.

Por su intermedio, señor Presidente, reitero al ministro que ninguno de quienes estamos aquí estaría dispuesto a hacer la pega de un gendarme, pero sí todos quienes estamos aquí estamos dispuestos a dar el voto favorable a un proyecto que favorece a los gendarmes de Chile.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Antes de dar la palabra, solicito a las señoras y a los señores gendarmes que se encuentran en las tribunas guardar silencio. Pueden aplaudir solo al final de las intervenciones, a fin de no interrumpir y atrasar las intervenciones de las señoras y de los señores diputados. Quizás, podamos alcanzar a votar el proyecto hoy.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet Martínez.

El señor MULET.- Señor Presidente, en general, hay un ambiente propicio en esta Cámara para aprobar el proyecto, sin perjuicio del rechazo anunciado a las indicaciones presentadas por el gobierno, rechazo que respaldo. Con todo, se trata de una oportunidad para reflexionar sobre algunos aspectos sustantivos.

Hay que señalar que es un buen proyecto y, por ende, un buen avance.

El año pasado puse atención a la huelga y a las movilizaciones que llevaron a cabo distintas organizaciones de gendarmes para enfrentar el proceso de negociación con el Ejecutivo, que termina hoy con esta discusión. Obviamente, el resultado final dependerá de la votación de la iniciativa, en particular de si se rechazan o no las indicaciones repuestas por el Ejecutivo.

Mi impresión es que cuando un gendarme ingresa a hacer carrera, la que, sin duda, es muy difícil -ello ha sido expuesto por distintos parlamentarios-, piensa en jubilar con una remuneración digna, y relativamente joven, pues se trata de una carrera de riesgos permanentes. Por eso creo que los incentivos son absolutamente necesarios y que el proyecto va en el camino correcto.

Es justo que al final de su carrera un gendarme tenga la posibilidad de recibir recursos importantes para, a lo mejor, iniciar otra carrera o trabajo, reparar su casa, etcétera.

Gendarmería de Chile es una gran institución que hoy no solo vela por mantener privadas de libertad -la justicia así lo ha determinado- a un poco más de 50.000 personas, sino que también colabora con la rehabilitación de miles de otras personas que están bajo su cuidado y orientación, razón por la cual creo relevante que estos servidores públicos puedan tener al final de su carrera un bono de incentivo al retiro.

Ahora, no puedo dejar de comentar la debilidad que, en general, muestra el Estado -lo han señalado algunos de los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra- en relación con distintas instituciones. Hoy lo vemos con los gendarmes. Todos reconocemos la necesidad de que, al menos, perciban un bono de incentivo al retiro y de que se reconozca y modernice la carrera funcionaria, tal como propugna parte del proyecto; sin embargo, como Estado seguimos teniendo una estructura relativamente débil en relación con las funcionarias y los funcionarios que dependen de él. Muchas veces hay una mirada prejuiciosa sobre el trabajo que se realiza en la administración pública o en los órganos del Estado.

Hace un par de semanas nos enteramos de la poca cantidad de funcionarios que existe en la oficina regional Osorno de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, lo que resulta preocupante. Lo mismo ocurre en otras superintendencias a través de las cuales el Estado debe proteger a la ciudadanía en distintos ámbitos. Muchas veces en nuestra sociedad prima una mirada de cierta desafección, lo que debilita al Estado.

Debemos fortalecer ese aspecto, así como a los funcionarios que cumplen tareas para el Estado. Necesitamos tener buenos funcionarios públicos en todos los órganos de la Administración del Estado, y en el caso que nos preocupa, buenos gendarmes, bien remunerados y que tengan la posibilidad de retirarse como corresponde.

Repito: el proyecto apunta en el camino correcto. No solo pienso en los gendarmes de Atacama o de Vallenar -mi zona-, sino también en los hacinados gendarmes que cumplen funciones en las cárceles de Copiapó, Chañaral y en otras unidades penitenciarias de nuestro país, todas hacinadas de reclusos. En efecto, la mayoría de ellas se encuentra en condiciones de superpoblación brutales. ¡Es allí donde trabajan nuestros gendarmes!

¿Es justo restar los 15.000 millones de pesos que han ahorrado los funcionarios? ¡Creo que no! Por ello, los diputados del Partido Regionalista Verde Social rechazaremos las indicaciones propuestas por el Ejecutivo, porque nos parecen equivocadas e injustas. Aprobaremos el proyecto, pero no estamos dispuestos a hacer lo propio con indicaciones del Ejecutivo que -repito- consideramos tremendamente injustas.

Estamos avanzando. Habrá que resolver el tema de las indicaciones, el que se ha transformado en el problema principal.

Con todo -insisto-, se trata de un buen proyecto, que va por el camino correcto y que nos permite modernizar una institución y entregar a los gendarmes un incentivo al retiro, a fin de que estos nobles funcionarios públicos tengan una salida digna de su institución.

Reitero que vamos a aprobar el proyecto; vamos a...

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Informo a la Sala que todavía restan diez diputados por intervenir, por lo que no va a alcanzar el tiempo para cerrar el debate y votar hoy.

Para evitar que ello ocurra, propongo cerrar las inscripciones, restringir a tres minutos el tiempo de los diputados que aún no intervienen y otorgar cinco minutos para que intervenga el ministro. De esa forma, podríamos votar hoy.

¿Habrá acuerdo para ello?

**Acordado.**

*(Aplausos)*

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Gabriel Ascencio Mansilla.

El señor **ASCENCIO**.- Señor Presidente, seré breve.

Los demócratacristianos votaremos a favor el proyecto, porque es muy bueno y, además, porque lo trabajamos junto con las nueve organizaciones de Gendarmería que tuvieron la amabilidad y la gentileza de trabajar en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, con el diputado Matías Walker, y en la Comisión de Hacienda, con los diputados Pablo Lorenzini y José Miguel Ortiz, nuestros representantes.

Vamos a dar agilidad a las plantas funcionarias. Sabemos que uno de los problemas es que los funcionarios de más altos grados alargan su permanencia en la institución y, por ende, estancan al resto de los funcionarios.

Conocemos la situación de las cárceles, por lo que no hay mucho que decir al respecto.

No queremos que los gendarmes continúen trabajando en condiciones de inseguridad tan grande. Nosotros sabemos que eso afecta de manera constante su integridad física y psíquica, y hay que resolverlo.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo con este proyecto es colaborar, con el objeto de que se apruebe esta futura ley y muchos planes para resolver el problema de la delincuencia, pero siempre que esté claramente aprobado el bono por retiro y las mejoras a los ascensos en la carrera funcionaria de los gendarmes.

Al igual que la gran mayoría de los diputados, en nombre de la bancada demócratacristiana anuncio que vamos a rechazar las indicaciones que ha repuesto el Ejecutivo, que tienen que ver con la posibilidad de declarar incompatible la bonificación por retiro voluntario y la bonificación por egreso, y con la rebaja autorizada al presupuesto de Gendarmería en relación con el número de vacantes generadas en las plantas beneficiadas por el retiro. Insisto en que vamos a rechazar esas indicaciones al igual que el resto de los diputados, pero estamos contentos porque hemos hecho un buen trabajo con los gendarmes. Esperamos que las cosas vayan siendo cada día mejor.

Por eso, en nombre de los diputados demócratacristianos, anuncio que votaremos a favor este proyecto y en contra las indicaciones del gobierno.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla Muñoz.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, como representante del distrito N° 20, de la provincia de Concepción, quiero expresar mi saludo y sincero reconocimiento a todos y a cada uno de los gendarmes de Chile, particularmente a quienes nos acompañan desde las tribunas, por el tremendo servicio que prestan a la patria.

Sin duda que es pertinente valorar el trabajo que ha hecho nuestro gobierno y, particularmente, nuestro ministro de Justicia y Derechos Humanos, en conjunto con las distintas organizaciones que representan a Gendarmería de Chile, para arribar a algunos puntos de acuerdo o consenso.

Es valorable todo lo que hagamos para mejorar las condiciones contractuales, remuneracionales y físicas en las que trabaja Gendarmería de Chile. Sin duda, el proyecto es motivo de alegría y hay que respaldarlo, porque viene a satisfacer requerimientos que no son nuevos. Las demandas de Gendarmería de Chile no nacen en este gobierno, sino que vienen de muchos gobiernos atrás que no han sabido dar una respuesta oportuna y eficaz a todas sus demandas y requerimientos.

Por eso es tremendamente importante destacar que este proyecto es fruto y producto de un acuerdo, de un gran consenso al que se llegó con las distintas organizaciones que representan a Gendarmería. En ese sentido, quiero valorar y destacar la actitud y el trabajo que ha desarrollado nuestro gobierno, porque dan cuenta de que estamos frente a un gobierno que escucha y que está dispuesto a dar respuestas a las demandas que están planteando distintas organizaciones, en este caso Gendarmería de Chile.

Los doce puntos planteados en este acuerdo son importantes, pero quiero destacar dos o tres. Sin duda que son puntos muy importantes el incentivo al retiro, dar mayor y mejor estabilidad a Gendarmería y sus funcionarios, y tener claras las reglas de ascenso.

Por eso, como lo han dicho mis colegas, los diputados de la Unión Demócrata Independiente vamos a votar favorablemente esta iniciativa, porque creemos que, en gran medida, estamos dando respuesta a todas y a cada una de las demandas que han planteado los dirigentes de Gendarmería de Chile a lo largo del trabajo que han desarrollado en conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo Ortiz.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, después de escuchar atentamente el debate, me alegro de que en esta sesión de alguna manera se haya rendido un homenaje a la labor que cumplen los gendarmes en nuestro país, porque es una labor muy abnegada y comprometida. Tal vez es un homenaje tardío, pero necesario, por lo que ellos hacen como servidores de la patria. Por lo tanto, me parece muy legítimo.

Pero si queremos que este homenaje se transforme en realidad, lo más justo es apoyar este proyecto y rechazar todas aquellas indicaciones que no están en el espíritu de lo que las organizaciones de gendarmes quieren que se haga. En ese sentido, los parlamentarios del Partido Socialista vamos a apoyar esta iniciativa, porque escuchamos a sus dirigentes en reiteradas ocasiones y nos hicimos eco de sus demandas y requerimientos. Así que van a contar con nuestro apoyo y respaldo.

De la misma forma, valoro la intervención del diputado José Miguel Ortiz, porque vino a recordar la real situación en que encontramos a Gendarmería cuando volvimos a la democracia. Porque digámoslo con mucha claridad: ¡Durante la dictadura militar Gendarmería fue el pariente pobre dentro de las instituciones uniformadas que existían en nuestro país! Durante ese largo período, los funcionarios debieron desarrollarse en condiciones indignas y bastante bajas y difíciles, desde el punto de vista remuneracional. Por eso considero muy importante lo que recordó el diputado Ortiz, porque una de las primeras medidas que tomamos fue dignificar la labor que desarrollan los gendarmes, al incorporarlos nuevamente en Dipreca y mejorar permanentemente sus remuneraciones. ¡En buena hora ocurrió aquello!

Este proyecto es un paso importante, pero no el definitivo para mejorar las condiciones en las cuales se desenvuelven los gendarmes de Chile. El ministro de Justicia y Derechos Humanos, aquí presente, que fue parlamentario por Cauquenes, recordará que en esa zona una inmensa cantidad de personas se dedica a esta actividad, porque es una forma de vida y una tradición familiar.

Por eso, reitero que la bancada del Partido Socialista va a apoyar este proyecto, pero será muy clara y precisa en rechazar todo aquello que es contrario al espíritu de los gendarmes y de esta institución.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor **SABAG**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Justicia y Derechos Humanos, y también a los representantes de los gendarmes de Chile que están en las tribunas. ¡Bienvenidos a la Cámara de Diputados!

Este es un día muy importante, puesto que este proyecto de ley recoge un anhelo largamente esperado por los funcionarios de Gendarmería, quienes desarrollan un labor muy sacrificada, un trabajo pesado, pues tienen a cargo la custodia y la rehabilitación de las personas privadas de libertad.

Hoy discutimos un proyecto que da respuesta a una constante petición de los funcionarios de Gendarmería de Chile, como es dar agilidad a las plantas funcionarias, debido al problema que todos sabemos que existe en la institución: los funcionarios de los grados más altos alargan su permanencia, estancando a los funcionarios que se encuentran en los grados más bajos. Esta es una situación que ha afectado el ambiente y la calidad de vida de los funcionarios, encargados de resguardar la seguridad y de trabajar en la reinserción social de las personas privadas de libertad.

Para nadie es un secreto que en nuestras cárceles existe una sobrepoblación de personas privadas de libertad. Esto afecta de manera constante la integridad física y psíquica de los funcionarios, los que, a diferencia de otros funcionarios de orden y seguridad, viven encerrados en las cárceles, como la población penal que atienden. Además, debo destacar que miles de esos funcionarios viven el desarraigo familiar, porque, como dijo el diputado Naranjo, muchos son de la Región del Maule o de la Región de Ñuble y deben trabajar en el norte o en el extremo sur de nuestro país. Ese es un daño psicológico que también les afecta día a día.

Por eso, no es concebible que a las ya difíciles condiciones de trabajo de los funcionarios de Gendarmería se agregue el hecho de que deban mantenerse encerrados por años en un mismo grado, sin posibilidades de ascender.

Por ello queremos aprobar este proyecto, en el que se trabajó estrechamente con representantes de los funcionarios de Gendarmería durante toda su discusión en las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y de Hacienda, porque agiliza la carrera profesional de esta institución.

Ahora, esta no es la única medida que se requiere para dar solución a los problemas del trabajo de los funcionarios de Gendarmería. También es importante que, así como se aprueban leyes y planes para sacar a los delincuentes de las calles y hacer con ellos un trabajo de reinserción social, se tengan planes y presupuestos para mejorar la tasa de reinserción de las personas privadas de libertad y para mejorar la infraestructura de los recintos carcelarios.

También sabemos que muchos gendarmes viven el desarraigo familiar y que no tienen derecho al plan AUGE. Por ello, tenemos mucho que hacer en el Congreso Nacional para proporcionar condiciones de mayor dignidad y respeto a los funcionarios de Gendarmería, que realizan una labor tan fundamental para el desarrollo de nuestro país.

Votaremos a favor este proyecto de ley.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza Sandoval.

El señor **ESPINOZA**.- Señor Presidente, creo que cada uno de los colegas que han intervenido ha entregado importantes elementos que dan sustento a la trascendencia que tiene la aprobación de este proyecto.

En primer lugar, como lo han dicho algunos colegas, entre ellos el diputado Ilabaca, quiero valorar el gran trabajo realizado y el gran rol jugado por los dirigentes de las diversas organizaciones de funcionarios de Gendarmería de Chile a lo largo de todo el país para llegar al punto en que nos encontramos hoy, en que estamos a minutos de aprobar por amplia mayoría este proyecto. Eso se valora, se agradece y, por sobre todas las cosas, se destaca, porque -repito- sin el rol jugado por los dirigentes y sin el trabajo mancomunado que desarrollaron durante largos años, golpeando muchas puertas y recibiendo también muchos portazos en algunos momentos, no habríamos sido capaces de llegar a esta instancia legislativa que estamos a punto de concretar.

Al hablar de la labor de los gendarmes de nuestro país, sin lugar a dudas uno se puede quedar corto con sus palabras. Solo quiero señalar que en Chile aún tenemos -aprovecho de plantearlo, aunque tengo pleno convencimiento de que el ministro lo tiene más que claro- una realidad bastante disímil en la labor que cumplen nuestros gendarmes en los diferentes recintos penitenciarios de Chile. Mientras algunos pueden desempeñarse en “lugares mucho más confortables”, otros miles de funcionarios deben realizar su labor en lugares que son, simple, lisa y llanamente, inhumanos, lugares que no resistirían ningún análisis desde el punto de vista de los derechos humanos, los que también, por cierto, deben ser respetados en el caso de las personas que deben custodiar a quienes están privados de libertad.

Hace dos años, como Presidente de la Cámara de Diputados, siempre recibí a los dirigentes de los gendarmes de nuestro país cuando estaban en esta lucha, y tuve el honor de acompañarlos a algunos centros penitenciarios, como, por ejemplo, a la cárcel de Valparaíso. La verdad, señor ministro, es que entrar a esa cárcel y ver no solo las condiciones en que se encuentran allí quienes están privados de libertad, sino también las condiciones inhumanas en que cumplen sus funciones los gendarmes, es algo que nos debe llamar a una profunda reflexión.

Por eso, este proyecto de ley, que consiste en introducir mejoras en la carrera funcionaria de los hombres y mujeres que trabajan en Gendarmería de Chile, es un paso importante, pero no el único. Es una lucha ganada...

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón Irrarrázaval.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los gendarmes que nos visitan y que han estado tan presentes durante la tramitación de este proyecto de ley.

Qué duda cabe acerca de la tarea que realiza Gendarmería de Chile, una labor dura pero muy importante para la ciudadanía y también para los internos. Dura, porque sus funcionarios trabajan con seres humanos que han caído tan bajo que deben estar presos. Dicha tarea

no consiste solo en cuidar a estas personas, como se ha dicho, sino también en ayudar en su rehabilitación.

Para realizar esa tarea se debe estar bien. Se requiere que los funcionarios de la institución estén bien para que puedan tener tranquilidad al desarrollar su vocación y, a la vez, para que puedan desarrollar una familia y terminar su vida lo mejor posible, en tranquilidad y con dignidad. No cualquiera es gendarme. Es una vocación y, en muchos casos, una tradición familiar.

La tarea de Gendarmería se hace más dura aún cuando sus funcionarios sufren injusticias, que van desde sueldos bajos y pensiones bajas hasta las condiciones en las que realizan su trabajo diario, una injusticia que se trata de reparar en parte con este proyecto de ley.

El diputado Crispi ya mencionó las condiciones en que se encuentra la cárcel de Puente Alto. En ella, el olor, esto que hace poco en esta Cámara discutimos que es un agente contaminante, es algo calador que a uno no se le olvida. Les aseguro que ningún ministerio trabajaría un solo día siquiera en condiciones similares; si algo así ocurriera en un ministerio, se realizaría una evacuación inmediata.

Estamos por las mejoras, por el incentivo al retiro y por las bonificaciones por egreso, teniendo claro que esto será posible gracias a un aumento del gasto fiscal. Aquí se ha dicho que no habrá tal, pero eso es un error: 50.000 millones de pesos de aumento se pondrán en ejercicio apenas se promulgue esta ley. Y que quede claro: esto no va asociado a ningún aumento de las cotizaciones de los funcionarios de Gendarmería. Es gasto fiscal: 50.000 millones de pesos.

Solo queda agradecer la gran labor que realizan los funcionarios de Gendarmería de Chile, y agradecer a nuestro gobierno, que está dando respuesta a las grandes necesidades de esta noble institución.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Pérez Arriagada.

El señor **PÉREZ** (don José).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Justicia y Derechos Humanos, que se encuentra en la Sala, y a los representantes de los funcionarios de Gendarmería de Chile presentes en las tribunas.

Sin duda, comparto plenamente lo expresado en la gran mayoría de las intervenciones de los colegas, por lo que no vale la pena redundar en lo mismo.

Sabemos del trabajo difícil y complejo que llevan adelante los funcionarios de Gendarmería, hombres y mujeres, que incluye jornadas extenuantes en un clima difícil, complejo e inseguro, muchas veces alejados de sus familias. También muchas veces hemos sabido, a través de los medios de comunicación, que han sido agredidos y que llegaron a las postas y hospitales en difíciles condiciones como consecuencia de cumplir con su labor.

Por consiguiente, se debe reconocer el trabajo abnegado que realizan los gendarmes de Chile en todos los recintos penitenciarios que existen a lo largo del país.

También se debe reconocer que hay algunos recintos que dejan mucho que desear. Por consiguiente, invito a los colegas a que visiten los recintos carcelarios en sus distritos, para

que vean las condiciones en que se encuentran y para que hagamos ver la necesidad de invertir en mejorarlos, a fin de que los funcionarios de Gendarmería puedan trabajar en condiciones más dignas.

Otra situación que me preocupa es que muchas veces los funcionarios realizan su labor en regiones alejadas de su región de origen. Quisiera que hubiese flexibilidad y preocupación por Gendarmería, para que, en la medida de lo posible, los funcionarios realicen su trabajo en lugares más cercanos a su residencia de origen, donde están sus padres, su familia. Es una situación que muchas veces los funcionarios han planteado por diferentes razones: salud compleja de los padres, hijos que viven lejos de ellos, etcétera. Por ello, solicito que se haga esa gestión, que la han hecho otros servicios, con excelentes resultados.

Creo que tenemos que avanzar en lo que dice relación con el incentivo al retiro, en términos de que sea compatible con el bono por retiro voluntario.

Por las razones expuestas, anuncio que los radicales vamos a apoyar entusiastamente el proyecto de ley, pero vamos a rechazar las indicaciones que no estén de acuerdo con lo que necesita Gendarmería de Chile, a cuyos funcionarios quiero señalar que cuentan con todo nuestro respaldo.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón Rojas.

El señor **ALARCÓN**.- Señor Presidente, mi intervención en este debate podría ser innecesaria, porque ya se ha dicho de todo, pero quiero hacer uso de la palabra para celebrar la posible unanimidad a favor de este proyecto. Sin embargo, desde la oposición y con el Frente Amplio vamos a rechazar las pésimas indicaciones que presentó el gobierno, porque van en perjuicio notable y notorio de este proyecto y de los funcionarios de Gendarmería, cuyos representantes están en las tribunas.

Por lo tanto, pido a mis amigos de la derecha que desobedezcan las órdenes de partido y que, junto con nosotros, rechacen esas indicaciones. Eso sería muy bello, y lo espero. ¿Por qué no?

Me despido de ustedes con un saludo humanista místico- político de paz: fuerza y alegría para todos.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Justicia y Derechos Humanos.

El señor **LARRAÍN** (ministro de Justicia y Derechos Humanos).- Señor Presidente, saludo a la Mesa, a todos los diputados y a todas las diputadas, y a los representantes de los gremios de Gendarmería que se encuentran presentes en las tribunas, quienes desde hace mucho están dando batalla por sus legítimos intereses. A ellos quiero señalarles que no solo han sido escuchados por el gobierno, sino que han recibido hoy un homenaje merecido por el trabajo que realizan en beneficio del país.

Este proyecto de ley recoge el acuerdo que logró el gobierno del Presidente Piñera, a través de nuestro ministerio, en particular gracias a las gestiones del subsecretario Juan José Ossa, para alcanzar una solución a las numerosas inquietudes que desde hace mucho han planteado los dirigentes de los gremios de Gendarmería, las que, lamentablemente, no habían sido debidamente escuchados.

Sabemos que los avances que contiene este proyecto, con la finalidad de modernizar y fortalecer la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile, no son suficientes para cumplir con todos los anhelos que siempre han tenido los funcionarios penitenciarios. No obstante, queremos señalar que con esta iniciativa estamos dando un paso muy significativo e importante en esa dirección, lo cual conlleva el reconocimiento implícito de esa situación, tal como se desprende de las intervenciones pronunciadas en esta Sala.

Aquí se han hecho presente las inquietudes que afectan a ese organismo en distintas áreas. En ese sentido, quiero señalar que estamos trabajando para solucionar los problemas que enfrentan sus funcionarios, quienes, ciertamente, constituyen la primera prioridad, por las condiciones en que deben desempeñar sus funciones y por el reconocimiento que se requiere efectuar de la labor profesional que efectúan. Asimismo, estamos llevando adelante, con mucha fuerza, un proyecto para transformar a Gendarmería en una institución de custodia y seguridad interna de los recintos penitenciarios que considere la reinserción social como eje central, con el objeto de reducir la reincidencia delictiva y aumentar la seguridad ciudadana. De hecho, el proyecto +R, cuyo propósito es lograr mayor reinserción y mayor seguridad, está en pleno funcionamiento, como ustedes deben haberlo observado en las regiones integradas por los distritos que representan.

Asimismo, estamos trabajando en las condiciones de habitabilidad de los recintos penales, para eliminar o reducir el hacinamiento en las cárceles, problema que perjudica no solo a los internos, sino también a quienes trabajan en los planteles penitenciarios. Ello es también parte de nuestras preocupaciones, y esperamos muy pronto dar a conocer un plan de infraestructura que permita corregir la falta de habitabilidad y las malas condiciones de infraestructura carcelaria.

Por otra parte, estamos llevando adelante un proceso anticorrupción, para evitar las malas prácticas que pueda haber al interior de esos planteles. Lamentablemente, la falta de conducción y de autoridad al interior de los establecimientos penitenciarios ha generado los espacios que permiten la proliferación de esas conductas, situación que necesitamos revertir.

Consideramos que es importante hacerlo, no obstante que haya algunos que puedan resistirse, conducta de oposición que generalmente es manifestada por funcionarios que han sido destituidos o que se encuentran en proceso de sumario. Necesitamos que la institución se modernice profundamente, en todo sentido.

Quiero señalar que estamos preocupados por avanzar en la formación de Gendarmería, cuya escuela ha sido reconocida como instituto de educación superior, de manera que puede

impartir carreras de cuatro y dos años de duración, para la formación de oficiales y suboficiales, respectivamente. Sus alumnos reciben una preparación integral para mejorar las labores de custodia y seguridad, y la reinserción social, con plena protección de los derechos humanos, que todos merecen y que reconocen respetar. Nuestro objetivo es que la capacitación avance en esa dirección.

Por todas las consideraciones que he planteado, esperamos contar con su apoyo a este proyecto.

Señor Presidente, solicito su venia para que pueda intervenir el subsecretario de Justicia, a fin de que se haga cargo de algunas de las inquietudes surgidas en este debate.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el subsecretario de Justicia, quien había sido autorizado por la Sala con anterioridad para intervenir.

El señor **OSSA** (subsecretario de Justicia).- Señor Presidente, aprovecho de saludar a todos los presentes: a los diputados y a las diputadas, y a los miembros de los gremios de Gendarmería que se encuentran en las tribunas.

Voy a utilizar algunos minutos para tratar de desmitificar un poco la discusión generada en torno a la forma de financiamiento de este proyecto de ley.

Quiero mencionar que esta iniciativa propone la inyección de recursos frescos por 50.000 millones de pesos adicionales, en cifras netas, a la bonificación por retiro voluntario, beneficio que ya existe, respecto del cual se plantea la incorporación de 16.000 millones adicionales. Tal como se señala en el informe financiero, se compromete un mínimo de 4.581 millones adicionales por concepto de gastos permanentes.

Es bueno tener en consideración eso, para no hacernos eco de la forma en la que se financia uno de los aspectos específicos de este proyecto, sobre lo que paso a exponer a continuación.

Quiero destacar que es primera vez que se incorpora un incentivo al retiro específico para Gendarmería. Es primera vez que la planta III, que comprende al personal no uniformado, es incorporada a la bonificación por retiro. Ello ha requerido de recursos adicionales.

Por otra parte, quiero referirme y defender las distintas indicaciones que ha presentado el Ejecutivo.

Se ha rechazado la norma que declara incompatible el incentivo al retiro con la bonificación por retiro voluntario. Quiero partir por señalar que la bonificación por egreso es hoy ya incompatible con el incentivo al retiro, en virtud de lo establecido en la ley que rige esta materia.

Más allá de las legítimas aspiraciones por parte de los gremios, de que esto pueda ser modificado, el protocolo que se acordó iba en la línea de declarar ambos beneficios incompatibles.

También se ha dicho -quiero hacerme cargo de esto- que la forma en que se financia la bonificación por egreso es una idea del gobierno. Se ha señalado que cuando el gobierno quiere, propone un corralito; se habló de un manotazo a los trabajadores.

La forma de financiamiento que se está proponiendo para subvencionar la bonificación por egreso existe desde 2005. Esa es la forma en que se ha financiado esa bonificación desde hace muchos años. Lo que cambia es que el gasto adicional que se incorpora para financiar la bonificación por egreso lo pone el fisco, no los trabajadores, que seguirán cotizando en el fondo solidario, tal como lo han venido haciendo desde 2005.

Respecto de la indicación referida a la asignación por mayor sueldo, lo que se está proponiendo es básicamente flexibilizar la norma que permite pagar el sueldo al que hubiesen tenido derecho los gendarmes que no han ascendido. Se está mejorando esa situación; pero una vez que ascienden, lo que se está pidiendo es que nuevamente se cumplan los requisitos para un próximo ascenso. Eso es todo lo que se propone.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación muy importante, mediante la cual se repone el artículo segundo transitorio de esta iniciativa.

El rechazo de que fue objeto ese artículo ha significado el aumento del gasto de este proyecto en 14.000 millones de pesos. Por eso, en caso de perseverarse en el rechazo de esa disposición haré reserva de constitucionalidad, por cuanto, desde luego, aumentar el costo de un proyecto de ley es una facultad exclusiva del Presidente de la República, en virtud de lo establecido en la Constitución. Sin embargo, sobre el fondo del contenido del artículo segundo transitorio quiero señalar lo siguiente:

¿Qué se nos ha dicho? Que este proyecto está siendo financiado por la vía de no llenar las vacantes que se generen en Gendarmería. Al respecto, lo primero que debo señalar es que el llenar las plantas que fijan las leyes no es un derecho adquirido. Es más, en muchos servicios, no solo en Gendarmería, las plantas no se han llenado completamente.

Lo segundo es que, más allá de las legítimas diferencias que puedan haber surgido sobre este asunto, yo puedo dar fe de que el Frente de Trabajadores Penitenciarios se encontraba al tanto de que el proyecto se financiaría de esta forma.

*(Manifestaciones en las tribunas)*

Finalmente, se trata de una norma transitoria. No se están eliminando puestos de trabajo, sino que se está diciendo que por determinado tiempo, el cual se especifica en forma clara en el artículo transitorio, según el estamento de que se trate, esas vacantes no serán llenadas.

Además, no podemos caer en el mito de que aquí no se incluyen recursos frescos. Se incorporan 51.000 millones de pesos -el respectivo informe financiero lo señala-; 4.500 millones en gasto permanente.

Por otra parte, la incompatibilidad no ha sido un invento de este proyecto de ley, pues ella ya existe. La forma de financiamiento y la incompatibilidad no han sido un manotazo ni un corralito inventados a propósito de esta iniciativa. El mecanismo de financiamiento de la bonificación por egreso data de 2005.

*(Manifestaciones en las tribunas)*

Por último, el artículo segundo transitorio tiene gran relevancia, y no es nada nuevo en la administración pública.

Muchas gracias.

He dicho.

*-Manifestaciones en las tribunas.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ruego a las personas que se encuentran en las tribunas guardar silencio.

Cerrado el debate.

Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile, con la salvedad de la letra b) del artículo 15, por tratar una materia propia de ley de *quorum* calificado, y de los artículos 7 y 8, por tratar materias propias de ley orgánica constitucional.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 142 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro

Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	González Torres, Rodrigo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hernández Hernández, Javier	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Arriagada, José	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Celis Araya, Ricardo	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Lorenzini Basso, Pablo	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Matta Aragay, Manuel	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Durán Salinas, Eduardo	Melero Abaroa, Patricio		

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en general la letra b) del artículo 15, que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 142 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	González Torres, Rodrigo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hernández Hernández, Javier	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Tohá González, Jaime

Boric Font, Gabriel	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Arriagada, José	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Lorenzini Basso, Pablo	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo

Durán Espinoza, Jorge	Matta Aragay, Manuel	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Durán Salinas, Eduardo	Melero Abaroa, Patricio		

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en general los artículos 7 y 8, que requieren para su aprobación el voto favorable de 89 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 142 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobados.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Moreira Barros, Crithian	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank

Auth Stewart, Pepe	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	González Torres, Rodrigo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hernández Hernández, Javier	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Arriagada, José	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique

Cicardini Milla, Daniella	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Verdesi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvalho, Luciano	Lorenzini Basso, Pablo	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Matta Aragay, Manuel	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Durán Salinas, Eduardo	Melero Abaroa, Patricio		

-Se inhabilitó la diputada señora:

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, se da por aprobado en particular, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad de los artículos 10, 13, segundo transitorio, cuarto transitorio, que pasaría a ser quinto, y quinto transitorio, que pasaría a ser sexto, por haber sido objeto de modificaciones en la Comisión de Hacienda; del nuevo artículo cuarto transitorio incorporado por la Comisión de Hacienda y del nuevo artículo 10; del literal c), que pasaría a ser b), del artículo 13; del nuevo artículo segundo transitorio y del actual artículo segundo transitorio, respecto de los cuales el Ejecutivo ha renovado indicaciones.

Corresponde votar en particular el proyecto.

Se ha renovado la siguiente indicación del Ejecutivo, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- La indicación es para incorporar un artículo 10 nuevo, del siguiente tenor, pasando los demás a numerarse correlativamente:

“Artículo 10.- La bonificación a que se refieren los artículos 1º y 2º será incompatible con la bonificación por egreso establecida en la ley N° 19.998, que otorga bonificación por egreso al personal de Gendarmería de Chile que indica.”.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 78 votos. Hubo 18 abstenciones y 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Rentería Moller, Rolando
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Amar Mancilla, Sandra	Hoffmann Opazo, María José	Moreira Barros, Cristhian	Santana Tirachini, Alejandro
Baltolu Rasera, Nino	Jürgensen Rundshagen, Harry	Noman Garrido, Nicolás	Schalper Sepúlveda, Diego
Bellolio Avaria, Jaime	Kort Garriga, Issa	Núñez Urrutia, Paulina	Torrealba Alvarado, Sebastián
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva, Carlos	Ossandón Irrazábal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pardo Sáinz, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Cid Versalovic, Sofía	Luck Urban, Karin	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Macaya Danús, Javier	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Melero Abaroa, Patricio		
-----------------------------	-------------------------	--	--

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Alinco Bustos, René	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Álvarez Vera, Jenny	Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Silber Romo, Gabriel
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernando Pérez, Marcela	Ortiz Novoa, José Miguel	Teillier Del Valle, Guillermo
Bianchi Retamales, Karim	Hertz Cádiz, Carmen	Parra Sauterel, Andrea	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Arriagada, José	Torres Jeldes, Víctor
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Bonilla, Ignacio
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas, Catalina	Vallejo Dowling, Camila
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Rocafull López, Luis	Velásquez Núñez, Esteban
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Seguel, Pedro
Castillo Muñoz, Natalia	Labra Sepúlveda, Amaro	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Cárdenas, Mario
Celis Araya, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Saavedra Chandía, Gastón	Verdessi Belemmi, Daniel
Cicardini Milla,	Lorenzini Basso,	Sabag Villalobos,	Vidal Rojas, Pablo

Daniella	Pablo	Jorge	
Crispi Serrano, Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Saffirio Espinoza, René	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Matta Aragay, Manuel	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael
Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia		

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Romero Sáez, Leonidas
Celis Montt, Andrés	García García, René Manuel	Norambuena Farías, Iván	Sauerbaum Muñoz, Frank
Desbordes Jiménez, Mario	Hernández Hernández, Javier	Olivera De La Fuente, Erika	Trisotti Martínez, Renzo
Durán Espinoza, Jorge	Kast Sommerhoff, Pablo	Rey Martínez, Hugo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Durán Salinas, Eduardo	Longton Herrera, Andrés		

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 10, con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 26 abstenciones y 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Vera, Jenny	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Teillier Del Valle, Guillermo
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Ortiz Novoa, José Miguel	Tohá González, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Parra Sauterel, Andrea	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Arriagada, José	Urrutia Bonilla, Ignacio
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Carvajal Ambiado, Loreto	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Castillo Muñoz, Natalia	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rocafull López, Luis	Velásquez Seguel, Pedro
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Cárdenas, Mario
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Verdessi Belemmi, Daniel
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lorenzini Basso, Pablo	Saavedra Chandía, Gastón	Vidal Rojas, Pablo

Crispi Serrano, Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Sabag Villalobos, Jorge	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Matta Aragay, Manuel	Saffirio Espinoza, René	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl	Yeomans Araya, Gael

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alessandri Vergara, Jorge	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Melero Abaroa, Patricio	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Mellado Suazo, Miguel	Rentería Moller, Rolando
Amar Mancilla, Sandra	Hoffmann Opazo, María José	Noman Garrido, Nicolás	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Baltolu Rasera, Nino	Jürgensen Rundshagen, Harry	Núñez Urrutia, Paulina	Santana Tirachini, Alejandro
Bellolio Avaria, Jaime	Kort Garriga, Issa	Ossandón Irrarzábal, Ximena	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva, Carlos	Pardo Sáinz, Luis	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Leuquén Uribe, Aracely	Paulsen Kehr, Diego	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José Miguel	Luck Urban, Karin	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Soto, Osvaldo
Cid Versalovic, Sofía	Macaya Danús, Javier	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Álvarez Ramírez, Sebastián	Durán Salinas, Eduardo	Molina Magofke, Andrés	Romero Sáez, Leonidas
Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Muñoz, Celso	Sauerbaum Muñoz, Frank
Celis Montt, Andrés	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Trisotti Martínez, Renzo
Cruz-Coke Carvallo,	Hernández Hernán-	Muñoz González,	Undurraga Gazitúa,

Luciano	dez, Javier	Francesca	Francisco
Del Real Mihovilovic, Catalina	Kast Sommerhoff, Pablo	Olivera De La Fuente, Erika	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Desbordes Jiménez, Mario	Lavín León, Joaquín	Rey Martínez, Hugo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés		

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 13, con excepción de su letra c), que pasaría a ser b), con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención y 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Tirachini, Alejandro

Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasesa, Nino	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	González Torres, Rodrigo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hernández Hernández, Javier	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Arriagada, José	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Celis Araya, Ricardo	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Lorenzini Basso, Pablo	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Matta Aragay, Manuel	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Durán Salinas, Eduardo			

*-Se abstuvo el diputado señor:*

Morales Muñoz, Celso

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Se ha renovado la siguiente indicación del Ejecutivo, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Para incorporar en el literal c) actual, nuevo b), del artículo 13, un nuevo inciso tercero al artículo 34 C, del siguiente tenor: “Con todo, los

funcionarios que asciendan conforme a lo dispuesto en el artículo 35, deberán completar además de los 6 años de permanencia en el grado, a que se refiere el inciso primero, el tiempo remanente a que se refieren los artículos 33 y 34, que no hubiesen alcanzado a cumplir por aplicación del referido artículo 35.”.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar la letra c), que pasaría a ser b), del artículo 13 con la indicación precedente.

En votación

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 74 votos. Hubo 20 abstenciones y 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alessandri Vergara, Jorge	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Sauerbaum Muñoz, Frank
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Núñez Urrutia, Paulina	Schalper Sepúlveda, Diego
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Orsini Pascal, Maite	Silber Romo, Gabriel
Amar Mancilla, Sandra	Hoffmann Opazo, María José	Ossandón Irrarrábal, Ximena	Torrealba Alvarado, Sebastián
Baltolu Rasera, Nino	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pardo Sáinz, Luis	Trisotti Martínez, Renzo
Bellolio Avaria, Jaime	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Troncoso Hellman, Virginia
Berger Fett, Bernardo	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Ramírez Diez, Guillermo	Urrutia Bonilla, Ignacio
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Luck Urban, Karin	Rey Martínez, Hugo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cruz-Coke Carvallo,	Macaya Danús,	Sanhueza Dueñas,	Velásquez Seguel,

Luciano	Javier	Gustavo	Pedro
Del Real Mihovilovic, Catalina	Melero Abaroa, Patricio	Santana Tirachini, Alejandro	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Álvarez Vera, Jenny	Garín González, Renato	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barrera Moreno, Boris	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Ortiz Novoa, José Miguel	Teillier Del Valle, Guillermo
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Parra Sauterel, Andrea	Tohá González, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Arriagada, José	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Carvajal Ambiado, Loreto	Jackson Drago, Giorgio	Rocafull López, Luis	Venegas Cárdenas, Mario
Castillo Muñoz, Natalia	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rojas Valderrama, Camila	Verdessi Belemmi, Daniel
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Rosas Barrientos, Patricio	Vidal Rojas, Pablo
Cicardini Milla,	Leiva Carvajal, Raúl	Saavedra Chandía,	Walker Prieto, Matías

Daniella		Gastón	
Crispi Serrano, Miguel	Lorenzini Basso, Pablo	Sabag Villalobos, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Saffirio Espinoza, René	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel	Matta Aragay, Manuel		

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Norambuena Farías, Iván
Carter Fernández, Álvaro	García García, René Manuel	Morales Muñoz, Celso	Olivera De La Fuente, Erika
Celis Montt, Andrés	Hernández Hernández, Javier	Moreira Barros, Cristhian	Rentería Moller, Rolando
Desbordes Jiménez, Mario	Lavín León, Joaquín	Muñoz González, Francesca	Romero Sáez, Leonidas
Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés	Noman Garrido, Nicolás	Van Rysselberghe Herrera, Enrique

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar la letra c), que pasaría a ser b), del artículo 13, en los términos propuestos por la Comisión de Constitución.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 138 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones y 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Durán Salinas,	Melero Abaroa,	Saffirio Espinoza,
-------------------------	----------------	----------------	--------------------

	Eduardo	Patricio	René
Alessandri Vergara, Jorge	Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores García, Iván	Molina Magofke, Andrés	Santana Castillo, Juan
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Cobo, Juan	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Tirachini, Alejandro
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Morales Muñoz, Celso	Santibáñez Novoa, Marisela
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Ascencio Mansilla, Gabriel	García García, René Manuel	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Auth Stewart, Pepe	Garín González, Renato	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Baltolu Rasera, Nino	Girardi Lavín, Cristina	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Bellolio Avaria, Jaime	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Berger Fett, Bernardo	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernández Hernández, Javier	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Tohá González, Jaime
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Ortiz Novoa, José Miguel	Torrealba Alvarado, Sebastián
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Torres Jeldes, Víctor
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Pardo Sáinz, Luis	Trisotti Martínez, Renzo

Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Parra Sauterel, Andrea	Troncoso Hellman, Virginia
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Paulsen Kehr, Diego	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Arriagada, José	Urrutia Bonilla, Ignacio
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Soto, Osvaldo
Castillo Muñoz, Natalia	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Salinas, Catalina	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Ramírez Diez, Guillermo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Celis Montt, Andrés	Kuschel Silva, Carlos	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Rentería Moller, Rolando	Velásquez Seguel, Pedro
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Rey Martínez, Hugo	Venegas Cárdenas, Mario
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Rocafull López, Luis	Verdessi Belemmi, Daniel
Crispi Serrano, Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Rojas Valderrama, Camila	Vidal Rojas, Pablo
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Lorenzini Basso, Pablo	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Desbordes Jiménez, Mario	Macaya Danús, Javier	Saavedra Chandía, Gastón	Winter Etcheberry, Gonzalo
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Sabag Villalobos, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Durán Espinoza, Jorge	Matta Aragay, Manuel		

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Longton Herrera, Andrés	Mellado Suazo, Miguel	Muñoz González, Francesca	Olivera De La Fuente, Erika
----------------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------------

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Se ha renovado la siguiente indicación del Ejecutivo, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Para incorporar un artículo segundo transitorio, nuevo, del siguiente tenor, pasando los demás a numerarse correlativamente: “Artículo segundo transitorio.- Durante el año calendario siguiente al que queden vacantes los cargos por aplicación de los artículos 1º, 2º y 7º de la presente ley, se disminuirá la dotación máxima de personal de Gendarmería de Chile, por un año, en el mismo número de dichas vacantes. Además, la Dirección de Presupuestos rebajará del presupuesto de Gendarmería de Chile los recursos equivalentes a las remuneraciones que correspondan a los grados 16º y 26º de las plantas I y II de dicha institución, respectivamente, multiplicado por el número de vacantes generadas en cada una de esas plantas. En el caso de las vacantes que se originen por aplicación del artículo 2º de la presente ley, se rebajarán los recursos considerando el grado respectivo de la vacante.

Respecto de los cupos correspondientes al año 2019, lo dispuesto en el inciso anterior, se aplicará durante el año calendario 2020, con excepción de la Planta I, en cuyo caso lo dispuesto en el inciso precedente regirá desde el año 2021.

La dotación disminuida y recursos rebajados a que se refiere el inciso primero del presente artículo, se restituirán por el solo ministerio de la ley, una vez finalizado el año calendario siguiente al que queden vacantes los cargos por aplicación de los artículos 1º, 2º y 7º, y hasta el año 2023.

Para reponer las vacantes que se produzcan por aplicación de los artículos 1º, 2º y 7º de la presente ley, Gendarmería de Chile requerirá la autorización previa de la Dirección de Presupuestos, durante el periodo de aplicación de lo dispuesto en los artículos 1º, 2º y 7º, y hasta el año 2023.”.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 81 votos. Hubo 17 abstenciones y 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alessandri Vergara, Jorge	García García, René Manuel	Noman Garrido, Nicolás	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Ramírez, Sebastián	Hoffmann Opazo, María José	Núñez Urrutia, Paulina	Santana Tirachini, Alejandro
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irrazábal, Ximena	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	Kast Sommerhoff, Pablo	Pardo Sáinz, Luis	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Kort Garriga, Issa	Paulsen Kehr, Diego	Torrealba Alvarado, Sebastián
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Coloma Álamos, Juan Antonio	Luck Urban, Karin	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urrutia Soto, Osvaldo
Cruz-Coke Carvalho, Luciano	Macaya Danús, Javier	Rentería Moller, Rolando	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Melero Abaroa, Patricio	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Galleguillos Castillo, Ramón	Molina Magofke, Andrés	Sabag Villalobos, Jorge	

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Matta Aragay, Manuel	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mellado Pino, Cosme	Santana Castillo, Juan
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Garín González, Renato	Monsalve Benavides, Manuel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis

Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Boric Font, Gabriel	Hernández Hernández, Javier	Orsini Pascal, Maite	Tohá González, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Hernando Pérez, Marcela	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hertz Cádiz, Carmen	Parra Sauterel, Andrea	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Arriagada, José	Vallejo Dowling, Camila
Carvajal Ambiado, Loreto	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Velásquez Núñez, Esteban
Castillo Muñoz, Natalia	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Seguel, Pedro
Celis Araya, Ricardo	Jackson Drago, Giorgio	Rocafull López, Luis	Venegas Cárdenas, Mario
Cicardini Milla, Daniella	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rojas Valderrama, Camila	Verdessi Belemmi, Daniel
Crispi Serrano, Miguel	Labra Sepúlveda, Amaro	Romero Sáez, Leonidas	Vidal Rojas, Pablo
Desbordes Jiménez, Mario	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Lorenzini Basso, Pablo	Saavedra Chandía, Gastón	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Saffirio Espinoza, René	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel			

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Amar Mancilla,	Del Real Mihovilovic,	Morales Muñoz,	Olivera De La Fuente,
----------------	-----------------------	----------------	-----------------------

Sandra	Catalina	Celso	Erika
Bobadilla Muñoz, Sergio	Lavín León, Joaquín	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Carter Fernández, Álvaro	Longton Herrera, Andrés	Muñoz González, Francesca	Urrutia Bonilla, Ignacio
Celis Montt, Andrés	Mellado Suazo, Miguel	Norambuena Farías, Iván	Van Rysselberghe Herre- ra, Enrique
Cid Versalovic, Sofía			

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en particular el número 2) del artículo segundo transitorio, con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Figue- roa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Galleguillos Casti- llo, Ramón	Monsalve Benavi- des, Manuel	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca	García García, René	Morales Muñoz,	Santana Tirachini,

Ramírez, Pedro Pablo	Manuel	Celso	Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Garín González, Renato	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Hernández Hernán- dez, Javier	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jackson Drago, Giorgio	Ossandón Irraráza- bal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Kort Garriga, Issa	Pérez Arriagada, José	Urrutia Soto, Osvaldo

Castro Bascañán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rentería Moller, Rolando	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Lorenzini Basso, Pablo	Rey Martínez, Hugo	Verdesi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Luck Urban, Karin	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Macaya Danús, Javier	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Marzán Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Matta Aragay, Manuel	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Melero Abaroa, Patricio	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel			

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Se ha renovado la siguiente indicación del Ejecutivo, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario:

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Para modificar el artículo segundo transitorio actual, que pasa a ser tercero, en el siguiente sentido:

- a) Reemplázase en su encabezado la expresión “seis meses” por “un año”.
- b) Suprímese su inciso final.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el resto del artículo segundo transitorio con la indicación precedente.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 77 votos. Hubo 22 abstenciones y 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Rechazado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melero Abaroa, Patricio	Rentería Moller, Rolando
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Noman Garrido, Nicolás	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Núñez Urrutia, Paulina	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	Hoffmann Opazo, María José	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bellolio Avaria, Jaime	Jürgensen Runds-hagen, Harry	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Berger Fett, Bernardo	Kort Garriga, Issa	Paulsen Kehr, Diego	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Soto, Osvaldo
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Ramírez Diez, Guillermo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Luck Urban, Karin	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Macaya Danús, Javier		

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
-------------------------	---------------------	----------------------	------------------------

Alinco Bustos, René	Garín González, Renato	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Vera, Jenny	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hertz Cádiz, Carmen	Ortiz Novoa, José Miguel	Teillier Del Valle, Guillermo
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Parra Sauterel, Andrea	Tohá González, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Arriagada, José	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rocafull López, Luis	Velásquez Seguel, Pedro
Castillo Muñoz, Natalia	Labra Sepúlveda, Amaro	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Cárdenas, Mario
Celis Araya, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Verdessi Belemmi, Daniel
Cicardini Milla, Daniella	Lorenzini Basso, Pablo	Saavedra Chandía, Gastón	Vidal Rojas, Pablo
Crispi Serrano, Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Sabag Villalobos, Jorge	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Matta Aragay, Manuel	Saffirio Espinoza, René	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl	Yeomans Araya, Gael

Fernández Allende, Maya			
-------------------------	--	--	--

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernández Hernández, Javier	Moreira Barros, Cristhian	Romero Sáez, Leonidas
Carter Fernández, Álvaro	Kast Sommerhoff, Pablo	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Norambuena Farías, Iván	Trisotti Martínez, Renzo
Desbordes Jiménez, Mario	Longton Herrera, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Urrutia Bonilla, Ignacio
Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Muñoz, Celso		

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el resto del artículo segundo transitorio, en los términos propuestos por la Comisión de Constitución.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, René

Alinco Bustos, René	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Galleguillos Castillo, Ramón	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	García García, René Manuel	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Garín González, Renato	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Raser, Nino	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Belloio Avaria, Jaime	Hernández Hernández, Javier	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jackson Drago, Giorgio	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia

Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Kort Garriga, Issa	Pérez Arriagada, José	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rentería Moller, Rolando	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Lorenzini Basso, Pablo	Rey Martínez, Hugo	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Luck Urban, Karin	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Macaya Danús, Javier	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Marzán Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Matta Aragay, Manuel	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Melero Abaroa, Patricio	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel			

-Se inhabilitó la diputada señora:

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en particular el nuevo artículo cuarto transitorio incorporado por la Comisión de Hacienda.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Galleguillos Castillo, Ramón	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	García García, René Manuel	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Garín González, Renato	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Hernández Hernández, Javier	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hernando Pérez,	Núñez Arancibia,	Silber Romo, Gabriel

	Marcela	Daniel	
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jackson Drago, Giorgio	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Kort Garriga, Issa	Pérez Arriagada, José	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rentería Moller, Rolando	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Lorenzini Basso, Pablo	Rey Martínez, Hugo	Verdessi Belemmi, Daniel

Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Luck Urban, Karin	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Macaya Danús, Javier	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Marzán Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Matta Aragay, Manuel	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Melero Abaroa, Patricio	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel			

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo cuarto transitorio, que pasaría a ser quinto transitorio, con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo

Álvarez Vera, Jenny	Galleguillos Castillo, Ramón	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	García García, René Manuel	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Garín González, Renato	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Hernández Hernández, Javier	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jackson Drago, Giorgio	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio

Castillo Muñoz, Natalia	Kort Garriga, Issa	Pérez Arriagada, José	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticochea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Díez, Guillermo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rentería Moller, Rolando	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Lorenzini Basso, Pablo	Rey Martínez, Hugo	Verdesi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Luck Urban, Karin	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Macaya Danús, Javier	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Marzán Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Matta Aragay, Manuel	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Melero Abaroa, Patricio	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel			

-Se inhabilitó la diputada señora:

Flores Oporto, Camila
-----------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo quinto transitorio, que pasaría a ser sexto transitorio, con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Galleguillos Castillo, Ramón	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	García García, René Manuel	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Garín González, Renato	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Hernández Hernández, Javier	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales,	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Anca-	Teillier Del Valle,

Karim	Tomás	pichún, Emilia	Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jackson Drago, Giorgio	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Kort Garriga, Issa	Pérez Arriagada, José	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rentería Moller, Rolando	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Lorenzini Basso, Pablo	Rey Martínez, Hugo	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Luck Urban, Karin	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Macaya Danús, Javier	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Desbordes Jiménez, Mario	Marzán Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Matta Aragay, Manuel	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Melero Abaroa, Patricio	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel			

*-Se inhabilitó la diputada señora:*

Flores Oporto, Camila
-----------------------

*-Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

*-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.*

## VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

*-Por acuerdo de los Comités, la Sala trató con preferencia y sin discusión los siguientes proyectos de resolución:*

### **ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL PARA FAMILIARES DE DONANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, APLICABLE A SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD Y A ENTIDADES PRESTADORAS BAJO CONVENIOS DE SALUD (N° 558)**

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 558 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 143 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval,	Melero Abaroa,	Sabag Villalobos,
-------------------------	--------------------	----------------	-------------------

	Fidel	Patricio	Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Claudia	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	González Torres, Rodrigo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Norambuena Farías, Iván	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernández Hernández, Javier	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor

Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Arriagada, José	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lorenzini Basso, Pablo	Rocafull López, Luis	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Luck Urban, Karin	Rojas Valderrama, Camila	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
Durán Salinas, Eduardo	Matta Aragay,	Saavedra Chandía,	

	Manuel	Gastón	
--	--------	--------	--

**IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD DE TRASPLANTE MULTIORGÁNICO EN REGIONES CON FACILIDADES PARA PROCESO DE PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (N° 666)**

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 666 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 143 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Claudia	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra

Bellolio Avaria, Jaime	González Torres, Rodrigo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Norambuena Farías, Iván	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernández Hernández, Javier	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Arriagada, José	Urruticochea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario

Crispi Serrano, Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lorenzini Basso, Pablo	Rocafull López, Luis	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Luck Urban, Karin	Rojas Valderrama, Camila	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
Durán Salinas, Eduardo	Matta Aragay, Manuel	Saavedra Chandía, Gastón	

### REFORZAMIENTO A SISTEMA DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS (N° 668)

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 668 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 143 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Claudia	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca	Fuenzalida Figue-	Monsalve Benavi-	Santana Tirachini,

Ramírez, Pedro Pablo	roa, Gonzalo	des, Manuel	Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	González Torres, Rodrigo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Norambuena Farías, Iván	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernández Hernández, Javier	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo

Castro Bascañán, José Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Arriagada, José	Urruticochea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Ramírez Díez, Guillermo	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Verdesi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lorenzini Basso, Pablo	Rocafull López, Luis	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Luck Urban, Karin	Rojas Valderrama, Camila	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
Durán Salinas, Eduardo	Matta Aragay, Manuel	Saavedra Chandía, Gastón	

### HABILITACIÓN DE HOSPITALES REGIONALES PARA REALIZACIÓN DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS (N° 686)

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 686 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 143 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Claudia	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	González Torres, Rodrigo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Norambuena Farías, Iván	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernández Hernández, Javier	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián

Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Arriagada, José	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lorenzini Basso, Pablo	Rocafull López, Luis	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Luck Urban, Karin	Rojas Valderrama, Camila	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael

Durán Salinas, Eduardo	Matta Aragay, Manuel	Saavedra Chandía, Gastón	
------------------------	----------------------	--------------------------	--

### CREACIÓN DE DIVISIÓN DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (N° 687)

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 687 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 143 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Claudia	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Rasera, Nino	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	González Torres,	Noman Garrido,	Sepúlveda Soto, Alexis

	Rodrigo	Nicolás	
Berger Fett, Bernardo	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Norambuena Farías, Iván	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernández Hernández, Javier	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jackson Drago, Giorgio	Pardo Sáinz, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Arriagada, José	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Seguel, Pedro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario

Crispi Serrano, Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lorenzini Basso, Pablo	Rocafull López, Luis	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Luck Urban, Karin	Rojas Valderrama, Camila	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
Durán Salinas, Eduardo	Matta Aragay, Manuel	Saavedra Chandía, Gastón	

**EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD DE CÁMARA DE DIPUTADOS CON PUEBLO VENEZOLANO Y RECONOCIMIENTO A SEÑOR JUAN GUIDÓ COMO PRESIDENTE ENCARGADO DE DICHO PAÍS (N° 474)**

*-No hubo intervenciones.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 474 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 46 votos. Hubo 19 abstenciones.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores Oporto, Camila	Molina Magofke, Andrés	Romero Sáez, Leonidas
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Muñoz, Celso	Sabag Villalobos, Jorge
Amar Mancilla, Sandra	Fuenzalida Figue-	Moreira Barros,	Sanhueza Dueñas,

	roa, Gonzalo	Cristhian	Gustavo
Auth Stewart, Pepe	Galleguillos Castillo, Ramón	Muñoz González, Francesca	Santana Tirachini, Alejandro
Baltolu Rasera, Nino	García García, René Manuel	Noman Garrido, Nicolás	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bellolio Avaria, Jaime	Hernández Hernández, Javier	Norambuena Farías, Iván	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Hoffmann Opazo, María José	Núñez Urrutia, Paulina	Silber Romo, Gabriel
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kast Sommerhoff, Pablo	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Kort Garriga, Issa	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Pardo Sáinz, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Pérez Arriagada, José	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticochea Ríos, Cristóbal
Cruz-Coke Carvalho, Luciano	Lorenzini Basso, Pablo	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Ramírez Diez, Guillermo	Verdessi Belemmi, Daniel
Desbordes Jiménez, Mario	Macaya Danús, Javier	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Durán Espinoza, Jorge	Matta Aragay, Manuel	Rentería Moller, Rolando	Walker Prieto, Matías
Durán Salinas, Eduardo	Melero Abaroa, Patricio		

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Garín González, Renato	Monsalve Benavides, Manuel	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Girardi Lavín, Cristina	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Boric Font, Gabriel	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Brito Hasbún, Jorge	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Cariola Oliva, Karol	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Teillier Del Valle, Guillermo
Castillo Muñoz, Natalia	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Vallejo Dowling, Camila
Cicardini Milla, Daniella	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rocafull López, Luis	Velásquez Seguel, Pedro
Crispi Serrano, Miguel	Jackson Drago, Giorgio	Rojas Valderrama, Camila	Vidal Rojas, Pablo
Díaz Díaz, Marcelo	Labra Sepúlveda, Amaro	Saavedra Chandía, Gastón	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Leiva Carvajal, Raúl	Saffirio Espinoza, René	Yeomans Araya, Gael
Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia		

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Álvarez Vera, Jenny	Celis Araya, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Tohá González, Jaime
Ascencio Mansilla, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Parra Sauterel, Andrea	Torres Jeldes, Víctor
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Núñez, Esteban
Bianchi Retamales, Karim	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Sepúlveda Soto, Alexis	Venegas Cárdenas, Mario

Carvajal Ambiado, Loreto	Marzán Pinto, Carolina	Soto Ferrada, Leonardo	
-----------------------------	---------------------------	---------------------------	--

**ELABORACIÓN DE MARCO REGULATORIO BÁSICO PARA USOS Y APLICACIONES DE HIDRÓGENO LIMPIO COMO FUENTE DE ENERGÍA RENOVABLE (N° 475)**

*-No hubo intervenciones.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 475 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 137 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 6 abstenciones.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores Oporto, Camila	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Cobo, Juan	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Casti- llo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Auth Stewart, Pepe	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Baltolu Rasera, Nino	Girardi Lavín, Cristina	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Barrera Moreno, Boris	González Torres,	Naranjo Ortiz,	Schilling Rodríguez,

	Rodrigo	Jaime	Marcelo
Bellolio Avaria, Jaime	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Berger Fett, Bernardo	Hernández Hernández, Javier	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Urrutia, Paulina	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pardo Sáinz, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carvajal Ambiado, Loreto	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castillo Muñoz, Natalia	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Kort Garriga, Issa	Pérez Arriagada, José	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Vallejo Dowling, Camila
Celis Montt, Andrés	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Seguel, Pedro

Coloma Álamos, Juan Antonio	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rentería Moller, Rolando	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvalho, Luciano	Lorenzini Basso, Pablo	Rey Martínez, Hugo	Vidal Rojas, Pablo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Rocafull López, Luis	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Desbordes Jiménez, Mario	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge	Matta Aragay, Manuel	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Durán Salinas, Eduardo			

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Rojas Valderrama, Camila	Silber Romo, Gabriel
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mix Jiménez, Claudia		

**EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD DE CÁMARA DE DIPUTADOS CON PUEBLO VENEZOLANO Y APOYO A DECISIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE RECONOCER A JUAN GUAIDÓ COMO PRESIDENTE ENCARGADO DE ESE PAÍS (N° 476)**

*-Intervinieron la diputada Catalina del Real y los diputados Pedro Velásquez y Karim Bianchi.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 476 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 18 abstenciones.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Molina Magofke, Andrés	Romero Sáez, Leonidas
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores Oporto, Camila	Morales Muñoz, Celso	Sabag Villalobos, Jorge
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Amar Mancilla, Sandra	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Muñoz González, Francesca	Santana Tirachini, Alejandro
Auth Stewart, Pepe	Galleguillos Castillo, Ramón	Noman Garrido, Nicolás	Sauerbaum Muñoz, Frank
Baltolu Rasera, Nino	García García, René Manuel	Norambuena Farías, Iván	Schalper Sepúlveda, Diego
Bellolio Avaria, Jaime	Hernández Hernández, Javier	Núñez Urrutia, Paulina	Silber Romo, Gabriel
Berger Fett, Bernardo	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Tohá González, Jaime
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ortiz Novoa, José Miguel	Torrealba Alvarado, Sebastián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kast Sommerhoff, Pablo	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Kort Garriga, Issa	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Paulsen Kehr, Diego	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Arriagada, José	Urrutia Bonilla, Ignacio
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Luck Urban, Karin	Ramírez Diez, Guillermo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Del Real Mihovilovic, Catalina	Macaya Danús, Javier	Rathgeb Schifferli, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel

Desbordes Jiménez, Mario	Matta Aragay, Manuel	Rentería Moller, Rolando	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Durán Espinoza, Jorge	Melero Abaroa, Patricio	Rey Martínez, Hugo	Walker Prieto, Matías
Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel		

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Alinco Bustos, René	Garín González, Renato	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Vera, Jenny	Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Boric Font, Gabriel	González Torres, Rodrigo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Brito Hasbún, Jorge	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Orsini Pascal, Maite	Vallejo Dowling, Camila
Cariola Oliva, Karol	Hertz Cádiz, Carmen	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Castillo Muñoz, Natalia	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Rocafull López, Luis	Velásquez Seguel, Pedro
Cicardini Milla, Daniella	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rojas Valderrama, Camila	Vidal Rojas, Pablo
Crispi Serrano, Miguel	Jackson Drago, Giorgio	Saavedra Chandía, Gastón	Winter Etcheberry, Gonzalo
Díaz Díaz, Marcelo	Labra Sepúlveda, Amaro	Saffirio Espinoza, René	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel	Leiva Carvajal, Raúl	Saldívar Auger, Raúl	

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Ascencio Mansilla,	Hernando Pérez,	Mellado Pino, Cosme	Sepúlveda Soto,
--------------------	-----------------	---------------------	-----------------

Gabriel	Marcela		Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Mulet Martínez, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Lorenzini Basso, Pablo	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Cárdenas, Mario
Celis Araya, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina		

*-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:*

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

### **AUTORIZACIÓN A COMISIONES PARA POSTERGAR INICIO DE SESIONES**

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, una consulta reglamentaria.

Esta sesión mínimo va a terminar en media hora más, y hay comisiones citadas a las 15.00 horas. Entonces, ¿a qué hora se va a constituir, por ejemplo, la Comisión de Hacienda, que acaba de dar una demostración de cómo mejorar todo un proyecto de ley? Ella que está citada para sesionar de 15.00 a 18.00 horas?

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar media hora el inicio de las comisiones?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Javier Macaya.

El señor **MACAYA**.- Señor Presidente, hay una comisión que se constituye a las 14.30 horas. ¿Su inicio también se prorroga media hora?

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Efectivamente. Como señalé, se prorroga media hora el inicio de todas las comisiones; es decir, las citadas a las 14.30 horas iniciarán sus sesiones a las 15.00 horas, y las citadas a las 15.00 horas, a las 15.30 horas.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, hay comisiones que se iniciarán a las 15.30 horas.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Las comisiones citadas a las 15.30 horas iniciarán sus sesiones a la misma hora.

Por lo tanto, se prorroga en media hora el inicio de las comisiones, pero la hora de inicio, como máximo, será a las 15.30 horas.

### **VIII. INCIDENTES**

*-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputadas:*

El señor **ALEXIS SEPÚLVEDA (PR)** solicitó al superintendente de Servicios Sanitarios y a la seremi de Salud de la Región del Maule fiscalizar y aportar soluciones al problema de contaminación por el colapso de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los sectores de Lipimávida y Boyeruca, en la comuna de Vichuquén.

El señor **COSME MELLADO (PR)** pidió al intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo informar con prontitud sobre los proyectos de inversión en materia de extensión de red de agua potable en la comuna de San Fernando, toda vez que hay familias de la capital de la provincia de Colchagua que, en pleno siglo XXI, no cuentan con agua potable.

El señor **JOSÉ PÉREZ (PR)** solicitó al ministro de Salud, al director del Servicio de Salud Biobío, al seremi de Salud de la Región del Biobío y al alcalde y a los concejales de la comuna de Mulchén adoptar las medidas para el traslado de un adulto mayor que vive en el sector de Los Chenques, al centro de diálisis.

Del mismo modo, pidió al superintendente de Electricidad y Combustibles y al director de la Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. que informen a la Cámara de Diputados sobre los reiterados cortes del suministro de energía eléctrica que han afectado a los vecinos de los sectores rurales de las comunas de Mulchén y Santa Bárbara.

Por otra parte, solicitó al ministro de Obras Públicas, al director nacional de Obras Hidráulicas y a la directora regional de Obras Hidráulicas del Biobío que informen a la Cámara de Diputados sobre la factibilidad de extender hacia el sector de Santa Rosa de Paicaví, en la comuna de Cañete, el programa de agua potable rural implementado en el sector de Lloncao, de la misma comuna.

Por último, pidió al ministro de Obras Públicas, al director nacional de Vialidad y al director regional de Vialidad del Biobío que dispongan la mantención de los caminos rurales y de los puentes de las provincias de Biobío y Arauco, con especial atención en el puente situado en el sector Los Chenques, comuna de Mulchén.

La señorita **CLAUDIA MIX (PODER)** expresó su respaldo a los vecinos de la localidad de Rungue, comuna de Tiltil, quienes se encuentran organizados para impedir la construcción e implementación del proyecto de relleno sanitario Cigri, de la empresa Ciclo S.A., en dicha localidad.

El señor **TOMÁS HIRSCH (PH)** solicitó al ministro de Obras Públicas, al secretario regional ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago y al director general de Concesiones que informen a la Cámara de Diputados si el diseño del proyecto de construcción de la nueva ruta concesionada a Farellones contempla la construcción de un baipás para evitar el colapso vial del pueblo de Farellones, la construcción de ciclovías, la construcción de veredas, y si aborda la situación en que quedarán los arrendadores de cadenas para vehículos.

El señor **DIEGO SCHALPER (RN)** hizo presente la necesidad de que el Servicio de Pediatría del Hospital Regional de Rancagua cuente con zonas de descanso y con el mobiliario adecuado para la atención de los niños.

Además, pidió al gerente general de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la revisión del protocolo implementado por esa empresa que impide a los usuarios del metrotrén Alameda-Rancagua el transporte de bultos que excedan el tamaño permitido.

Asimismo, solicitó al director regional de la Dirección de Vialidad del Libertador General Bernardo O'Higgins y al alcalde de Coltauco que den a conocer los resultados de la consulta comunal efectuada respecto de la instalación de refugios peatonales en la ruta H-30.

Por otro lado, ofició a la vicepresidenta ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines infantiles, para que informe el estado de avance de la construcción del jardín infantil administrado por ese organismo en Villa Araucana, comuna de Malloa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Igualmente, pidió al director regional del Servicio de Vivienda y Urbanización y al director regional de la Vialidad del Libertador General Bernardo O'Higgins, respectivamente, que hagan llegar los antecedentes sobre el estado de progreso del proyecto de ampliación de la avenida La Compañía, en el trayecto comprendido entre la rotonda Alameda y el paso de la villa Teniente, comuna de Rancagua.

Por otra parte, solicitó al ministro de Obras Públicas que informe respecto del estado en que se halla el sistema de alcantarillado del sector Cantarrana, comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Finalmente, expresó sus saludos a los respectivos representantes de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins con motivo de la conmemoración del Día Nacional del Dirigente Vecinal y Comunitario y del Día Nacional del Minero, respectivamente.

El señor **ANDRÉS LONGTON (RN)** planteó su rechazo a la propuesta del Presidente de la Cámara de Diputados en orden a la elaboración de un estudio para analizar los costos asociados al traslado de las funciones del Congreso Nacional a Santiago.

El señor **HARRY JÜRGENSEN (RN)** pidió al director nacional del Servicio Agrícola y Ganadero que informe sobre los criterios que se utilizan para determinar la calidad de bovinos en pie que se importan desde Argentina para la mejora genética del ganado bovino nacional.

El señor **BERNARDO BERGER (RN)** ofició a la secretaria regional ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Los Ríos, para que envíe los antecedentes sobre el porcentaje de cumplimiento de la ley N° 21.131, desde su entrada en vigencia, a fin de determinar si los organismos públicos, en especial de la Región de Los Ríos, están cumpliendo con la obligación de pago en 30 días, debido a la importancia que tiene esa medida para las pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, solicitó a la seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Ríos, señora Marcela Villenas, que se fiscalice a las empresas de buses aludidas en los recientes informes de los medios de comunicación por infracciones a la ley de tránsito. En particular, pidió saber si en la Región de Los Ríos hay empresas en esa situación, y, de ser así, que le informen sobre el total de multas que se encuentran impagas.

Por último, solicitó a la directora regional de la Junaeb Los Ríos, señora Karina Silva, que le informe si existe presencia en la Región de Los Ríos de las empresas proveedores de alimentación escolar en el nivel parvulario en la Región Metropolitana, ante las irregularidades sanitarias y administrativas detectadas en el funcionamiento de aquellas. En el mismo sentido, pidió saber cuáles han sido las medidas adoptadas bajo su administración para garantizar la gestión administrativa y la seguridad alimentaria, y que se extreme la fiscalización sobre el particular para garantizar un servicio de calidad y seguridad alimentaria a los niños y niñas.

El señor **LEONIDAS ROMERO (RN)** solicitó al ministro de Salud que retrotraiga el actual mecanismo de asignación de recursos de Programa de Promoción de Salud para proyectos comunales de innovación saludable, cuya aplicación generó graves pérdidas de recursos a las comunas de la Región del Biobío. Además, pidió al personero acoger a la brevedad su solicitud de audiencia realizada junto con la Asociación Regional de Municipalidades del Biobío.

En otro orden de cosas, pidió al gerente de ENAP Refinería Bío Bío que entregue los antecedentes relativos a la nueva rotura que sufrió el ducto de transporte de hidrógeno de dicha instalación industrial.

La señora **FRANCESCA MUÑOZ (RN)** pidió al ministro de Desarrollo Social, a la ministra secretaria general de Gobierno y al director nacional del Instituto Nacional de la Juventud que le informen acerca de la factibilidad de celebrar un convenio entre esas tres entidades al objeto de facilitar los espacios destinados a los infocentros del Injuv para la realización de capacitaciones en formulación de proyectos para fondos concursables y en procesos de digitalización, pensando principalmente en organizaciones de adultos mayores, pero también en las demás organizaciones de la sociedad civil.

El señor **JORGE RATHGEB (RN)** solicitó al ministro de Obras Públicas que le informe sobre el estado en que se encuentra la construcción de la pasarela peatonal comprometida para la ruta 5 Sur, en el sector Huapitrio-Las Maicas, en el cruce hacia Mininco, en la Región de La Araucanía. Ello, debido a los distintos accidentes registrados en ese lugar, algunos de ellos incluso con resultado de muerte. Además, pidió que se envíe copia de su intervención al secretario regional ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.

Por otra parte, solicitó al director de Vialidad de la Región de La Araucanía que informe acerca de las reparaciones que se deben realizar al camino que une el sector de Lolén con el de Pichipehuenco, el cual se encuentra muy deteriorado, por lo que se generan riesgos de que se puedan producir derrumbes y, consecuentemente, accidentes que involucren a personas.

La señora **CAROLINA MARZÁN (PPD)** solicitó al ministro de Agricultura que decrete zona de emergencia agrícola para las provincias de Los Andes, Petorca, Quillota y San Felipe, y la adopción de otras medidas, urgentes, de corto, de mediano y de largo plazo, que sean pertinentes para enfrentar el grave problema de sequía que afecta a esa zona del país.

*-Se levantó la sesión a las 15.03 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.

---

**IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
Y DE ANTECEDENTES**

*-Se abrió la sesión a las 14.23 horas.*

*-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados:*

El señor **FIDEL ESPINOZA (PS)** felicitó al club deportivo Sergio Livingstone, de Osorno, que se tituló campeón del torneo regional de clubes de fútbol *amateur* por primera vez en su historia. Además, destacó la actuación del club deportivo Naval de Carelmapu, el equipo rival en la final.

En segundo lugar, solicitó a la alcaldesa de Puyehue, al ministro de Vivienda y Urbanismo, al director regional del Serviu y al seremi de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos que se adopten todas las medidas necesarias para comprar terreno para la construcción de viviendas para 159 familias del comité Las Golondrinas de Pilmaiquén, comuna de Puyehue, a quienes al término del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se les hizo entrega de un terreno para la construcción de viviendas sociales, pero que no ha podido ser utilizado porque el municipio no ha tenido la disposición para modificar el seccional del plano regulador que permita la construcción de viviendas sociales en dicho terreno.

Por último, pidió a la subsecretaria de Telecomunicaciones que informe sobre los antecedentes que posee acerca de la instalación de una antena de telecomunicaciones en terrenos en que se emplaza el campamento Ladera Lintz, comuna de Puerto Montt; a la Dirección de Obras Municipales de Puerto Montt, para saber si autorizaron dicha instalación, y al director del Serviu de la Región de Los Lagos, para que precise qué día y a qué hora fue autorizada esa instalación y el número del oficio con la solicitud de autorización presentada por el señor Alex Bartsch.

El señor **GONZALO WINTER (IND)** pidió al alcalde de Ñuñoa que remita información sobre las fiscalizaciones efectuadas por la Dirección de Obras de la municipalidad para velar por el cumplimiento de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y de las normas establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en particular respecto de las obras ejecutadas por la empresa constructora Ingevec en la intersección de las calles Marchant Pereira e Irarrázaval, lugar donde falleció un trabajador de la construcción. Además, solicitó al seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana que realice una fiscalización efectiva sobre la forma en que la Dirección de Obras de la Municipalidad de Ñuñoa está aplicando la normativa referida a seguridad en faenas.

Po último, pidió al ministro de Salud, al subsecretario de Redes Asistenciales y al director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente que den cuenta de la planificación referida al proceso de gestión de cambio en el marco de la concesión del Hospital del Salvador, informen sobre las acciones que se han llevado a cabo para evitar mermas en los puestos de trabajo y detallen el proceso de seguimiento de la ejecución del presupuesto para la gestión de cambio, con desglose de gastos y consideración de recursos para reubicar a los trabajadores que hasta ahora no obtienen respuesta.

El señor **MARCOS ILABACA (PS)** solicitó al alcalde de Mariquina y al director regional de la Corporación Nacional Forestal de Los Ríos que informen sobre los resultados de la fiscalización realizada a los trabajos de tala de árboles llevados a cabo por la empresa agrícola Luis Alessandri Grez Ltda. en la carretera que une la localidad de Pelchuquín con Mariquina, entreguen copia de la autorización otorgada por el Departamento de Ornato Municipal de la ilustre Municipalidad de Mariquina para efectuar dichas faenas y se entreguen los antecedentes correspondientes a la Contraloría regional de Los Ríos.

En segundo término, en relación con una obra vial que se encuentra en etapa de diseño, que busca construir un acceso desde la ruta 5 y conectar la ruta Los Lagos-Valdivia, señaló que los vecinos del barrio Alderete, de la comuna de Los Lagos, se vieron imposibilitados de participar en las reuniones de participación ciudadana, debido a que estas se realizaron en horarios laborales y en el sector centro de la comuna, y solicitó a los ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo informar, según corresponda, sobre las siguientes materias:

1. Información general y específica del proyecto, estados de avance, diseño de arquitectura, dimensión, población afectada y carta Gantt del proyecto.
2. Información general del proyecto Parque Alderete, para conocer cómo la obra vial afectará al objetivo final del parque. Además, informar sobre la existencia de instancias de coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y las medidas de mitigación.

El señor **PEDRO VELÁSQUEZ (IND)** solicitó al ministro de Agricultura, al subsecretario de Agricultura, al secretario regional ministerial de Agricultura de la Región de Coquimbo, al director nacional del Indap, al director general de Aguas y al alcalde de Canela informar sobre la encuesta que la consultora Soluciones Globales S.A. realizó a vecinos de sectores de la comuna de Canela, enfocada en sus necesidades hídricas y en otorgar ayuda relacionada con mangueras de riego y la realización e implementación de pozos.

Asimismo, solicitó que se haga un estudio de factibilidad de un proyecto que tenga como finalidad realizar pequeñas cortinas o diques de acumulación de aguas en las quebradas, para que se pueda acumular el vital elemento en las épocas de lluvias.

En segundo lugar, solicitó al ministro de Salud, a la subsecretaría de Salud Pública, al seremi de Salud de la Región de Coquimbo, al director del Servicio de Salud Coquimbo y al director del hospital de Coquimbo, adoptar las medidas para realizar a la brevedad a una vecina de la comuna de Coquimbo el examen que requiere para una intervención quirúrgica, con el fin de mejorar su estado de salud y su calidad de vida.

Por último, pidió al ministro de Salud, a la subsecretaría de Salud Pública, al secretario regional ministerial de Salud de Coquimbo, al director del Servicio de Salud Coquimbo, al director del Hospital de Ovalle y al director del Centro de Salud Familiar Marcos Macuada de Ovalle que informen a la Cámara de Diputados sobre la posibilidad de que la señora Ximena García Espinoza, de 64 años de edad, vecina de la comuna de Ovalle, quien padece diabetes tipo 2, hipercolesterolemia y crisis de angustia, sea sometida a las dos intervenciones quirúrgicas que requiere y para las cuales se encuentra en espera desde hace seis meses.

*-Se levantó la sesión a las 14.52 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**  
Jefe de la Redacción de Sesiones.